

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
CD-09-2018**



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA
INTERNA DEL FONDO DE TIERRAS
PERÍODO
DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2018.**

GUATEMALA, 23 DE OCTUBRE DE 2018



INDICE

I. AUDITORIAS FINANCIERAS PRACTICADAS	Pág.
1) Informe de Auditoria Interna CUA 70153 Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras, mayo – agosto 2018	2
2) Informe de Auditoria Interna CUA 70156 Estados Financieros del Fondo de Tierras, mayo – agosto 2018	20
3) Informe de Auditoria Interna CUA 70188 Arqueo a Cupones de combustible Coordinación Financiera	30
4) Informe de Auditoria Interna CUA 70189 Arqueo a Cupones de combustible Servicios Generales	31
5) Informe de Auditoria Interna CUA 70185 Arqueo a Fondo Rotativo y Cupones de Combustible Oficina Regional de San Benito, Petén	33
 II. AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO PRACTICADAS	
1) Informe de Auditoria Interna, CUA 70208 Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área Técnica del Programa de Regularización	35
2) Informe de Auditoria Interna, CUA 70213 Agencia Municipal de Tierras La Máquina, ubicada en el departamento de Suchitepéquez	43
3) Informe de Auditoria Interna, CUA 70214 Agencia Municipal de Tierras La Nueva Concepción, Escuintla	48
4) Informe de Auditoria Interna, CUA 70238 Finca Sachoxá, ubicada en Purulhá, Baja Verapaz	51
5) Informe de Auditoria Interna, CUA 70239 Finca Pachilhá o Pantoc, ubicada en Tucurú, Alta Verapaz	58
6) Informe de Auditoria Interna, CUA 77786 Finca Bella Vista, ubicada en Champerico, Retalhuleu	65
7) Informe de Auditoria Interna, CUA 77787 Finca Bonanza, ubicada en San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	71
8) Informe de Auditoria Interna, CUA 70194 Inventario Unidad de Proveeduría	76



- 9) Informe de Auditoria Interna, CUA 70196
Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 022 78
- 10) Informe de Auditoria Interna, CUA 70199
Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 029, y,
Contratación de Servicios de Asistencia –Subsidio- Renglón 511 81



ANEXOS

ANEXO 1	
Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras por Fuente de Financiamiento, enero – agosto 2018	85
ANEXO 2	
Ejecución del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras según Fuente de Financiamiento, enero – agosto 2018	86
ANEXO 3	
Estado de Fuentes y Uso de Fondos Conforme Ejecución Presupuestal del Fondo de Tierras, enero – agosto 2018	87
ANEXO 4	
Estado comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento enero – agosto 2017 y 2018	88
ANEXO 5	
Estado comparativo de la Ejecución del presupuesto de Egresos por grupo de gasto enero- agosto 2017 y 2018	89
ANEXO 6	
Modificación de asignación presupuestaria, mayo – agosto 2018	90
ANEXO 7	
Ejecución presupuestaria mensual, por renglón de gasto, de enero-agosto 2018	96
ANEXO 8	
Integración de contratos administrativos suscritos con cargo al Fondo de Tierras enero-agosto de 2018	99
ANEXO 9	
Dictamen de los Estados Financieros	104
ANEXO 10	
Balance General al 31 de agosto de 2018	106
ANEXO 10.1	
Notas al Balance General al 31 de agosto de 2018	107
ANEXO 11	
Estado de Resultados, del 1 de enero al 31 de agosto 2018	117
ANEXO 11.1	
Notas al Estado de Resultados, del 1 de enero al 31 de agosto de 2018	118



ANEXO 12	
Informe de la estructura de control interno	122
ANEXO 13	
Flujo de efectivo, al 31 de agosto de 2018	124
ANEXO 14	
Resultado del seguimiento de las recomendaciones	125
ANEXO 15	
Contingencia laborales	130
ANEXO 16	
Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2018 (Al 23/10/2018)	138



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-09-2018
PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2018**

Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría del año 2018 aprobado por el Consejo Directivo por medio del Punto Resolutivo No. 2-2018, de fecha 9 de enero 2018, instruyo al Auditor Interno del Fondo de Tierras para que presente al Consejo Directivo informes cuatrimestrales sobre el resultado de los exámenes de auditoría practicados a todas las operaciones y programa de la institución.

Por medio del informe CD-05-2018, del 19 de junio de 2018, se presentaron los resultados obtenidos en los exámenes practicados por la Unidad de Auditoría Interna a la Ejecución Presupuestaria, Estados Financieros, evaluación al control interno institucional, auditorías a unidades administrativas de oficinas centrales, oficinas regionales y Agencias de Tierra, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2018, respectivamente.

Objetivos del Plan Anual de Auditoría

Generales

Evaluar en forma objetiva, sistemática e independiente, las operaciones financieras, administrativas y de gestión y otras que sean asignadas por el Consejo Directivo, por medio de la evaluación permanente del ambiente de control interno y la gestión y control de riesgos; además, comunicar los resultados que se obtengan en forma oportuna y que agreguen valor.

Específicos

El Plan Anual de Auditoría ha sido diseñado para cumplir con ocho objetivos específicos para identificar, detectar y prevenir riesgos institucionales en forma oportuna; los se detallan a continuación:

- **Objetivos de Operación:** Evaluar la economía, eficiencia y eficacia de las operaciones y de los procesos del Fondo de Tierras; asimismo, sus resultados e impactos.
- **Objetivos de Información:** Evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y registro de la información financiera, presupuestaria, administrativa y técnica de la Institución.
- **Objetivos de Cumplimiento:** Velar por la correcta aplicación y observancia de la legislación, reglamentación y normativa aplicable; asimismo, el cumplimiento de las disposiciones, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo Directivo y la Gerencia General del Fondo de Tierras, por medio de Puntos Resolutivos, Resoluciones y Acuerdos.

Además, dar efectivo cumplimiento a las instrucciones específicas dictadas por el Consejo Directivo, dentro de las funciones de Auditoría Interna; a través de Puntos Resolutivos.

- **Salvaguarda de los Activos:** Evaluar en forma permanente la protección de los recursos, bienes y valores de la Institución.
- **Rendición de cuentas:** Apoyar la rendición de cuentas del Fondo de Tierras. (Economía, Eficiencia, eficacia, probidad y transparencia).



- **Evaluación y control de los bienes, servicios y contrataciones que se realicen:** Se evaluará y controlará que los bienes, servicios y contrataciones que se efectúen, cumplan con la calidad, los objetivos y términos de referencia, para los cuales fueron adquiridos o contratados; asimismo, velar por su buen uso y resguardo.
- **Aseguramiento y mejora de la calidad:** Desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora en la calidad, que cubra todos los aspectos propios del trabajo de auditoría interna.
- **Comunicación oportuna de los resultados:** Promover a través de la comunicación de los resultados la implementación de controles previos y la eliminación de los factores de riesgo, así como sus causas, de manera que esté bien definida la responsabilidad de los servidores de la institución para que puedan dar cuenta y razón, amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados obtenidos en su gestión.

I) AUDITORIAS FINANCIERAS PRACTICADAS:

1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70153 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS DEL 1 MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Alcance

Comprendió la evaluación a la Ejecución Presupuestaria del período mayo- agosto 2018, se verificaron los ingresos, gastos con una muestra representativa y modificaciones presupuestarias del Fondo de Tierras; según reportes generados del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN-; las cifras de ingresos y egresos de la Ejecución Presupuestaria se presentan con saldos acumulados de enero - agosto de 2018.

Información Examinada:

1. Comprobantes Únicos de Registro –CUR´s-, de ingresos y egresos del período revisado, con la correspondiente documentación de soporte y la aplicación de los renglones presupuestarios.
2. Reportes de ingresos y egresos del Sistema Integrado de Contabilidad –SICOIN-, de los meses revisados; mensuales y cuatrimestrales
3. Cédulas de atributos para ingresos y gastos.
4. Verificar el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.
5. Otros aspectos que de acuerdo a las circunstancias fueran necesarias evaluar.

Actividades realizadas

1. Revisión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos

- **INGRESOS**

Se revisaron los Comprobantes Únicos de Registro –CUR's- de ingresos del número 155 al 327 que fueron emitidos durante el cuatrimestre de mayo a agosto de 2018, los cuales cuentan con la documentación de respaldo y ascienden a Q.57,588,032; se deben considerar los recursos provenientes de las disponibilidades propias que asciende a Q.75,456,116, por lo que el monto total de recursos para el cuatrimestre evaluado se determina en Q.133,044,148; más los recursos obtenidos durante el periodo de enero a abril de 2018 que fueron de Q.62,817,293, se tiene como resultado de ingresos acumulados Q.195,861,441, al 31 de agosto de 2018, los cuales se desglosan de la siguiente forma, según fuente de financiamiento:



1.1 Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento, enero – agosto de 2018.

Fuente	Descripción	Cifras en Quetzales			
		Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	% Ejec.	Diferencia
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	49,101,200	30,958,833	63%	18,142,367
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	77,781,800	21,840,175	28%	55,941,625
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	49,277,828	20,250,111	41%	29,027,717
31	Ingresos Propios (Inversión)	38,722,172	24,081,316	62%	14,640,856
	Sub-Total	214,883,000	97,130,435	45%	117,752,565
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Funcionamiento)	189,428	0	0%	189,428
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Inversión)	186,076,432	98,731,006	53%	87,345,426
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios (inversión)	2,265,000	0	0%	2,265,000
	Sub-Total	188,530,860	98,731,006	52%	89,799,854
	TOTAL	403,413,860	195,861,441	49%	207,552,419

1.2 Destino de los Ingresos Percibidos, enero – agosto de 2018.

Fuente	Descripción	Cifras en Quetzales		
		Ingresos Percibidos	Inversión	Funcionamiento
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	30,958,833		30,958,833
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	21,840,175	21,840,175	
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	20,250,111		20,250,111
31	Ingresos Propios (Inversión)	24,081,316	24,081,316	
	Sub-Total	97,130,435	45,921,491	51,208,944
12	Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro (inversión)	98,731,006	98,731,006	
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios (inversión)	0	0	
	Sub-Total	98,731,006	98,731,006	0
	TOTAL	195,861,441	144,652,497	51,208,944
	Porcentajes de participación	100%	74%	26%

Observaciones

- Las cifras presentadas en el cuadro anterior, se tomaron del reporte de ingresos del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN-, generado al 31 de agosto de 2018; las cuales fueron verificadas con los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de Ingresos y Egresos y documentos de soporte correspondiente.
- El Presupuesto de Ingresos vigente del Fondo de Tierras aprobado asciende a un monto de Q 403,413,860.
- Los ingresos percibidos en el período de enero - agosto de 2018 asciende a la cantidad de Q.195,861,441.
- El monto de los recursos ejecutados de la fuente 12 de financiamiento de recursos del tesoro, disminución de caja y bancos asciende a Q.98,731,006.



- e) Del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, el monto de los ingresos percibidos incluyendo las disminuciones de caja y bancos, ascienden a Q.195,861,441 que representa el **49%** del presupuesto aprobado, de los cuales el **74%** de lo percibido asciende a Q.144,652,497 es para **inversión** y el **26%** asciende a Q.51,208,944 para **funcionamiento**.

Fuente 21: Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)

Durante el período fiscal de enero - agosto de 2018, el Fondo de Tierras recibió 9 transferencias de fondos del Gobierno Central, que fueron acreditados en Banrural en la cuenta monetaria No. GT70BRRL01010000003033123809, que suman en total **Q.30,958,833** destinados para gastos de funcionamiento, integrados de la siguiente forma:

No.	Fecha de Registro	Descripción de la Fuente de Financiamiento Fuente 21	Cifras en Quetzales
1	05/02/2018	IVA PAZ Gobierno Central	2,000,000
2	28/02/2018	IVA PAZ Gobierno Central	3,000,000
3	26/03/2018	IVA PAZ Gobierno Central	4,000,000
4	27/04/2018	IVA PAZ Gobierno Central	4,000,000
5	04/06/2018	IVA PAZ Gobierno Central	4,100,000
6	21/06/2018	IVA PAZ Gobierno Central	4,100,000
7	17/07/2018	IVA PAZ Gobierno Central	1,258,833
8	01/08/2018	IVA PAZ Gobierno Central	4,000,000
9	28/08/2018	IVA PAZ Gobierno Central	4,500,000
TOTAL PERCIBIDO			30,958,833

Fuente 21: Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)

En el período de enero - agosto de 2018, la Institución recibió 5 transferencias de fondos del Gobierno Central que fueron acreditados en la cuenta de depósitos monetarios de Banrural No. GT70BRRL01010000003033123809 del Fondo de Tierras, que suman en total **Q.21,840,175**, destinados para inversión, integrados de la siguiente forma:

No.	Fecha de Registro	Descripción de la Fuente de Financiamiento Fuente 21	Cifras en Quetzales
1	28/02/2018	IVA PAZ Gobierno Central	1,000,000
2	26/03/2018	IVA PAZ Gobierno Central	1,000,000
3	13/04/2018	IVA PAZ Gobierno Central	13,540,175
4	17/05/2018	IVA PAZ Gobierno Central	3,000,000
5	29/05/2018	IVA PAZ Gobierno Central	3,300,000
TOTAL PERCIBIDO			21,840,175

Fuente 31 Ingresos Propios (Funcionamiento)

Está constituido por ingresos generados de las actividades administrativas del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, reportados durante el período de enero - agosto 2018, percibiendo en total **Q.20,250,111**, integrados de la siguiente forma:

No.	Concepto del Ingreso	Cifras en Quetzales
1	Capitalización de Intereses producto de cuentas Bancarias	433,127
2	Intereses de Cartera de Arrendamiento del CHN e Intereses Finca La Concepción	142,553
3	Fotocopias de la Unidad de Información Pública –UIP-	3,363
4	Programa de Regularización/Adjudicación de Tierras del Estado	1,750,198
5	Aportes del Fideicomiso FTAP – Funcionamiento-	12,518,284
6	Recuperación de Cartera para Gastos de Funcionamiento	2,157,587
7	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Mobiliario y Equipo y Gastos de Funcionamiento	345,000
8	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Gastos de Funcionamiento	900,000
9	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Gastos de Funcionamiento	2,000,000
TOTAL PERCIBIDO		20,250,111



Fuente 31 Ingresos Propios (Inversión)

Son recursos que provienen de la recuperación de la cartera de préstamos del Programa de Arrendamiento de Tierras del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, los cuales fueron trasladados al Fondo de Tierras como procedimiento de ingreso para la Ejecución Presupuestaria.

Durante el período de enero - agosto 2018, se recibieron 9 transferencias de fondos del Fideicomiso que fueron acreditados en la cuenta de depósitos monetarios de Banrural No. GT70BRRRL01010000003033123809 del Fondo de Tierras, que suman en total **Q.24,081,316** destinados para Inversión, integrados de la siguiente forma:

No.	Descripción	Fecha de Registro	Cifras en Quetzales
1	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para mobiliario y equipo y gastos de funcionamiento	20/02/2018	800,000
2	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para mobiliario y equipo del Fondo de Tierras	05/03/2018	18,534
3	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Inversión (créditos de arrendamiento)	27/04/2018	2,076,900
4	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Gastos de Inversión (pagos de activos fijos)	31/05/2018	981,717
5	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Inversión (créditos de arrendamiento)	11/07/2018	18,099,900
6	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Inversión (créditos de arrendamiento)	19/07/2018	636,300
7	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Inversión (créditos de arrendamiento)	09/08/2018	785,400
8	Traslado de recursos al Fondo de Tierras para Inversión (créditos de arrendamiento)	16/08/2018	682,500
9	Pago de Intereses de la Finca La Concepción	29/08/2018	65
TOTAL PERCIBIDO			24,081,316

Los recursos percibidos provenientes del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, se destinan para inversión, solicitados por la Administración del Fondo de Tierras para dicho objetivo.

Fuente 12: Disminución de caja y bancos – Recursos del Tesoro (Inversión)

En el período de enero - agosto de 2018, se ejecutó de caja y bancos, la cantidad de **Q.98,731,006** para gastos de inversión.

Fuente 32: Disminución de caja y bancos (Inversión)

En el período de enero – agosto 2018 no hubo ejecución

1.3 Ejecución por Fuente de Financiamiento, enero – agosto de 2018

Fuente	Descripción	Ingresos Percibidos	Cifras en Quetzales		Disponible
			Ejecutado	% Ejecución	
12	Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro -Inversión-	98,731,006			
	Gastos de Inversión		98,731,006	100%	0
	Total Fuente 12 - Recursos del Tesoro	98,731,006	98,731,006	100%	0
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ- Funcionamiento	30,958,833			
	Gastos de funcionamiento		27,937,718	90%	3,021,115
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ-Inversión	21,840,175			
	Gastos de inversión		14,340,175	66%	7,500,000



	Total Fuente 21 - Ingresos Tributarios IVA PAZ	52,799,008	42,277,893	80%	10,521,115
31	Ingresos Propios	20,250,111			
	Gastos de funcionamiento		18,236,166	90%	2,013,945
31	Ingresos Propios	24,081,316			
	Gastos de Inversión		22,314,198	93%	1,767,118
	Total Fuente 31 - Ingresos Propios	44,331,427	40,550,364	91%	3,781,064
32	Disminución de Caja y Bancos – Inversión-	0			
	Gastos de Inversión		0	0%	0
	Total Fuente 32 - Disminución de caja y bancos	0	0	0%	0
	TOTAL	195,861,441	181,559,263	93%	14,302,178

Observaciones

- De enero - agosto de 2018, se ejecutó para gasto de funcionamiento el 26% y para inversión el 74%, para un total ejecutado del **93%** con relación al monto de los **Ingresos Percibidos**; quedando una disponibilidad de Q.14,302,178; que representa el 7%.
- Con relación a los recursos para Inversión de la Fuente de financiamiento 12 Disminución de Caja y Bancos, Recursos del Tesoro se percibieron y ejecutaron Q.98,731,006 al 31 de agosto de 2018.
- Los recursos para Inversión provenientes de la fuente de financiamiento 21, Ingresos Tributarios IVA PAZ, de los recursos percibidos se trasladaron al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Q.14,340,175, para el otorgamiento de créditos y subsidios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, quedando en el Fondo de Tierras de lo percibido registrado una disponibilidad de Q 7,500,000 al 31 de agosto de 2018.
- Los recursos para Inversión de la fuente 31 Ingresos Propios, se trasladaron Q.22,314,198 al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, para el otorgamiento de créditos y subsidios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, siendo ejecutado el 93% de lo percibido.
- Con relación a los recursos para Inversión de la Fuente de Financiamiento 32 Disminución de Caja y Bancos, al 31 de agosto de 2018, no se percibieron ingresos.

• GASTOS

En el periodo de mayo - agosto 2018, la Unidad de Contabilidad de la Institución emitió 24,423 Comprobantes Únicos de Registro -CUR's- de Gasto en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-; de los cuales 11,367 corresponden al registro por subsidio de Capital Semilla aprobado por el Consejo Directivo, el cual representa el 47% de lo emitido en el periodo evaluado, se revisaron 871 CUR's de gasto equivalentes a Q 107,330,842 que contienen los comprobantes de soporte correspondiente con efecto presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-.

En el siguiente cuadro, se presenta la descripción y monto del gasto efectuado, determinando que se ejecutó el **45%** del presupuesto anual vigente autorizado para el Fondo de Tierras, siendo la integración siguiente:



1.4 Ejecución de los Gastos Por Grupo, de enero – agosto de 2018.

Grupo	Descripción	Cifras en Quetzales			Saldo NO Ejecutado del Presupuesto Vigente
		Presupuesto Anual Vigente al 31/08/2018	Ejecutado de Enero / Agosto 2018	% Anual	
0	Servicios Personales	60,023,286	36,828,357	61%	23,194,929
1	Servicios No Personales	26,357,005	5,978,795	23%	20,378,210
2	Materiales y Suministros	8,580,993	1,882,374	22%	6,698,619
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	7,510,809	1,024,398	14%	6,486,412
4	Transferencias Corrientes	2,334,322	1,484,358	64%	849,964
5	Transferencias de Capital	173,458,528	72,355,815	42%	101,102,713
6	Activos Financieros	123,876,067	62,005,167	50%	61,870,900
9	Asignaciones Globales	1,272,850	-	0%	1,272,850
TOTAL aporte del Gobierno		403,413,860	181,559,263	45%	221,854,597

En los siguientes cuadros, se presenta la integración de los gastos con el monto ejecutado en cada grupo, siendo los siguientes:

Servicios Personales / Grupo cero			
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%
Personal por contrato	022	23,376,984	63%
Comp. por calidad profesional al personal temporal	026	434,391	1%
Comp. Específicos al personal temporal	027	691,284	2%
Otras remuneraciones de personal temporal	029	6,874,288	19%
Aporte patronal al IGSS	051	2,200,197	6%
Aporte para clases pasivas	055	28,260	0%
Dietas	061	343,200	1%
Gastos de representación en el interior	063	104,000	0%
Aguinaldo	071	18,184	0%
Bonificación anual (bono 14)	072	2,757,037	7%
Bono vacacional	073	533	0%
Total del Grupo		36,828,357	100%

Servicios No Personales / Grupo 1			
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%
Energía eléctrica	111	285,797	5%
Agua	112	20,030	0%
Telefonía	113	425,225	7%
Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	115	3,344	0%
Servicios de Lavandería	116	152	0%
Divulgación e información	121	120,352	2%
Impresión, encuadernación y reproducción	122	130,050	2%
Viáticos en el exterior	131	31,821	1%
Viáticos en el interior	133	979,293	16%
Reconocimiento de Gastos	136	320,846	5%
Transporte de personas	141	8,596	0%
Fletes	142	68,808	1%
Arrendamiento de edificios y locales	151	1,731,103	29%
Arrendamiento de máquinas y equipo de oficina	153	42,989	1%
Arrendamiento de medios de transporte	155	147,500	2%
Derechos de bienes intangibles	158	41,052	1%
Mant. y rep. De equipo de oficina	162	2,365	0%
Mant. y rep. De medios de transporte	165	76,548	1%
Mant. y rep. De equipo de computo	168	16,872	0%
Mant. y rep. De Otras maquinarias y equipos	169	1,200	0%
Mant. y rep. De edificios	171	32,929	1%
Mant. y rep. De instalaciones	174	1,785	0%
Mant. y rep. De Otras obras e instalaciones	176	930	0%
Estudios, Invest. y Proyectos de Factibilidad	181	2,000	0%
Servicios Jurídicos	183	105,000	2%



Servicios Económicos, Contables y de Auditoría	184	12,700	0%
Servicios de capacitación	185	52,825	1%
Servicios de Ing., Arq. y Supervisión de Obras	188	103,376	2%
Otros Estudios y/o Servicios	189	398,605	7%
Primas y gastos de seguros y fianzas	191	575,639	10%
Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	194	26,049	0%
Impuestos, derechos y tasas	195	53,450	1%
Servicios de atención y protocolo	196	19,531	0%
Servicios de vigilancia	197	88,400	1%
Otros servicios no personales	199	51,632	1%
Total del Grupo		5,978,795	100%

Materiales y Suministros / Grupo 2			
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%
Alimentos para personas	211	169,743	9%
Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	214	230	0%
Acabado textiles	232	1,100	0%
Prendas de vestir	233	9,243	0%
Otros textiles y vestuario	239	7,546	0%
Papel de escritorio	241	159,169	8%
Papeles comerciales, cartones y otros	242	274	0%
Productos de papel o cartón	243	111,243	6%
Productos de artes graficas	244	23,372	1%
Libros, revistas y periódicos	245	1,250	0%
Especies timbradas y valores	247	51,162	3%
Llantas y neumáticos	253	58,585	3%
Artículos de caucho	254	823	0%
Elementos y compuestos químicos	261	8,817	0%
Combustibles y lubricantes	262	374,424	20%
Productos medicinales y farmacéuticos	266	9,433	1%
Tintes, pinturas y colorantes	267	417,276	22%
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	268	28,427	2%
Otros productos químicos y conexos	269	3,370	0%
Productos de metal	283	1,357	0%
Herramientas menores	286	1,428	0%
Otros productos metálicos	289	2,811	0%
Útiles de oficina	291	91,497	5%
Útiles de limpieza y productos sanitarios	292	39,698	2%
Útiles educacionales y culturales	293	647	0%
Útiles deportivos y recreativos	294	1,800	0%
Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	295	46	0%
Útiles de cocina y comedor	296	3,298	0%
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	297	30,743	2%
Accesorios y repuestos en general	298	270,677	14%
Otros materiales y suministros	299	2,887	0%
Total del Grupo		1,882,374	100%

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles / Grupo 3			
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%
Equipo de oficina	322	29,154	3%
Equipo educacional, cultural y recreativo	324	35,250	3%
Equipo de Transporte	325	12,160	1%
Equipo para Comunicaciones	326	10,723	1%
Equipo de cómputo	328	925,084	90%
Otras maquinarias y equipos	329	12,027	1%
Total del Grupo		1,024,398	100%



Transferencias Corrientes / Grupo 4			
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%
Prestaciones póstumas	412	14,918	1%
Indemnizaciones al personal	413	864,134	58%
Vacaciones pagadas por retiro	415	127,763	9%
Servicios gubernamentales de fiscalización	456	477,543	32%
Total del Grupo		1,484,358	100%

Transferencias De Capital y Activos Financieros / Grupo 5 y 6			
Descripción	Renglón	Monto En Quetzales	%
Transferencias a Personas Individuales y Unidades Familiares	511		
· Subsidio por Asistencia Técnica	511	2,982,206	4%
· Subsidio para Créditos de Arrendamiento de Tierras	511	9,630,625	13%
· Subsidio para Capital Semilla	511	29,772,600	41%
Transferencias a Instituciones sin fines de lucro	512		
· Subsidio para Capital de Trabajo	512	2,337,607	3%
· Subsidio para Abono a Capital (deuda de finca)	512	16,102,308	22%
Transferencias a Empresas Privadas	514		
· Subsidio para Capital de Trabajo	514	2,879,228	4%
· Subsidio para Abono a Capital (deuda de finca)	514	8,494,241	12%
· Subsidio para Compra de alimentos	514	157,000	0%
TOTAL DEL GRUPO 5		72,355,815	100%
Activos Financieros	641		
· Compra de Fincas	641	19,427,667	31%
· Créditos de Arrendamiento de Tierras	641	42,577,500	69%
TOTAL DEL GRUPO 6	641	62,005,167	100%
Total de los Grupos 5 y 6		134,360,982	100%

- **Créditos y Subsidios del Programa de Arrendamiento de Tierras**

Al 31 de agosto de 2018, el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, muestra el registro de ejecución por **20,275** créditos y subsidios del Programa de Arrendamiento de Tierras, por valor de Q.2,100.00 y Q.475.00, respectivamente.

Los **créditos y subsidios desembolsados** acumulados al 31 de agosto de 2018, fueron **20,317** información que se presenta en Informe CUA-70162-1-2018, Auditoría Financiera a los rubros de la cartera de créditos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

- **Subsidios de Capital Semilla**

La ejecución presupuestaria al 31 de agosto de 2018 muestra el registro de **13,533** subsidios para capital semilla, por un monto total de Q 29,772,600 por valor de Q 2,200.00 cada uno.

- **Subsidio para Capitales de Trabajo**

En la ejecución del componente de Subsidio para Capitales de Trabajo, en el SICOIN al 31 de agosto de 2018, se registraron los desembolsos del subsidio indicado, los cuales se detallan a continuación:



No.	Entidad	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	No. de Desembolso	Valor en Quetzales
1	Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxa	Sachoxa	Purulha	Baja Verapaz	2	330,101
2	Asociación Comité Protierra Civil de Desarrollo Integral El Sembrador	El Mango	San Pablo	San Marcos	Anticipo del primer desembolso	841,758
3	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Mónica	Santa Mónica	Cahabón	Alta Verapaz	Anticipo del tercer desembolso	128,880
4	Asociación Civil Nueva Esperanza	La Esmeralda	Escuintla	Escuintla	1	856,340
5	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	Pachilha o Pactoc	Tucurú	Alta Verapaz	3	180,527
SUBTOTAL Transferencias a Instituciones sin fines de lucro						2,337,607
1	ECA Campesinos Unidos del Norte	El Desconsuelo	Chahal	Alta Verapaz	1	1,880,160
2	ECA Comunidad Los Luchadores San Esteban	San Valentín	Senahú	Alta Verapaz	5	158,181
3	ECA Toj Suj	Bella Vista	Champerico	Retalhuleu	Anticipo segundo desembolso	374,705
4	ECA Comunidad El Recuerdo San Pascual	Sactelá	Cobán	Alta Verapaz	Complemento del segundo	9,497
5	ECA El Retiro Cantón Chitulum, San Antonio Palopó, Sololá	El Retiro	Pochuta	Chimaltenango	Complemento del segundo y tercero	456,685
SUBTOTAL Transferencias a Empresas Privadas / Empresa Campesina Asociativa - ECA						2,879,228
Total Subsidio para Capitales de Trabajo						5,216,835

- **Subsidio para Abono a la deuda**

En el otorgamiento de subsidios para abono a capital por la compra de fincas, en el SICOIN están registrados 4 subsidios al 31 de agosto de 2018, los cuales se detallan a continuación:

No.	Entidad	Finca	Municipio	Departamento	Monto del Crédito En Quetzales	Monto del Subsidio En Quetzales
1	Asociación Civil Nueva Esperanza	La Esmeralda	Escuintla	Escuintla	3,700,000	2,444,981
2	Asociación Civil No Lucrativa AJ Awinel Comunidad Nueva Jerusalem El Rodeo	Los Lagartos	Panzós	Alta Verapaz	4,500,000	3,302,793
3	Asociación Campesina Maya Q' Eqchi La Libertad Tinajas	Pancus	Tucurú	Alta Verapaz	14,927,666	10,354,534
SUBTOTAL Transferencias a Instituciones sin fines de lucro						16,102,308
1	Empresa Campesina Asociativa -ECA Bolivia	Finca Los Esteros de Acapán	Champerico	Retalhuleu	12,841,332	8,494,241
SUBTOTAL Transferencias a Empresas Privadas / Empresa Campesina Asociativa - ECA						8,494,241
Total Subsidio para Abono a la deuda						24,596,549

- **Subsidio para compra de alimentos**

Corresponde al desembolso de subsidio para compra de alimentos para los beneficiarios de la Finca Monte Carmelo, el cual se detallan en el cuadro siguiente:

No.	Entidad	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	No. de desembolso	Monto del Subsidio En Quetzales
1	Empresa Campesina Asociativa ECA Monte Carmelo	Monte Carmelo	La Libertad	El Petén	Complemento del 3º, 4º, 5to.	88,000
2	Empresa Campesina Asociativa ECA Monte Carmelo	Monte Carmelo	La Libertad	El Petén	Complemento del quinto y sexto	69,000
TOTAL Subsidio para Compra de alimentos						157,000



- **Compra de Fincas**

Al 31 de agosto 2018 en el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN- se registró la ejecución por la compra de las siguientes Fincas:

No.	Punto Resolutivo	Fecha de Punto Resolutivo	Nombre de la Asociación	Nombre de la Finca	Monto del Crédito Ejecutado 2018
1	126-2017	12/12/2017	Asociación Civil No Lucrativa Aj Awinel, Comunidad Nueva Jerusalem el Rodeo, Panzós, Alta Verapaz	Los Lagartos	Q 4,500,000
2	117-2017	28/11/2017	Asociación Campesina Maya Q'EQCHI' La Libertad Tinajas Panzos Alta Verapaz	Pancus	Q 14,927,667
TOTAL Compra de Fincas					Q 19,427,667

1.5 Observaciones

- La ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de enero - agosto de 2018, se encuentra registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, para entidades descentralizadas de conformidad con la norma y reglamentos vigentes.
- Con base al resultado de la revisión practicada por Auditoría Interna a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos, se determinó que los Curs de gastos de la muestra evaluada, se encuentran con los documentos de soporte correspondiente; el uso de los renglones presupuestarios en general, es adecuado a la fuente y naturaleza del gasto registrado; además, el monto de los gastos ejecutados está autorizado y razonado por la Autoridad Administrativa correspondiente, con resultados razonables.
- De Q.403,413,860 del Presupuesto de Ingreso vigente aprobado, el Fondo de Tierras percibió en el período de enero - agosto de 2018, la cantidad de Q.195,861,441 que representa el 49% del total del presupuesto aprobado, monto que fue recibido de las fuentes de financiamiento siguientes:
 - Fuente 12 "Disminución de caja y bancos – Recursos del Tesoro", para gastos de inversión Q 98,731,006.
 - Fuente 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ", para gastos de funcionamiento Q.30,958,833 y para inversión Q.21,840,175;
 - Fuente 31 "Ingresos Propios" para gastos de funcionamiento Q.20,250,111 y para inversión Q.24,081,316;
- De los ingresos recibidos de enero – agosto del ejercicio fiscal 2018, el 74% corresponden a Inversión y el 26% para gastos de funcionamiento; se ejecutó el 93% de lo percibido durante el período referido.
- Del presupuesto total de gastos vigente aprobado y modificado que asciende a Q.403,413,860, se ejecutaron Q.181,559,263, que representan el 45% del presupuesto aprobado, en el período evaluado.
- En el periodo de enero – agosto de 2018, el gasto de funcionamiento de Transferencias Corrientes se ejecutó la cantidad de Q.1,484,358, que representa el 64% del total anual de dicho rubro presupuestario, que es el porcentaje mayor en relación al presupuesto vigente de los otros gastos por grupo, monto que comprende las indemnizaciones del personal con cargo al renglón 022, pago de prestaciones póstumas, vacaciones pagadas por retiro de la institución y los servicios gubernamentales de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas.



- Con relación a los ingresos propios de funcionamiento, Fuente 31 en la prestación de servicios, el Fondo de Tierras percibió Q.20,250,111 durante el periodo de enero - agosto de 2018, registrados en el Sistema Integrado de Contabilidad –SICOIN-, equivalente al 41% de lo presupuestado en dicho rubro.
- De los recursos de la Fuente 32 “Disminución de caja y bancos”, que corresponden a recursos de la institución, el presupuesto asignado es de Q.2,265,000; de los cuales no se percibieron los fondos durante el periodo evaluado.

2. Modificación y ampliación de asignación presupuestaria

Durante en el período evaluado enero - agosto 2018, se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias, según se describe a continuación:

No.	Punto Resolutivo / Acuerdo Gubernativo No.	Fecha de resolución	Descripción	Valor en Quetzales
1	Punto Resolutivo 12-2018	6/02/2018	Modificación No. 1	245,868,776
2	Punto Resolutivo 24-2018	6/03/2018	Modificación No. 2	128,758,181
3	Punto Resolutivo No. 23-2018 y Acuerdo Gubernativo No. 122-2018	13/07/2018	Ampliación No. 1	75,955,918
4	Punto Resolutivo No. 36-2018	08/05/2018	Modificación No. 3	11,408,535
5	Punto Resolutivo No. 48-2018	19/06/2018	Modificación No. 4	27,669,680
6	Punto Resolutivo No. 69-2018	14/08/2018	Modificación No. 5	640,350
TOTAL Modificaciones y Ampliación Presupuestarias				490,301,440

Se verificó la notificación de las modificaciones presupuestarias efectuadas, a las instancias de Gobierno correspondientes, habiéndose encontrado que fueron realizadas dentro del plazo legal establecido.

Estas modificaciones se consideran información pública, por lo cual se verificó la debida publicación en el Sitio Web del Fondo de Tierras; las modificaciones referidas se detallan en el **Anexo 6** adjunto al presente informe.

3. Compras realizadas por medio del sistema de GUATECOMPRAS durante el período enero – agosto 2018

El Fondo de Tierras realizó contrataciones de servicios no personales, materiales y suministros, utilizando las diferentes modalidades de compras establecidas en el Decreto Número 57-92 y sus reformas; Ley de Contrataciones del Estado, usando el Sistema de Guatecompras, cumpliendo con la normativa legal relacionada, dentro de las compras más significativas en el presupuesto del Fondo de Tierras se detallan las siguientes:

3.1 Modalidad Específica Arrendamiento de Bienes inmuebles:

Para el cumplimiento de sus objetivos el Fondo de Tierras cuenta con oficinas en la Ciudad de Guatemala y en el interior del país tiene Oficinas Regionales y Agencias Municipales de Tierras, en donde recurre al arrendamiento de inmuebles, y durante el período de enero - agosto de 2018, se realizó el siguiente pago por este concepto, de la siguiente forma:

No.	Nombre del Arrendante	Sede u Oficina	Renta Mensual (Q)	Meses Pagados al 31/08/2018	Total en Quetzales
1	Administradora Comercial de Bienes y Servicios, S.A.	Ciudad Guatemala Z.9	141,275	8	1,130,203
2	Consuelo Jannette Urrutia Pop de Lemus	Cobán, Alta Verapaz	13,000	8	104,000
3	Carlos Felipe Castellanos Obando	Poptún, Petén	2,300	8	18,400
4	Pro-Agua del Pueblo O.N.G.	Quetzaltenango	10,000	8	80,000
5	Herminia Machorro de Estrada	Morales, Izabal	5,500	8	44,000



6	Erika Reyes Barquín de Perdomo	La Libertad, Peten	2,500	7	17,500
7	María Cristina Tení	La Tinta, Alta Verapaz	1,250	8	10,000
8	Benita Orquídea Madrigal Hernández	San Benito, Petén	15,800	6	94,800
9	Victor Vicente Reyes Pérez	Coatepeque	4,200	8	33,600
10	Mario Enrique Arias Marroquín	Chimaltenango	11,000	6	66,000
11	Natividad de Mercedes García García	Escuintla	3,000	8	24,000
12	Glenda Daniela Mayen Barrios	Salamá, Baja Verapaz	4,200	8	33,600
13	Miriam Fernández	Mazatenango Suchitepéquez	4,500	8	36,000
14	José Caal Pop	Chisec, Alta Verapaz	3,000	8	24,000
15	Lisser Judith Recinos Saravia	Moyuta, Jutiapa	3,000	5	15,000
TOTAL					1,731,103

Observación

Con respecto a la renta del inmueble que ocupan las oficinas del Fondo de Tierras en zona 9 de ciudad de Guatemala, el pago del alquiler se encuentra pactado en Dólares de los Estados Unidos de América a razón de 18,998.38 mensuales, los cuales son convertidos a quetzales al tipo de cambio del día de la facturación.

Se verificaron las constancias de recepción en la Contraloría General de Cuentas de los contratos suscritos en el periodo evaluado, por concepto de arrendamiento de inmuebles.

3.2 Modalidad Específica Compra Directa:

Se realizaron compras bajo esta modalidad, derivado que los valores de las adquisiciones de bienes y servicios se encuentran comprendidas hasta Q.90,000.00, se presentan los siguientes de importancia económica:

No.	Nombre de Proveedor	Número de Publicación u Operación Guatecompras	Descripción de los bienes o servicios prestados	Monto en Quetzales
A. NPG-Compra Directa				
		NPG		
1	Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	E441665128	Servicio de energía eléctrica en oficinas centrales del Fondo de Tierras correspondientes al mes de Julio	25,607
2	Suzuki, S.A.	E437470652	Adquisición de motocicleta para uso de mensajería en el Fondo de Tierras	12,160
3	Cesar Augusto Valenzuela Guerra	E440189101	Adquisición de 11 archivos de metal de 4 gavetas para ser utilizados en la Oficina Regional de Petén del Fondo de Tierras	12,100
4	Uno Guatemala, S.A.	E436973782	Compra de 99 cupones de combustible de Q 100.00 y 300 de Q 50.00 solicitado por Servicios Generales del Fondo de Tierras	24,900
5	Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	E437436144	Pago de prima de Seguro de Incendio y Líneas aliadas en oficinas centrales del Fondo de Tierras	21,429
B. NOG - Compra Directa con Oferta Electrónica				
		NOG		
1	Llantas y reencaches, S.A.	7346794	Adquisición de llantas para vehículos y motocicletas del Fondo de Tierras	58,310
2	Uno Guatemala, S.A.	8407797	Compra de cupones canjeables por combustible 1,200 de Q 50.00 y 300 de Q 100.00	90,000
3	Interamerican de Guatemala, S.A.	8350507	Renta de vehículos tipo Pickup 4*4 por 120 días para uso en comisiones de trabajo asignadas	36,000
4	Victor Manuel Veliz Enríquez	8650837	Realización de avalúo comercial a la Finca Jolom Hucj ubicada en Cobán Alta Verapaz	9,499
5	Comunicaciones Celulares, S.A.	7014406	Servicio de Telefonía Móvil Celular y Módem de Internet	67,266
TOTAL DE LA MUESTRA				357,271



3.3 Modalidad Específica Cotización:

Se revisaron los documentos del evento de cotización FT-COT-003-2018 denominado "4 Estación Total" NOG 7596561 que se encuentran localizados en 2 Archivadores y publicaciones efectuadas en el portal GUATECOMPRAS por la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa, integrado por los siguientes:

I. Documentos del Proceso del Evento de Cotización y consulta de publicaciones en GUATECOMPRAS.

1. Acta de Recepción de ofertas número 05-2018 del 16 de mayo de 2018, en donde la Junta de cotización dejó constancia de las dos ofertas recibidas:

No.	Nombre de la Empresa Participante	Monto Ofertado Q.	NIT
1	NETCORE, S.A.	168,960	6356627-3
2	GEOGRAFIA Y FORESTERIA, S.A.	159,200	809444-6

2. En el portal GUATECOMPRAS, el 16 de mayo de 2018 se publicó el Acta de Recepción de Ofertas número 05-2018 y el Listado de oferentes del concurso.
3. Publicación en GUATECOMPRAS, el 21 de mayo de 2018 se publicó el oficio que la Junta de cotización dirigió a la Empresa Geografía y Forestería, S.A., para la corrección de Información No Fundamental y aclaración de un documento Fundamental, acción que se encuentra establecido en los artículos 27 y 30 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; los documentos se presentaron dentro del plazo de los dos días que dio la Junta de cotización, según sello de recibido 23 de mayo de 2018.
4. Oficio del 18 de mayo de 2018, de la Junta de Cotización dirigido a la Gerencia General, solicitando prórroga del plazo para la adjudicación, justificando la misma; en oficio FT-GG-623-2018 del 23 de mayo del mismo año, la Gerencia General concede prórroga por cinco días, a partir del 24 de mayo del 2048. Los oficios se publicaron en GUATECOMPRAS en la misma fecha del oficio de la prórroga.
5. Acta de Evaluación de Ofertas número 06-2018 del 28 de mayo de 2018, la Junta de cotización dejó constancia del proceso siguiente:
 - Requisitos Fundamentales y No Fundamentales.

Requisitos Fundamentales: Carta de presentación de la oferta; Declaración jurada; Formulario de Propuesta económica; Formulario de especificaciones; Seguro de caución de sostenimiento de la oferta; Carta de distribuidor autorizado; Carta de soporte técnico; Carta de garantía del equipo.

- a) Empresa NETCORE, S.A., presentó todos los documentos fundamentales solicitados en las Bases de Cotización, sin embargo, en la Declaración jurada, Formulario de Especificaciones Técnicas y Carta de distribuidor autorizado, faltaron formalidades que no se cumplieron en los documentos indicados, establecidos en el Acta número 06-2018 de fecha 28 de mayo de 2018 de la Junta de cotización.
- b) Empresa Geografía y Forestería, S.A., presentó todos los documentos fundamentales solicitados en las Bases de Cotización, que llenaron las formalidades correspondientes.

Requisitos No Fundamentales: solicitados en las bases de cotización.

Empresa Geografía y Forestería, S.A., presentó todos los documentos fundamentales solicitados en las Bases de Cotización, que llenaron las formalidades correspondientes.

6. Publicación en GUATECOMPRAS, el 28 de mayo de 2018 se publicó el Acta de Evaluación de Ofertas número 06-2018.



7. Resolución de Gerencia General número 95-2018 del 11 de junio de 2018, aprobando la Adjudicación de la junta de cotización, publicado en GUATECOMPRAS el mismo día de la fecha de la Resolución.
8. Resolución de Gerencia General número 136-2018 del 24 de junio de 2018, aprobando el Contrato Administrativo de Adquisición número CAA-2-2018-CA de fecha 13 de julio de 2018 por la compra de "Adquisición de 4 Estación Total" por un monto de Q. 159,200.00, ambos documentos se publicaron en GUATECOMPRAS el 06 de septiembre de 2018. El contrato administrativo se ingresó al Portal Web de la Contraloría General de Cuentas en cumplimiento al Acuerdo número A-038-2016, según número de constancia 8310881655820717.
9. Acta número 02-2018 del 30 de agosto de 2018, recepción del equipo que se compró, firmada por el Ingeniero Walter Josué Mazariegos Méndez, Licenciada Blanca Elizabeth Vera Rodríguez y la señorita Mónica Elizabeth Boj, publicada en GUATECOMPRAS el 19 de septiembre del presente año.
10. La Empresa GYFSA emitió y presentó la factura número 8397 de fecha 30 de agosto de 2018, publicada en GUATECOMPRAS el 19 de septiembre de 2018.

II. Conclusión.

Derivado de la revisión de los documentos del Evento de Cotización **FT-COT-003-2018**, denominado "**4 ESTACION TOTAL**", **NOG 7596561**, Auditoría Interna considera que la revisión del procedimiento Administrativo y documentos del Proceso del Evento de compra indicado, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Bases de Cotización aprobadas, Ley de Contrataciones del Estado, decreto número 57-92 del Congreso de la República y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Acuerdo Gubernativo número 122-2016.

3.4 Publicaciones en Guatecompras

Se verificó el cumplimiento de las publicaciones de las compras realizadas durante el período de enero – agosto de 2018, estableciendo que fueron registradas en el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala –Guatecompras-, las cantidades de publicaciones y valores siguientes:

No.	Descripción	Cantidad de Publicaciones	Valores en Quetzales
1.	Compras con Número de Operación en Guatecompras –NOG-	103	7,824,203
2.	Compras con Número de Publicación en Guatecompras –NPG-	2,320	13,264,416
TOTALES		2,423	21,088,619

Durante el cuatrimestre de enero – agosto 2018, se realizaron 2,423 adquisiciones de productos, materiales, suministros y servicios, que fueron publicadas en el Sistema Guatecompras, las cuales se encuentran de conformidad con las normas, leyes y disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

4. Cumplimiento de metas

Se dio seguimiento al cumplimiento de metas, a través de los datos reportados en el "*Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras*" **-SIPSET-**, administrado por la Unidad de Planificación del Fondo de Tierras.



En los cuadros siguientes se presenta información de las metas alcanzadas, según el eje y línea de acción contemplada en el Plan Estratégico, durante el período enero-agosto 2018, en las diferentes áreas del Fondo de Tierras, metas que fueron aprobadas por el Consejo Directivo en el Punto Resolutivo No. 17-2018 de fecha 20 de febrero de 2018.

Cuadro No. 1

Eje Estratégico:

1. Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible

Línea de Acción:

1. Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Agosto 2018	Porcentaje Ene/Agosto 2018		Meta Anual /Ejecución	Porcentaje de Ejecución año 2018
1.	Créditos para compra de fincas	Programado	6			7	
		Ejecutado	0	0 %		0	0 %
2.	Familias campesinas con acceso a tierra en propiedad vía créditos y subsidios	Programado	283			408	
		Ejecutado	0	0 %		0	0 %
3.	Hectáreas registradas por finca	Programado	931			1,311	
		Ejecutado	0	0 %		0	0 %

Observación

La ejecución presupuestaria registró la compra de las siguientes Fincas: Los Lagartos, aprobada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo 126-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017 y Pancus, aprobada por medio de Punto Resolutivo 117-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017.

Cuadro No. 2

Eje Estratégico:

1. Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible

Línea de Acción:

2. Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción.

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Agosto 2018	Porcentaje Ene/Agosto 2018		Meta Anual /Ejecución	Porcentaje de Ejecución año 2018
1.	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios.	Programado	25,000			25,000	
		Ejecutado	20,275	81 %		20,275	81 %
2.	Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	Programado	39,541			39,541	
		Ejecutado	1,708	4 %		1,708	4 %
3.	Hectáreas arrendadas registradas	Programado	22,762			22,762	
		Ejecutado	9,673	42 %		9,673	42 %

Observación

El Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras – SIPSET- muestra el reporte de ejecución física del **4 %** del subsidio para capital semilla de lo programado en el periodo evaluado; y según la ejecución presupuestaria fueron otorgados **13,533** subsidios, equivalentes a Q 29,772,600 que se muestra en el presente informe.

Cuadro No. 3

Eje Estratégico:

2. Certeza jurídica en posesionarios de tierras del Estado

Línea de Acción:

6. Regularización de Tierras del Estado.



No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Agosto 2018	Porcentaje Ene/Agosto 2018		Meta Anual /Ejecución	Porcentaje de Ejecución año 2018
1.	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	Programado	93			473	
		Ejecutado	133	143 %		133	28 %

Observación

En el proceso de regularización de tierras del estado que tiene a cargo el Fondo de Tierras, para el período de enero - agosto de 2018, se proyectó como meta beneficiar a 93 familias con resoluciones de regularización, de las cuales se realizó el 143 %, que representan 133 familias beneficiadas con resoluciones de la Dirección de Regularización y Jurídica.

Cuadro No. 4

Eje Estratégico:

2. Certeza jurídica en poseionarios de tierras del Estado

Línea de Acción:

7. Adjudicación de Tierras del Estado

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Agosto 2018	Porcentaje Ene/Agosto 2018		Meta Anual /Ejecución	Porcentaje de Ejecución año 2018
1.	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	Programado	4,026			5,527	
		Ejecutado	1,852	46 %		1,852	34 %
2.	Hectáreas adjudicadas de tierras del Estado	Programado	9,371			11,094	
		Ejecutado	2,198,336	23,459 %		2,198,336	19,816 %

Observación

En el proceso de adjudicación de tierras del estado que tiene a cargo el Fondo de Tierras, para el período de enero – agosto 2018, se proyectó como meta, beneficiar a 4,026 familias con resoluciones de adjudicación, de las cuales se realizó el 46 %, que representa a 1,852 familias beneficiadas.

Cuadro No. 5

Eje Estratégico:

3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

Línea de Acción:

1. Fortalecimiento organizacional para el desarrollo

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Agosto 2018	Porcentaje Ene/Agosto 2018		Meta Anual /Ejecución	Porcentaje de Ejecución año 2018
1.	Comunidades Agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado	Programado	25			25	
		Ejecutado	25	100 %		25	100 %
2.	Personas formadas como gestores de desarrollo.	Programado	30			75	
		Ejecutado	36	120 %		36	48 %

Observaciones

En el numeral uno del cuadro anterior, se puede observar que se reportan 25 comunidades que implementaron el plan de desarrollo integral, lo cual representa el 100 % de lo planificado para el período enero – agosto de 2018.

En el numeral 2 del cuadro anterior, para el año 2018 se programó formar como gestores de desarrollo a 75 personas, para el período de enero – agosto 2018, se formaron 36 gestores.



Cuadro No. 6

Eje Estratégico:

3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

Línea de Acción:

2. Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Agosto 2018	Porcentaje Ene/Agosto 2018		Meta Anual /Ejecución	Porcentaje de Ejecución año 2018
1.	Comunidades Agrarias con manejo de bienes y servicios naturales	Programado	72			82	
		Ejecutado	73	101 %		73	89 %
2.	Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales.	Programado	5,200			5,870	
		Ejecutado	5,366	103 %		5,366	91 %

Observación

Las categorías del cuadro anterior, se encuentran relacionadas, las 82 comunidades que se reportan con manejo de bienes y servicios naturales, representan en conjunto que se cuenten con 5,870 hectáreas bajo regímenes de manejo sostenible, alcanzando en las categorías el 101 % y 103 % de lo programado en el período de enero - agosto de 2018, respectivamente.

Cuadro No. 7

Eje Estratégico:

3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

Línea de Acción:

3. Desarrollo de economías campesinas sostenibles.

No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Agosto 2018	Porcentaje Ene/Agosto 2018		Meta Anual /Ejecución	Porcentaje de Ejecución año 2018
1.	Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Programado	629			1,096	
		Ejecutado	926	147 %		926	84 %
2.	Capitales de trabajo desembolsados	Programado	21			26	
		Ejecutado	12	57 %		12	46 %
3.	Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico.	Programado	2,237			2,702	
		Ejecutado	1,889	84 %		1,889	70 %

Observaciones

En la categoría del numeral uno, se proyectó la atención de 629 familias campesinas, la cobertura fue del 147 % en el periodo de enero – agosto de 2018.

En la categoría del numeral dos, se programaron 21 desembolsos de capitales de trabajo, durante el periodo de enero - agosto 2018, se ejecutó el 57 % de la meta establecida, en el reporte presupuestario del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- se registró el subsidio de Capital de Trabajo para 10 fincas; el detalle se muestra en el numeral 1.4 -Ejecución de los gastos por grupo-del presente informe.

Cuadro No. 8

Eje Estratégico:

3. Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

Línea de Acción:

4. Atención a Casos Especiales.



No.	Descripción	Tipo	Acumulado Ene/Agosto 2018	Porcentaje Ene/Agosto 2018	Meta Anual /Ejecución	Porcentaje de Ejecución año 2018
1.	Comunidades agrarias con reestructuración social y económica de la deuda.	Programado	5		6	
		Ejecutado	1	20 %	1	17 %
2.	Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda	Programado	810		1,406	
		Ejecutado	72	9 %	144	10 %

Comentario de Auditoría Interna

El presente informe no fue enviado a discusión a la unidad auditada debido a que en la auditoría practicada no se detectaron circunstancias que ameriten la formulación de hallazgos; sin embargo por medio de Nota de Auditoría Interna No. 06-2018 de fecha 25 de septiembre de 2018 se trasladaron recomendaciones a la Dirección Administrativa Financiera y en Carta a la Gerencia se formularan las observaciones correspondientes para fortalecer la estructura de control interno de las operaciones del área auditada.

Dictamen de ejecución presupuestaria

Hemos practicado la Auditoría Financiera a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de agosto de 2018.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, la Ejecución Presupuestaria al 31 de agosto de 2018; presenta razonablemente en todos los aspectos materiales de conformidad con la normativa legal vigente, el Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018 y los registros presupuestarios de Ingresos y Egresos de la entidad FONDO DE TIERRAS.

CARTA A LA GERENCIA

1. Pendiente pago de arrendamiento de Agencias del Fondo de Tierras

Durante la revisión a la Ejecución Presupuestaria del II cuatrimestre de 2018, se determinó que está pendiente el pago por concepto de arrendamiento del inmueble que ocupan 4 Agencias de Tierras; Uspantán y Nebaj, Quiché, El Estor, Izabal y Huehuetenango, correspondiente a los meses de enero a agosto de 2018, de los contratos administrativos que fueron suscritos y aprobados por la Gerencia General del Fondo de Tierras, el monto que estaba pendiente de pago al 31 de agosto de 2018.

2. Pendiente pago de prima del Seguro de Vehículos

En el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- se verificó en el periodo de enero a agosto del 2018, que el pago de la prima de Seguro de Vehículo, no estaba registrado en el renglón presupuestario 191 "Primas y gastos de Seguros y Fianzas"; situación que pone en riesgo que los vehículos de la institución no tengan cobertura de siniestro e incumplimiento de lo establecido en la Póliza de Ramo de Vehículos Automotores No. VA - 14577 vigente para el año 2018, que determina efectuar un solo pago que venció el 30 de abril de 2018 por Q 311,854.32.

3. Inconsistencia Fiscal en documento de soporte de pago efectuado

El CUR de Gasto No. 26,742 se encuentra documentado con la Factura Serie "A" No. 001 de fecha 20 de julio de 2018, por el monto de Q.10,400.00; que tiene como Nombre Comercial "**Maria Isabel Orellana Méndez**", y en la descripción se indica que el pago es "Por servicios técnicos, correspondientes a digitalización y actualización de datos...".



En la Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado –RTU- se encuentra registrada como actividad económica la siguiente: “DEPILACIONES, PEDICURISTAS, PELUQUEROS”.

El -RTU- de la persona indicada no está actualizado en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- por lo que la factura que soporta el pago, presenta inconsistencia fiscal entre las actividades económicas principales registradas en el formulario del Registro Tributario Unificado –RTU-, el giro comercial consignado en la factura y la actividad económica a la que se dedica actualmente.

Anexos sobre la ejecución presupuestaria, enero a agosto de 2018

- Anexo No. 1,** Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por fuente de financiamiento, de enero a agosto de 2018.
- Anexo No. 2,** Ejecución del presupuesto de egresos, según fuente de financiamiento, de enero a agosto de 2018.
- Anexo No. 3,** Estado de fuentes y uso de fondos, conforme ejecución presupuestal, de enero a agosto de 2018.
- Anexo No. 4,** Estado comparativo de la ejecución del presupuesto de ingresos, de enero a agosto 2017 y 2018.
- Anexo No. 5,** Estado comparativo de la ejecución del presupuesto de egresos, de enero a agosto 2017 y 2018.
- Anexo No. 6,** Modificación de asignación presupuestaria, de enero a agosto de 2018.
- Anexo No. 7,** Ejecución presupuestaria mensual, por renglón de gasto, del 1 de enero al 31 de agosto de 2018.
- Anexo No. 8,** Integración de los contratos de servicios suscritos del 1 de enero al 31 de agosto de 2018

2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70156 ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TIERRAS DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Alcance

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, revisión de los registros realizados en el Sistema de Contabilidad Integrada –*SICOIN*- y documentos que soportan los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- Contables, que por su importancia fueron seleccionados, cubriendo el período del 01 de mayo al 31 de agosto de 2018.

Para la evaluación se tomaron los saldos de las cuentas del Balance General en forma mensual, bancos, cuentas por cobrar a corto plazo, préstamos concedidos a mediano y largo plazo, propiedad, planta y equipo; del Estado de Resultados los ingresos y gastos, considerando los eventos relevantes en el grupo de las ventas por servicios, intereses, transferencias corrientes del sector público y remuneraciones.

INFORMACIÓN EXAMINADA

Balance General

Conforme al alcance de la evaluación practicada, se verificaron los saldos contables del Balance General al 31 de agosto de 2018, efectuando revisiones a las transacciones monetarias que resultan de importancia material.



Bancos

La entidad tiene reportadas contablemente para el manejo de sus recursos económicos cuatro cuentas bancarias, de las cuales tres se encuentran registradas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL- y una en el Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN-; según resolución de la Junta Monetaria JM-95-2011 del 3 de agosto del 2011, que implementó el Reglamento para la Estandarización de Cuentas Bancarias para Guatemala, la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2014, las cuentas bancarias del Fondo de Tierras se identifican de la siguiente forma:

1. Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta monetaria número GT70BRRL01010000003033123809.
2. Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta de ahorro número GT64BRRL01010000004033051327.
3. Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta de ahorro número GT75BRRL01010000004033153367.
4. Banco Crédito Hipotecario Nacional, S.A., cuenta monetaria número GT61CHNA01010000020990135939.

Inversiones Financieras

La entidad propiamente no tiene títulos de inversiones financieras en el Sistema Financiero del país.

Estado de Resultados

Conforme el alcance de la evaluación practicada, se revisaron los movimientos de las cuentas de resultados de ingresos y gastos, que presentaron movimientos materialmente importantes, las cifras que se presentan son acumuladas del 01 de enero al 31 de agosto de 2018.

Ingresos de enero a agosto de 2018

Comprende los pagos que por concepto del valor de la tierra del programa de regularización pagan los beneficiarios, intereses que pagan los bancos por el manejo de las cuentas bancarias y los aportes del Gobierno Central para los gastos de funcionamiento.

Venta de Bienes y Servicios

La entidad reportó en la cuenta contable "5140/5142 Venta De Bienes Y Servicios De La Administración Pública / Venta de Servicios" la cantidad de Q.1,753,560.53 del 01 de enero al 31 de agosto 2018.

Intereses y otras Rentas de la Propiedad

Ingresos provenientes del pago de intereses de la cartera de créditos de Acceso a la Tierra, intereses devengados y percibidos por el manejo de las cuentas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL- y en el Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, se reporta contablemente del 01 de enero al 31 de agosto de 2018 la cantidad de Q.3,075,745.81.

Transferencias Corrientes Recibidas del Sector Público – Gobierno Central-

En registros contables de la entidad se reportan Q.30,958,833.00 para gastos de funcionamiento provenientes de transferencias realizadas por el Gobierno Central.

GASTOS DEL PERÍODO ENERO A AGOSTO DE 2018

Corresponden a las erogaciones que permiten el buen funcionamiento de los programas del Fondo de Tierras, las cifras que se presentan son acumuladas del 01 de enero al 31 de agosto de 2018.



Remuneraciones

Representan las erogaciones que se hacen por el pago de salarios y bonos del personal, honorarios, cuotas patronales al seguro social y planes de prestaciones que del 01 de enero al 31 de agosto de 2018 el monto asciende a Q.37,820,254.40.

Bienes y Servicios

Representan las erogaciones que se realizan en la compra de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de las diferentes unidades administrativas, reportando del 01 de enero al 31 de agosto de 2018 un total de Q.5,898,525.56 por estos conceptos.

Derechos sobre Bienes Intangibles

Corresponde principalmente a gastos por licencias de software del equipo de cómputo de la institución, que del 01 de enero al 31 de agosto de 2018 cuenta con un saldo acumulado de Q.41,052.00.

Otros Alquileres

La entidad registró el pago por arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales, Oficinas Regionales y Agencias de Tierra de la Institución, arrendamiento de equipo multifuncional y de vehículos para efectuar las comisiones de trabajo asignadas por un monto de Q.1,921,591.79 del 01 de enero al 31 de agosto de 2018.

Transferencias Corrientes Otorgadas

Se refiere a pagos por prestaciones póstumas al personal del Fondo de Tierras por valor de Q.14,917.81 y pagos a la Contraloría General de Cuentas por valor de Q.477,542.83 por concepto de los servicios de fiscalización a la entidad.

Políticas Contables Aplicadas Por La Entidad

De acuerdo con la evaluación se estableció, que la entidad cumple con la normativa contable que establece la Dirección de Contabilidad del Estado, siendo las siguientes:

Unidad Monetaria: La unidad monetaria es el Quetzal (Q.) en la República de Guatemala, aplicado para los registros contables y elaboración de los Estados Financieros de la entidad.

Ingresos y Gastos: Los ingresos se registran bajo el método de lo percibido y los gastos se reconocen en función de lo ejecutado.

Período Contable: El período contable para los registros contables inicia, el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Estimación para cuentas incobrables: Esta estimación se realiza sobre los saldos de cartera del Balance General, identificando dos tipos de cartera: a) La cartera de créditos del programa de Arrendamiento de Tierras, a la cual se le aplica un porcentaje de estimación del 3% sobre el saldo; y b) La cartera de crédito para compra de fincas, a la cual se le aplica un porcentaje de estimación del 2% sobre el saldo.

Productos por Ingresos: Se originan por los fondos que se registran en cuentas de ahorro a nombre de la entidad y por los intereses de los préstamos de la cartera de acceso a la tierra, asimismo se obtienen otros ingresos por el pago que se recibe del valor de la tierra del programa de regularización.



Propiedad Planta y Equipo: Los activos se registran al costo de adquisición y los porcentajes de depreciación que se aplican fueron aprobados por la Dirección de Contabilidad del Estado, en Resolución número DCE-005-2009 de fecha 08 de junio de 2009 y son los siguientes:

No.	Descripción del Activo	Tasa de Depreciación	Vida Útil
1.	Maquinaria y equipo de oficina y muebles	20 %	5 Años
2.	Equipo educacional, cultural y recreativo	10 %	10 Años
3.	Equipo de transporte, tracción y elevación	20 %	5 Años
4.	Equipo de comunicaciones	20 %	5 Años
5.	Otros activos fijos	20 %	5 Años

Patrimonio de la Institución: Está integrado con el resultado del ejercicio actual, resultados acumulados de ejercicios anteriores y con el saldo del Activo Total del Fideicomiso constituido en Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–.

OTROS ASPECTOS

Plan Anual de Auditoría Interna

El Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna del ejercicio fiscal 2018, aprobado por el Consejo Directivo en el Punto Resolutivo No. 02-2018 de fecha 09 de enero de 2018, fue trasladado a la Contraloría General de Cuentas a través del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG-UDAI en el plazo establecido.

Estados Financieros auditados

Las cifras acumuladas de los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, que se reflejan en el presente informe, corresponden al reporte generado del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, el 3 de septiembre de 2018.

Anexos relacionados con la auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Tierras.

- Anexo No. 9.** Dictamen de los Estados Financieros.
- Anexo No. 10.** Balance General al 31 de agosto de 2018.
- Anexo No. 10.1** Notas al Balance General, al 31 de agosto de 2018.
- Anexo No. 11.** Estado de Resultados, del 1 de enero al 31 de agosto de 2018.
- Anexo No. 11.1** Notas al Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de agosto de 2018.
- Anexo No. 12.** Informe de la estructura de control interno
- Anexo No. 13.** Flujo de Efectivo, al 31 de agosto de 2018.
- Anexo No. 14.** Resultado del seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna.
- Anexo No. 15.** Contingencias Laborales.



2.1 Balance General:

BALANCE GENERAL
Fondo De Tierras
AL 31 de agosto de 2018
(Cifras en Quetzales)

Código	Descripción	Sub-total	Total	Notas
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			
1110	ACTIVO DISPONIBLE			
1112	Bancos	39,277,483.55		1
	TOTAL DE ACTIVO DISPONIBLE		39,277,483.55	
1130	ACTIVO EXIGIBLE			
1134	Fondos en Avance	24,323,000.00		2
	TOTAL DE ACTIVOS EXIGIBLES		24,323,000.00	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		63,600,483.55	
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	46,270,993.29		3
1214	Fondos en Fideicomiso	545,668,442.49		4
	TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		591,939,435.78	
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			
1232	Maquinaria y Equipo	12,006,430.65		5
1237	Otros Activos Fijos	432,486.30		
2271	Depreciaciones Acumuladas	(9,501,521.03)		6
	TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2,937,395.92	
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO			
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	186,350.00		7
	TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		186,350.00	
	TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		595,063,181.70	
	TOTAL DE ACTIVO		658,663,665.25	

4100	CUENTAS DE ORDEN DÉBITO FONDO DE TIERRAS			
4166	Regularización de Fondo de Tierras		101,762,040.06	14

Código	Descripción	Sub-total	Total	Notas
2000	PASIVO			
2100	PASIVO CORRIENTE			
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			
2113	Gastos del Personal a Pagar	581,302.63		8
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	2,200.00		9
	TOTAL CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		583,502.63	
2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA			
2151	Fondos de Terceros	4,052,353.45		10
	TOTAL DE FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		4,052,353.45	
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		4,635,856.08	
2200	PASIVO NO CORRIENTE			
2220	DOCUMENTOS Y EFECTIVO A PAGAR A LARGO PLAZO			
2222	Otros documentos a pagar a largo plazo	15,623,389.99		11
	TOTAL DE DOC. Y EFECTIVO A PAGAR A LARGO PLAZO		15,623,389.99	
2260	PREVISIONES ACUMULADAS			
2261	Previsión para Cuentas Incobrables			
	TOTAL PREVISIONES ACUMULADAS	1,264,506.07		12
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,264,506.07	
	TOTAL PASIVO		16,887,896.06	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		21,523,752.14	
3000	PATRIMONIO			
3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			
3211	Capital o Patrimonio Institucional	38,816,694.71		
3212	Resultado de Ejercicio	(10,385,747.05)		
3212	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	108,665,042.00		
3213	Transferencias de Capital Recibidas	(45,624,519.04)		
3214	Capital del Fideicomiso	545,668,442.49		
	TOTAL CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		637,139,913.11	13
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		658,663,665.25	

4200	CUENTAS DE ORDEN CRÉDITO FONDO DE TIERRAS			
4231	Bienes por Regularizar Fondo de Tierras		101,762,040.06	14



La cuenta 3213 "Transferencias de Capital Recibidas" presentó el siguiente movimiento de mayo a agosto 2018:

Descripción	Sub-Total Valor en Quetzales	Total Valor en Quetzales																																				
Transferencias de Capital Recibidas al 31-12-2017	677.00																																					
(-) Devolución de efectivo del presupuesto el año 2017. Fuente-21 de Inversión	(677.00)																																					
(+) Aportes del Gobierno Central de Fuente de Financiamiento 21/Inversión		21,840,175.00																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha Aporte</th> <th>Registro de</th> <th>Valor en Quetzales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28-febrero-2018</td> <td></td> <td>1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>26-marzo-2018</td> <td></td> <td>1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>13-abril-2018</td> <td></td> <td>13,540,175.00</td> </tr> <tr> <td>18-may-18</td> <td></td> <td>3,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>30-may-18</td> <td></td> <td>3,300,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha Aporte	Registro de	Valor en Quetzales	28-febrero-2018		1,000,000.00	26-marzo-2018		1,000,000.00	13-abril-2018		13,540,175.00	18-may-18		3,000,000.00	30-may-18		3,300,000.00																				
Fecha Aporte	Registro de	Valor en Quetzales																																				
28-febrero-2018		1,000,000.00																																				
26-marzo-2018		1,000,000.00																																				
13-abril-2018		13,540,175.00																																				
18-may-18		3,000,000.00																																				
30-may-18		3,300,000.00																																				
(-) Registros contables realizados en Cuenta 3213 – Pendientes de Reclasificar	(81,603,644.04)																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Saldo del Mes</th> <th>Registro de gastos de inversión a reclasificar</th> <th>Q.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abril-2018</td> <td>Créditos de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>(12,343,800.00)</td> </tr> <tr> <td>Abril-2018</td> <td>Subsidios de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>(2,792,050.00)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Créditos de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>(30,210,600.00)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Subsidio Pago de Fincas</td> <td>Q.</td> <td>(24,596,548.82)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Subsidios de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>(6,833,350.00)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Capital Semilla</td> <td>Q.</td> <td>(3,759,800.00)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Capital de Trabajo</td> <td>Q.</td> <td>(637,211.74)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Asistencia Técnica</td> <td>Q.</td> <td>(430,283.48)</td> </tr> </tbody> </table>	Saldo del Mes	Registro de gastos de inversión a reclasificar	Q.	Monto	Abril-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	(12,343,800.00)	Abril-2018	Subsidios de Arrendamiento	Q.	(2,792,050.00)	Agosto-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	(30,210,600.00)	Agosto-2018	Subsidio Pago de Fincas	Q.	(24,596,548.82)	Agosto-2018	Subsidios de Arrendamiento	Q.	(6,833,350.00)	Agosto-2018	Capital Semilla	Q.	(3,759,800.00)	Agosto-2018	Capital de Trabajo	Q.	(637,211.74)	Agosto-2018	Asistencia Técnica	Q.	(430,283.48)		
Saldo del Mes	Registro de gastos de inversión a reclasificar	Q.	Monto																																			
Abril-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	(12,343,800.00)																																			
Abril-2018	Subsidios de Arrendamiento	Q.	(2,792,050.00)																																			
Agosto-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	(30,210,600.00)																																			
Agosto-2018	Subsidio Pago de Fincas	Q.	(24,596,548.82)																																			
Agosto-2018	Subsidios de Arrendamiento	Q.	(6,833,350.00)																																			
Agosto-2018	Capital Semilla	Q.	(3,759,800.00)																																			
Agosto-2018	Capital de Trabajo	Q.	(637,211.74)																																			
Agosto-2018	Asistencia Técnica	Q.	(430,283.48)																																			
(+) Reclasificaciones contables parciales realizadas en Cuenta 3213	14,138,950.00																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Saldo del Mes</th> <th>Registro de gastos de inversión a Reclasificaciones contables parciales</th> <th>Q.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayo-2018</td> <td>Subsidio de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>2,607,750.00</td> </tr> <tr> <td>mayo-2018</td> <td>Créditos de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>11,529,000.00</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Capital Semilla</td> <td>Q.</td> <td>2,200.00</td> </tr> </tbody> </table>	Saldo del Mes	Registro de gastos de inversión a Reclasificaciones contables parciales	Q.	Monto	Mayo-2018	Subsidio de Arrendamiento	Q.	2,607,750.00	mayo-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	11,529,000.00	Agosto-2018	Capital Semilla	Q.	2,200.00																						
Saldo del Mes	Registro de gastos de inversión a Reclasificaciones contables parciales	Q.	Monto																																			
Mayo-2018	Subsidio de Arrendamiento	Q.	2,607,750.00																																			
mayo-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	11,529,000.00																																			
Agosto-2018	Capital Semilla	Q.	2,200.00																																			
Saldo neto pendiente de Reclasificar		(67,464,694.04)																																				
Saldo al 31 de agosto de 2018		(45,624,519.04)																																				

2.2 Estado de Resultados:

ESTADO DE RESULTADOS
Fondo De Tierras
DEL 01 de enero al 31 de agosto de 2018
(Cifras en Quetzales)

Código	Descripción	Total	Notas
5000	INGRESOS		
5100	INGRESOS CORRIENTES		
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
5142	Venta de Servicios	1,753,560.53	1
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
5161	Intereses	3,075,745.81	2
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	30,958,833.00	3
	TOTAL DE INGRESOS	35,788,139.34	



6000	GASTOS		
6100	GASTOS CORRIENTES		
6110	GASTOS DE CONSUMO		
6111	Remuneraciones	37,820,254.40	4
6112	Bienes y Servicios	5,898,525.56	5
6113	Depreciación y Amortización	2.00	6
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
6123	Derechos de Bienes Intangibles	41,052.00	7
6124	Otros Alquileres	1,921,591.79	8
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		
6151	Trasferencias Otorgadas al Sector Privado	14,917.81	9
6152	Trasferencias Otorgadas al Sector Público	477,542.83	10
	TOTAL DE GASTOS	46,173,886.39	
	RESULTADO DEL EJERCICIO – (PÉRDIDA EN EJERCICIO)	(10,385,747.05)	

2.3 Dictamen de Estados Financieros

Hemos auditado el Balance General al 31 de agosto de 2018, el Estado de Resultados del período del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, el Flujo de Efectivo del período del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de las operaciones y registros contables que se efectuaron en el período auditado. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, que sean debido a fraudes y errores; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables según las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos en los Estados Financieros, por la posible comisión de delitos o errores. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación final por parte de la entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

Nuestro examen consistió en la revisión de los registros contables de mayo a agosto del ejercicio fiscal 2018 y de los saldos reportados al 31 de agosto de 2018 en los Estados Financieros de la Institución.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros: Balance General al 31 de agosto de 2018; Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de agosto de 2018; y el Flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de agosto de 2018; presentan razonablemente en todos los aspectos materiales de conformidad con la normativa legal vigente, la situación financiera de la entidad FONDO DE TIERRAS, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en las fechas indicadas.

CARTA A LA GERENCIA

1. Falta de pago del convenio de préstamo entre el Fondo de Tierras y el Ministerio de Finanzas Públicas (Acuerdos Gubernativos números 473-2000 y 800-2000).

Dentro de los pasivos del Fondo de Tierras al 31 de agosto de 2018 en el Balance General, se presenta un saldo por pagar al Ministerio de Finanzas Públicas por monto de Q.15,623,389.99, que corresponde al crédito otorgado a la Asociación Campesina Nueva Esperanza, propietaria de la Finca La Concepción; durante el cuatrimestre de mayo a agosto de 2018, los beneficiarios de dicha finca pagaron la cantidad de Q.807,252.85, los cuales la Unidad de Cartera aplicó al crédito de la Asociación referida.

Derivado de lo anterior, al 31 de agosto de 2018, el Fondo de Tierras no ha trasladado al Ministerio de Finanzas Públicas el pago realizado por la Asociación Campesina Nueva Esperanza por Q.807,252.85, en concepto de pago a la obligación contraída por el Fondo de Tierras.

2. La Unidad de Cartera no tiene acceso de consulta de las integraciones del sistema de las carteras del programa de regularización "CARTETA: 3 – REGULARIZACIÓN", "CARTERA: 8-SALDOS EN INVESTIGACIÓN" y cartera del "Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural".

El 03 de mayo de 2018, Auditoría Interna en Oficio S-AI-038-2018, solicitó a la Unidad de Cartera de la Institución las integraciones de las carteras identificadas anteriormente; sin embargo, dicha Unidad, por medio del oficio número CF-UC-076-2016 de fecha 08 de mayo de 2018, informó lo siguiente:

"No se cuenta con las integraciones de las carteras del Programa de Regularización y del Programa de Arrendamiento de Tierras Fases del CHN ya que estas se encuentran en las bases de datos de los sistemas de Cartera de Regularización y Arrendaterra, las cuales son administradas por TIC'S".

En Oficio de fecha de fecha 20 de junio de 2018 número FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, se indica: "(...) Unidad de Cartera sí tiene accesos de consulta en el sistema de las carteras del Programa de Regularización, sin embargo el reporte que se genera solamente muestra saldos totales, no así el detalle de los mismos."

Por lo anterior, Auditoría Interna considera que la Unidad de Cartera no tiene el control suficiente de acceso al detalle de consulta o integración de los beneficiarios deudores de dichos programas, situación que afecta su labor.



3. Comportamiento de las recuperaciones de la cartera del programa especial para la Producción Agropecuaria en apoyo a la población rural, Fases del CHN, registradas en el Balance General del Fondo de Tierras.

En la revisión de los pagos mensuales de los beneficiarios del **Programa Especial Para La Producción Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural, Fases Del CHN**, se estableció que el comportamiento de la recuperación mensual del período evaluado es variable, como se muestra en el cuadro siguiente:

Revisión del Comportamiento de Pagos de los Créditos del
Programa de Arrendamiento – Fases del CHN
Período: Enero a Agosto de 2018
Cifras en Quetzales

No.	Mes de recaudación Del año 2018	Cantidad de Pagos	%	CAPITAL	%
1	Enero	9	2%	5,478.87	2%
2	Febrero	60	14%	59,188.47	19%
3	Marzo	76	18%	52,296.79	17%
4	Abril	93	22%	42,280.58	14%
5	Mayo	40	9%	30,712.02	10%
6	Junio	57	13%	48,274.44	16%
7	Julio	36	8%	19,827.06	7%
8	Agosto	54	13%	46,972.76	15%
TOTALES		425	100%	305,030.99	100%

4. Seguimiento a operaciones bancarias de notas de crédito, notas de débito y depósitos no contabilizadas al 31 de agosto de 2018

Se determinó que la Unidad de Contabilidad de la Institución, no registra contablemente en forma oportuna las Notas de Débito, Notas de Crédito y Depósitos de las cuentas, monetaria número GT70BRRL01010000003033123809 y de ahorro número GT64BRRL01010000004033051327, constituidas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., lo cual se muestra en las conciliaciones mensuales correspondientes que se realizan, por lo que se presenta un reporte al 31 de agosto de 2018, del movimiento de las cuentas siguientes:

1. Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta monetaria número GT70BRRL01010000003033123809.

No.	Mes/año	Tipo de Documento	Cantidad de Notas de Crédito/Debito, Depósitos pendientes de Registro al 31-agosto-2018	Valor en Quetzales (Q.) / %
1.	Febrero/2017	Notas De Crédito	3	604.96 22%
2.	Junio/2017	Notas De Crédito	1	212.86 8%
3.	Agosto/2017	Notas De Crédito	2	336.88 12%
4.	Noviembre/2017	Notas De Crédito	1	96.63 4%
5.	Febrero/2018	Notas De Crédito	1	97.00 4%
6.	Marzo/2018	Notas De Crédito	1	172.03 6%
7.	Junio/2018	Notas De Crédito	4	669.46 25%
8.	Julio/2018	Notas De Crédito	1	25.50 1%
9.	Agosto/2018	Notas De Crédito	3	489.76 18%
TOTAL			17	2,705.08 100%
1.	Enero/2017	Depósitos	6	1,769.19 2%
2.	Febrero/2017	Depósitos	17	6,022.84 6%
3.	Marzo/2017	Depósitos	3	795.07 1%
4.	Abril/2017	Depósitos	2	86.00 0%
5.	Mayo/2017	Depósitos	5	1,126.14 1%
6.	Junio/2017	Depósitos	3	403.05 0%
7.	Julio/2017	Depósitos	8	379.88 0%
8.	Agosto/2017	Depósitos	20	3,456.52 4%
9.	Septiembre/2017	Depósitos	15	4,465.04 5%
10.	Octubre/2017	Depósitos	14	2,616.33 3%
11.	Noviembre/2017	Depósitos	19	2,752.91 3%
12.	Diciembre/2017	Depósitos	5	769.90 1%



13.	Enero/2018/	Depósitos	5	354.55	0%
14.	Febrero/2018	Depósitos	5	667.56	1%
15.	Marzo/2018	Depósitos	6	122.75	0%
16.	Abril/2018	Depósitos	5	1,435.47	1%
17.	Mayo/2018	Depósitos	7	769.67	1%
18.	Junio/2018	Depósitos	25	6,270.30	6%
19.	Julio/2018	Depósitos	47	11,910.20	12%
20.	Agosto/2018	Depósitos	206	50,700.16	52%
TOTAL			423	96,873.53	100%

2. Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta de ahorro número GT64BRRL01010000004033051327.

No.	Mes/año	Tipo de Documento	Cantidad de Notas de Crédito/Debito, Depósitos pendientes de Registro al 31-agosto-2018	Valor en Quetzales (Q.) / %	
1.	Febrero/2017	Notas de Débito	1	390.34	6 %
2.	Agosto/2017	Notas de Débito	2	333.09	5 %
3.	Abril/2018	Notas de Débito	1	1,118.87	17 %
4.	Mayo/2018	Notas de Débito	1	1,643.47	24 %
5.	Junio/2018	Notas de Débito	1	788.98	12 %
6.	Julio/2018	Notas de Débito	2	1,030.25	15 %
7.	Agosto/2018	Notas de Débito	2	1,429.20	21 %
TOTAL			10	6,734.20	100 %
1.	Enero/2017	Notas de Crédito	1	172.80	0.05%
2.	Febrero/2017	Notas de Crédito	1	217.54	0.07%
3.	Marzo/2017	Notas de Crédito	1	3,751.34	1.15%
4.	Junio/2017	Notas de Crédito	1	3,751.06	1.15%
5.	Febrero/2018	Notas de Crédito	5	51,536.56	15.80%
6.	Abril/2018	Notas de Crédito	24	266,708.72	81.78%
TOTAL			33	326,138.02	100.00%

5. Seguimiento a saldos No Conciliados

Se verificó que el saldo contable registrado en la **Cuenta No. 4000-Cuentas de orden del Programa de Regularización-**, al 31 de agosto de 2018, NO está conciliado con el saldo del Sistema que es actualizado por la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, como se muestra en el cuadro siguiente:

Saldo del Sistema de Cartera Al 31 de agosto de 2018	Saldo Contable Al 31 de agosto de 2018	Diferencia
Q. 103,560,004.21	Q. 101,762,040.06	Q. 1,797,964.15

En Carta a la Gerencia número 02-2018, del 06 de marzo de 2018 y Carta a la Gerencia número 16-2018, del 06 de junio de 2018, Auditoría Interna realizó el señalamiento correspondiente.

En Oficio número FT-CF-UCI-014-2018 de fecha 13 de marzo de 2018, la Unidad de Contabilidad indicó que: "coordina con la Unidad de Cartera para verificar los saldos de la cuenta contable 4000-Cuentas de Orden, de lo actuado se estará informando".

6. Seguimiento a cambio en la Tasa de Interés

Antecedente

En el mes de agosto de 2017, el Banco **Crédito Hipotecario Nacional**, en la cuenta monetaria Estandarizada número **GT61-CHNA-0101-0000-0209-9013-5939** a nombre del **FONDO DE TIERRAS/ARRENDAMIENTO**, cambió la de tasa de interés del 3% anual sobre saldos diarios y la estableció en 1.25% anual sobre saldos diarios, lo cual ha representado una merma a los intereses de agosto a diciembre de 2017 y por consiguiente de enero a agosto 2018; el saldo que reporta esta cuenta al 31 de agosto de 2018 es de **Q.10,930,653.39**.



En Nota de Auditoría Interna número AI-027-2017, de fecha 19 de septiembre de 2017, se informó sobre el cambio de tasa de interés que el Banco Crédito Hipotecario Nacional, aplicó de forma unilateral a los recursos del Fondo de Tierras en dicha cuenta bancaria.

En oficio número FT-DAF-261-2017 de fecha 25 de septiembre de 2017, la Dirección Administrativa Financiera informó a la Gerencia General, sobre las alternativas de inversión de los recursos; sin embargo, no existió ninguna acción en concreto para que los recursos estuvieran afectos a una mejor tasa de interés del 1.25% que el Banco pagó de agosto a diciembre de 2017 y de enero a agosto de 2018.

3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70188 ARQUEO A CUPONES DE COMBUSTIBLE COORDINACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Notas a la información examinada

Arqueo practicado a los cupones de combustible a cargo del Coordinador Financiero

El 3 de julio de 2018, se realizó el arqueo de los cupones de combustible que tenía en existencia, la Coordinación Financiera, obteniendo el resultado siguiente:

DENOMINACIÓN DE Q.50.00					
No.	DEL	AL	CANTIDAD DE CUPONES	VALOR	
1	07735501	07735810	310	15,500.00	
			Sub-total	15,500.00	
			Total, según los libros		15,500.00
			Saldo según Auditoría		15,500.00
			Diferencia		0.00
DENOMINACIÓN DE Q.100.00					
1	07736012	07736110	99	9,900.00	
			Sub-total	9,900.00	
			Total, según los libros autorizados		9,900.00
			Según Auditoría		9,900.00
			Diferencia		0.00

El resultado del arqueo fue razonable ya que se cotejaron los registros auxiliares y coinciden con el arqueo practicado, los cupones de combustible se encontraban resguardados en la caja de seguridad a cargo del Coordinador Financiero, además se verificó que dichos documentos tienen fecha de vencimiento el 22 de junio de 2019.

Libros de registros auxiliares

Se verificó, que los movimientos de las entradas y salidas de los cupones de combustible, se encuentran registrados en los Libros de Control Auxiliar para la denominación de Q. 50.00 y para la denominación de Q. 100.00, de conformidad con la documentación de soporte correspondiente, debidamente aprobada.

Revisión de liquidaciones de cupones de combustible

Se revisaron las liquidaciones de cupones de combustible, en el período evaluado del 1 de enero al 30 de junio de 2018, verificando que las bitácoras tienen adjunto el nombramiento de la comisión de trabajo efectuada firmada por la jefatura de cada unidad, las cuales son trasladadas a la Coordinación Financiera con un oficio del área de Servicios Generales, por lo que las liquidaciones revisadas cumplen con lo establecido en el Manual de Normas Administrativas del Fondo de Tierras, aprobado en la Resolución No. 183-2015, los resultados fueron los siguientes:



Lugar	Liquidaciones		Denominación		Saldo Auditoría	Diferencia
	Total Q.	Cantidad	Q.50.00	Q.100.00		
Of Centrales	98,100.00	10	46,100.00	51,500.00	98,100.00	-
Quetzaltenango	27,050.00	8	15,050.00	12,000.00	27,250.00	200.00
Petén	58,700.00	11	30,700.00	28,000.00	58,700.00	-
Chimaltenango	38,650.00	12	27,150.00	11,500.00	38,650.00	-
Cobán	51,950.00	40	32,550.00	19,400.00	51,950.00	-
	274,450.00	81	151,550.00	122,400.00	274,650.00	200.00

La diferencia de Q.200.00, según Auditoría Interna, en la Oficina Regional de Quetzaltenango, es por un error en la liquidación No.4 de fecha 27/04/2018, en virtud que consignaron un total de Q.2,300.00, siendo lo correcto Q.2,500.00.

Dictamen

Opinión

Hemos realizado el arqueo a los cupones de combustible a cargo de la Coordinación Financiera al 30 de junio de 2018. El Coordinador Financiero designó formalmente a la Encargada del Fondo Rotativo de Viáticos, para que registre todas las operaciones en los libros auxiliares.

En nuestra opinión, dichos registros y controles al 30 de junio de 2018, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de los cupones de combustible. De acuerdo a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70189 ARQUEO A CUPONES DE COMBUSTIBLE SERVICIOS GENERALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018

Notas a la información examinada

El Coordinador Administrativo es el responsable del control, registro, custodia y de centralizar el manejo de los cupones de combustible, quien nombró para tal efecto a las siguientes personas: oficio OF-FT-CA-01-B-2018 de fecha 3 de enero de 2018, al señor José Manfredo Rodas Morales, Jefe de Servicios Generales en el que se le designa como responsable de la custodia, manejo y control de los cupones de combustible y en oficio OF-FT-CA-88-A-2018, de fecha 6 de marzo de 2018, nombra al señor Oswaldo Cruz, Auxiliar de Servicios Generales, como responsable de la custodia, manejo, manejo y control en la ausencia del señor Rodas Morales.

Arqueo practicado a los Cupones de Combustible a cargo del Coordinador Administrativo.

DENOMINACIÓN DE Q.50.00					
No.	DEL	AL	CANTIDAD DE CUPONES	VALOR	
1	07735741	07735744	4	200.00	
2	07734661		1	50.00	
3	07735697		1	50.00	
4	07735745	07735810	66	3,300.00	
			Sub-total	3,600.00	
			Total, según los libros		3,600.00
			Saldo según Auditoría		3,600.00
			Diferencia		0.00



DENOMINACIÓN DE Q.100.00					
1	07736084	07736110	27	2,700.00	
			Sub-total	2,700.00	
			Total, según los libros autorizados		2,700.00
			Según Auditoría		2,700.00
			Diferencia		0.00
			TOTAL EXISTENCIA		6,300.00

El resultado del arqueo fue razonable ya que se cotejaron los registros auxiliares y coinciden con el arqueo practicado, los cupones de combustible; se encontraban resguardados en la caja de seguridad a cargo del Encargado de Servicios Generales, además se verificó que dichos documentos tienen fecha de vencimiento el 22 de junio de 2019.

Libros de Registros Auxiliares

Se verificó, que los movimientos de las entradas y salidas de los cupones de combustible, se encuentran registrados en los Libros de Control Auxiliar autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Los cuales se encontraron en forma razonable, con el saldo del arqueo practicado, además tienen registrados los correlativos de los oficios de solicitud de dichos documentos.

Solicitud de cupones de combustible

Las solicitudes de cupones de combustible las realizan los colaboradores del Fondo de Tierras para el desarrollo de las diferentes comisiones de trabajo asignadas, las cuales están respaldadas por el nombramiento respectivo, autorizado por el jefe de cada unidad del Fondo Tierras, además se presenta la bitácora para el control de recorrido de cada vehículo.

Entrega y Liquidación de cupones de combustible

Se verificó el procedimiento de entrega de los cupones y liquidación del consumo de combustible, determinando que la información y documentación relacionada con la solicitud se consigna en los libros auxiliares conforme a la denominación que se entrega, firmando quien los recibe como constancia de la entrega.

Revisión de Liquidaciones de cupones de combustible

Se revisaron las liquidaciones de cupones de combustible, en el período evaluado del 1 de enero al 31 de julio de 2018, verificando que las bitácoras para el control de recorrido y uso de cupones de combustible tienen toda la información del vehículo y de la persona responsable del mismo;

Se consignan los cupones recibidos, utilizados y no utilizados, además la fecha de entrega y liquidación encontrándose en el rango estipulado en el manual;

Que los cupones no utilizados fueran ingresados de nuevo a los libros de control autorizados y que este adjunta la copia de los cupones utilizados sellada por la estación de servicio donde éste se fue entregado.

Por lo que las liquidaciones que fueron revisadas cumplen con lo establecido en el Manual de Normas Administrativas del Fondo de Tierras, aprobado en la Resolución No. 183-2015.

Registros Auxiliares

El auxiliar de servicios generales, tiene control en una hoja Excel, el cual alimenta en forma manual, por cada liquidación presentada y entregas de la Coordinación Financiera, con el que se determina la cantidad de cupones existentes físicamente en circulación y liquidados, dicho archivo es supervisado por el Encargado de la Unidad de Servicios Generales.



Dictamen

Opinión

Hemos realizado el arqueo a los cupones de combustible a cargo de la Unidad de Servicios Generales al 31 de julio de 2018. El Coordinador Administrativo designó formalmente al Encargado de Servicios Generales, Señor José Manfredo Rodas Morales y al asistente de dicha unidad Señor Oswaldo Cruz para que registren todas las operaciones en los libros auxiliares.

En nuestra opinión, dichos registros y controles al 31 de julio de 2018, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de los cupones de combustible de acuerdo al Manual de Normas Administrativas y con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

5. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70185 ARQUEO A FONDO ROTATIVO Y CUPONES DE COMBUSTIBLE OFICINA REGIONAL DE SAN BENITO, PETÉN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018

Notas a la información examinada

Arqueo a Fondo Rotativo Interno

Arqueo al Fondo Rotativo Practicado el 06 de agosto de 2018

Descripción	Total Q.
Saldo disponible según estado de cuenta de BANRURAL	22,415.05
Liquidaciones pendientes de reintegro	41,652.58
Viáticos pendientes de liquidar	12,243.50
Documentos de legítimo abono	8,688.87
Total Arqueado	85,000.00
Fondo Autorizado	85,000.00
Diferencia o Faltante	0.00

Libro auxiliar del movimiento y conciliación bancaria

Se tuvo a la vista las conciliaciones bancarias de la cuenta No. 3140002454 del Fondo Rotativo interno de la Oficina Regional de Petén, correspondiente a los meses de enero a julio de 2018.

Los movimientos y conciliaciones bancarias se encuentran registrados en el libro de banco con número de registro No. 64290 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de 200 folios, utilizado hasta el folio 69, siendo los resultados razonables.

Observación general de los documentos examinados en el arqueo practicado

En el arqueo practicado al fondo rotativo de la Oficina Regional de Petén, se determinó que del 01 de enero al 31 de julio de 2018, se trasladaron al área Financiera 128 liquidaciones de fondo rotativo para el reintegro correspondiente, estando reintegradas al fondo rotativo 110 liquidaciones, quedando 18 pendientes de reintegro que representa el 14% del total enviado.

En el arqueo practicado, en el período del 06 al 10 de agosto de 2018, se tuvo a la vista las liquidaciones de fondo rotativo del No. 01 al 128, se verificó la razonabilidad de los pagos por adquisición de bienes y servicios; se comprobó que tienen la documentación de soporte correspondiente según la normativa vigente encontrando los documentos, según las Normas, en forma razonable, siendo los resultados de la evaluación satisfactorios.



Control de combustible

Se tuvieron a la vista los libros auxiliares de control de cupones de combustible autorizados por la Contraloría General de Cuentas, con el registro No. 65611 de la denominación de Q. 100.00, de 200 folios, utilizado hasta el folio 11, en donde se observó que no había existencias.

Para la denominación de Q. 50.00 se tuvo a la vista el libro con número de registro 153-2014, de 200 folios, utilizado hasta el folio 109, se observó que no había existencias.

En la auditoría, se determinó que los libros auxiliares para el control del ingreso y entrega de cupones de combustible autorizados por la Contraloría General de Cuentas con el registro No. 65611, para la denominación de Q. 100.00 y registro No. 153-2013 para la denominación de Q.50.00, no estaban actualizados con las operaciones de los meses de febrero a junio de 2018, por un monto de Q.54,000.00.

Dictamen

Opinión

"Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, salvo en lo referente al hallazgo Monetario y de Incumplimiento de Aspectos Legales en el control de combustible, en la Oficina Regional de Petén, los resultados de la evaluación son razonables, en todos los aspectos relevantes, establecidos en la legislación, reglamentación y normativa aplicable a la Institución".

Hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales

Hallazgo No. 1

Falta de actualización de los Libros Auxiliares para el control y registro de los Cupones de Combustible

Condición

En la auditoría, practicada el 10 de agosto de 2018, se determinó que los libros auxiliares para el control del ingreso y entrega de cupones de combustible autorizados por la Contraloría General de Cuentas con el registro No. 65611, para la denominación de Q. 100.00 y registro No. 153-2013 para la denominación de Q.50.00, no estaban actualizados con las operaciones de los meses de febrero a junio de 2018, por un monto de Q.54,000.00.

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional de Petén deberá solicitar por escrito a la Asistente Administrativo Financiero de la Oficina Regional, fijando un plazo, para que registre en los libros auxiliares los movimientos referidos en la condición del presente hallazgo, y un informe con las explicaciones correspondientes, para que se tomen las medidas administrativas, correctivas y disciplinarias que correspondan.

Estado de la recomendación

Cumplida



II) AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO PRACTICADAS:

1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70208 OFICINA REGIONAL DE SAN BENITO, PETÉN, AL ÁREA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MAYO 2018

Notas a la información examinada

Se inventariaron físicamente en el Área Técnica de la Oficina Regional de Petén, 1,009 expedientes que reportó el sistema de regularización.

Se revisaron y analizaron los documentos de 511 expedientes que representan el 51% del total de expedientes inventariados.

En el cuadro siguiente, se presenta el resultado del inventario practicado y expedientes evaluados por tipo de trámite:

Tipo de Trámite	Expedientes según Sistema	Total Inventariado	Expedientes evaluados
Desmembración y Adjudicación	755	755	449
Adjudicación	212	212	52
Liberación de Tutela	04	04	0
Cancelación de Reserva de Dominio	07	07	02
Escrituras Publicas	13	13	05
Pérdida de Derechos	13	13	03
Sucesión Hereditaria	03	03	0
Unificación de Fincas	01	01	0
Modificación Registral	01	01	0
Total	1,009	1,009	511

De los 511 expedientes evaluados, se determinó lo siguiente:

- Constancias de residencias permanentes no estaban firmadas por el alcalde municipal o gobernador departamental (18 expedientes).
- Debilidades de control interno (12 expedientes).

Descripción	No. casos
DPI no confrontado con original, falta de foliado en expediente y estudios de campo pendientes de firma	8
Resoluciones de trámite que no estaban firmados por el funcionario responsable de Fontierras	4

- Persona que no posesiona el fundo solicitado (1 persona).

Evaluación de campo

Del 5 al 8 de junio de 2018, se efectuó trabajo de campo en 13 fundos solicitados, el resultado se detalla a continuación:

1. Expediente REG-CI 43947 a nombre de Arturo Ical Caal, trámite de Adjudicación:

Se confirmó que el señor si posesiona el fundo que solicita, ubicado en Parcelamiento Esquipulas Mollejón de San Luis. Reside en la cabecera municipal de San Luis, Petén.

Tiene un área de 105,601.89 metros cuadrados de extensión.



La información la proporcionó el solicitante del fundo e indicó que la actividad económica a la que se dedica es a la agricultura; cultivo de maíz, frijol, cardamomo y arroz.

2. Expediente REG-CI: 46321 a nombre de María Gabriela Gereda Castillo, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se entrevistó en campo al señor Rodrigo Gereda Castillo, hermano de la solicitante María Gabriela Gereda Castillo, quien manifestó que la solicitante No posesiona, no vive, no trabaja y no visita el fundo que solicita, quien trabaja el fundo es el señor Ramíro Gereda Rubín, padre de la interesada, el predio está ubicado en el caserío Cansís Abajo, municipio de San Luis, Petén, y la interesada reside en la Ciudad de Guatemala.

Tiene un área de 163,233.08 metros cuadrados de extensión.

Manifestó el hermano de la solicitante que el día que se realizaron los estudios de campo su hermana **NO** estuvo presente, el estudio socioeconómico y real y físico fueron realizados el 14 de mayo de 2013 y 24 de febrero de 2010 respectivamente; así mismo, indicó que la actividad económica a la que se dedica en el fundo es Ganado de engorde.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

3. Expediente REG-CI: 44719 a nombre de Rosario Quej Caal, trámite de Desmembración y Adjudicación:

La señora Rosario Quej Caal, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en la Aldea Chacalte, municipio de San Luis, Petén. Reside en la cabecera municipal de San Luis, Petén.

Tiene un área de 438,217.88 metros cuadrados de extensión.

La información la proporcionó la solicitante del fundo e indicó que la actividad económica a la que se dedica es la Agricultura; cultivo de cardamomo.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

4. Expediente REG-CI: 44661 a nombre de Olivia Morales Yaque de Méndez, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que la señora Olivia Yaque de Méndez , si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío Sajul, municipio de San Luis, petén. Reside en el casco urbano de dicho caserío.

Tiene un área de 246,759.28 metros cuadrados de extensión.

La información la proporcionó la solicitante del fundo e indicó que la actividad económica a la que se dedica en el fundo es la Agricultura; cultivo de maíz y frijol.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

5. Expediente REG-CI: 44386 a nombre de Asisclo Jesús Hernández, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor Asisclo Jesús Hernández, si posesiona el fundo que solicita, ubicado en el caserío la Pimienta, municipio de San Luis, Petén, no vive en el fundo. Reside en el casco urbano del mismo caserío.

Tiene un área de 383,017.75 metros cuadrados de extensión.



La información la proporcionó el señor Gilberto Hernández, hermano del solicitante del fundo, e indicó que la actividad económica a la que se dedica en el fundo es la Agricultura; cultivo de maíz y frijol.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

6. Expediente REG-CI: 44389 a nombre de Esteban Choc Cac, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor Esteban Choc Cac, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío la Pimienta, municipio de San Luis, Petén. Reside en el casco urbano del mismo caserío.

Según el Sistema de Regularización, tiene 1 expediente más en trámite, identificado con REG-CI 61978, por Desmembración y Adjudicación con un área de 2,374.76 metros cuadrados, que es el lugar donde reside actualmente, ubicado en el casco urbano del caserío la Pimienta, San Luis, Petén.

Tiene un área de 401,790.70 metros cuadrados de extensión.

La información la proporcionó el señor César Antonio Choc Tiul, hijo del solicitante del fundo, quien manifestó que el solicitante estuvo presente cuando se efectuaron los estudios socioeconómico y real y físico, que fueron realizados el 08 de febrero del año 2011 y 18 de marzo de 2011, e indicó que la actividad económica a la que se dedica es la Agricultura; cultivo de maíz, frijol y pepitoria, así mismo manifestó que tiene 10 manzanas empastadas que utilizan los hijos para el ganado (25 cabezas).

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

7. Expediente REG-CI: 63265 a nombre de José Roberto Choc, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor José Roberto Choc, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío Nueva Esperanza, municipio de Poptún, Petén; reside en el casco urbano del mismo caserío.

Tiene un área de 57,215.00 metros cuadrados de extensión.

La información la proporcionó el señor Jorge Isaías Choc Caal, hijo del solicitante del fundo, quien manifestó que el solicitante estuvo presente cuando se efectuaron los estudios socioeconómico y real y físico, e indicó que la actividad económica a la que se dedica en el fundo es la Agricultura; cultivo de maíz, frijol y plátano.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

8. Expediente REG-CI: 63279 a nombre de Hermelindo Choc Coc, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor Hermelindo Choc Coc, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío Nueva Esperanza, municipio de Poptún, Petén; reside en el casco urbano del mismo caserío.

Tiene un área de 59,228.33 metros cuadrados de extensión.



La información la proporcionó el solicitante, confirmando que estuvo presente cuando se efectuaron los estudios socioeconómico y real y físico, así mismo, indicó que la actividad económica a la que se dedica es la Agricultura; cultivo de maíz, frijol y plátano.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

9. Expediente REG-CI: 63281 a nombre de Domingo Choc Tiul, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor Domingo Choc Tiul, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío Nueva Esperanza, municipio de Poptún, Petén; reside en el casco urbano del mismo caserío.

Tiene un área de 56,997.09 metros cuadrados de extensión.

La información la proporcionó el solicitante, e indicó que la actividad económica a la que se dedica es la Agricultura; cultivo de maíz, frijol y plátano.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

10. Expediente REG-CI: 63271 a nombre de José Manuel Caal Choc, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor José Manuel Caal Choc, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío Nueva Esperanza, municipio de Poptún, Petén; pero reside en el casco urbano del mismo caserío.

Tiene un área de 60,882.61 metros cuadrados de extensión.

La información la proporcionó el solicitante, e indicó que la actividad económica a la que se dedica en el fundo es la Agricultura; cultivo de maíz, frijol y plátano.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

11. Expediente REG-CI: 63267 a nombre de Heriberto Coc, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor Heriberto Coc, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío Nueva Esperanza, municipio de Poptún, Petén; reside en el casco urbano del mismo caserío.

Tiene un área de 58,839.62 metros cuadrados de extensión.

La información la proporcionó el solicitante, e indicó que la actividad económica a la que se dedica en el fundo es la Agricultura; cultivo de maíz.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

12. Expediente REG-CI: 63270 a nombre de Sebastian Tiul Cac, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor Sebastián Tiul Cac, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío Nueva Esperanza, municipio de Poptún, Petén; reside en el casco urbano del mismo caserío.

Tiene un área de 55,783.49 metros cuadrados de extensión.



La información la proporcionó el solicitante, así mismo, indicó que la actividad económica a la que se dedica en el fundo es la Agricultura; cultivo de maíz.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

13. Expediente REG-CI: 63268 a nombre de Cruz Tiul Cho, trámite de Desmembración y Adjudicación:

Se confirmó que el señor Cruz Tiul Choc, si posesiona el fundo que solicita, que está ubicado en el caserío Nueva Esperanza, municipio de Poptún, Petén, pero reside en el casco urbano del mismo caserío.

Tiene un área de 61,841.05 metros cuadrados de extensión.

La información la proporcionó el solicitante, así mismo, indicó que la actividad económica a la que se dedica en el fundo es la Agricultura; cultivo de maíz y frijol.

Según los estudios de campo el solicitante SI califica para ser beneficiario del Fondo de Tierras.

Opinión

Conclusión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, salvo en lo referente por los tres hallazgos formulados, que llevan como título: 1) Estudios de campo, Dictámenes e informes que no estaban firmados por el personal del Área Técnica, 2) Instrucciones de control interno del Coordinador de la Oficina Regional de Petén, que no cumple el personal del Área Técnica y Jurídica, 3) Interesado que no posesiona el fundo solicitado, los cuales fueron discutidos ampliamente con el personal de la Oficina Regional de Petén y que por falta de evidencia suficiente y apropiada fueron confirmados, y 4) por las debilidades de control interno establecidas en Carta a la Gerencia, por lo demás, el resultado del informe es razonable, en todos los aspectos significativos, establecidos en la normativa que aplica a la Entidad.

Hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales

Hallazgo No. 1

Estudios de campo, dictámenes e Informes que no estaban firmados por el personal del Área Técnica.

Condición

En el proceso de evaluación de los expedientes de regularización y adjudicación, que se encuentran en custodia de personal del Área Técnica de la Oficina Regional de Petén, se estableció en 03 expedientes, las debilidades de control interno siguientes:

- a. Estudio Real y Físico y Socioeconómico, que no estaban firmados y sellados por el Técnico que realizó el estudio de campo y por el Coordinador del Área Técnica de la Oficina Regional.
- b. Dictamen Técnico del inmueble, Estudio Registral y Catastral del predio e informe de revisión del plano, que no estaban firmados y sellados por el Coordinador del Área Técnica.

Siendo los expedientes siguientes:



No.	Solicitante	REG-CI	Fecha de Recepción de expediente en el área técnica	Fecha de revisión del expediente por parte de Auditoría Interna	Tiempo para revisión final del expediente y Vo.Bo del Coordinador del Área Técnica	Acciones posteriores a la evaluación al área técnica	Fecha de Ingreso de expediente a Fondo de Tierras
1	Fernando Manuel García Avalos	41830	04-12-2017	28-05-2018	5 meses	29-05-2018. Se traslada al Archivo en base al Memorando CDO-010-2018.	23-09-2015
2	Erwin Caal Choc	62023	11-08-2017	21-05-2018	Se encuentra en área técnica. 11 meses de su recepción	Se le notificó al agrimensor cambios en plano en la fecha 14-06-2018.	15-04-2016
3	José Carlos Villata Reyes	63061	15-12-2017	21-05-2018	Se encuentra en área técnica. 07 meses de su recepción	En fecha 20-07-2018 no se han firmado los estudios de campo. Ha sido presentada la declaración Jurada, pendiente plano certificado.	02-11-2016

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional de Petén, deberá solicitar por escrito al Coordinador del Área Técnica, firmar y sellar los estudios de campo de los 3 expedientes referidos en el cuadro anterior; asimismo, firmar y sellar el Dictamen técnico del inmueble, Estudio Registral y Catastral del predio y el informe de revisión del plano, en los expedientes que tienen dichos documentos, fijando para ambos casos, un plazo para el cumplimiento de la presente recomendación.

Estado de la recomendación

En Proceso

Hallazgo No.2

Instrucciones de control interno del Coordinador de la Oficina Regional de Petén, que no cumple el personal del Área de Técnica y Jurídica.

Condición

En el proceso de evaluación de expedientes en custodia del personal de Área Técnica de la Oficina Regional de Petén, se verificó en 24 expedientes, que las instrucciones que ha dado el Coordinador Regional, con respecto al traslado de los expedientes, no se está cumpliendo, debido que el personal no está revisando que los expedientes y documentos cumplan con los requisitos legales establecidos.

No.	Concepto	Casos
1	Resolución de trámite no firmada por personal responsable de la Oficina Regional	4
2	Constancia de Residencia sin firma del Alcalde o Gobernador	17
3	Declaración jurada de posesión pacífica, y carencia de bienes sin firma del alcalde	1
4	Expediente foliado parcialmente	1
5	DPI de solicitante sin confrontar	1
	Total casos	24



Recomendación

1. Derivado a los resultados obtenidos en la evaluación realizada, el Coordinador de la Oficina Regional de Petén, deberá solicitar por escrito al personal que tenga cargados en el sistema de regularización los 24 expedientes referidos en la condición del presente hallazgo, para que sean corregidos a la brevedad posible, y así se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Estado de la recomendación

En Proceso

2. Solicitar a los Coordinadores involucrados en el proceso de los expedientes de regularización y adjudicación y Encargados de Agencias de Tierras, el cumplimiento de las instrucciones del Memorándum No. 15-2017 de fecha 04 de agosto de 2017, del Coordinador Regional Fondo de Tierras Petén.

Estado de la recomendación

En Proceso

Hallazgo No.3

Interesado que no posee el fondo solicitado

Condición

El 05 de junio de 2018, se realizó evaluación de campo, en el fondo solicitado en el Expediente REG-CI-46321, en donde se entrevistó al señor Rodrigo Gereda Castillo, hermano de la solicitante del fondo, informando, que la solicitante tiene más de 7 años, aproximadamente, de no visitar y trabajar el fondo, y quien lo ocupa para actividades agropecuarias es un familiar y no la persona que lo solicita.

El personal del área Técnica de la Oficina Regional de Petén, que realizó el Estudio real y físico de fecha 24-02-2010, y el Estudio Socioeconómico de fecha 14-05-2013, Dictaminaron que SI se le autorice continuar con el trámite a solicitante.

Los datos del expediente y fondo son los siguientes:

No.	Solicitante	REG-CI	Tipo de Trámite	Área del fondo	Lugar de residencia
1	María Gabriela Gereda Castillo	46321	Desmembración y Adjudicación	163,233.08mts2	Guatemala

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional de Petén, deberá solicitar por escrito al Coordinador del Área Técnica, que realice a la brevedad posible nuevos estudios de campo, para que se determine si la solicitante califica dentro de los criterios de elegibilidad principalmente sobre la posesión real del fondo que la Ley establece, considerando que tiene varios años sin visitar y trabajar el mismo, y conforme a los resultados se realice el trámite.

Estado de la recomendación

En Proceso

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-24-2018, de fecha 6 de agosto de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.



Observaciones:

1. Falta de avance de Expedientes de Regularización a la siguiente fase:

A la fecha de la auditoría practicada, se inventariaron físicamente 138 expedientes en el Área Técnica de la Oficina Regional que no avanzan a la siguiente fase, de los cuales 40 expedientes llevaban más de un año de estar en dicha área y 98 más de cinco meses, que fueron recibidos en el 2016 y 2017, respectivamente.

2. Estudios de Campo (socioeconómico y real y físico) que no cumplen las instrucciones de los Directores de la Institución.

- a) En el Memorando FT-DT-009-2017 de fecha 14 de noviembre de 2017, el Director Técnico de Oficinas Centrales, solicitó, a los Coordinadores Regionales, Coordinadores Técnicos Regionales, Técnicos de Regularización y Técnicos Socioeconómicos, que a partir de la fecha del oficio citado, los estudios de campo deben presentar una fotografía del Técnico que realizó el estudio, acompañado con el solicitante.

A la fecha de la auditoría practicada, en el Área Técnica de la Oficina Regional, estaban 4 expedientes con estudios de campo elaborados en febrero de 2018, que no cumplen con la instrucción anterior, siendo los casos siguientes:

No.	Solicitante	REG-CI	Fecha de elaboración de estudios de campo	Fecha de vigencia del Memorando FT-DT-009-2017
1	Domingo Choc Tiul	63281	06-02-2018	14-11-2017
2	Cruz Iul Cho	63268	09-02-2018	
3	Hermelindo Choc Coc	63279	08-02-2018	
4	Sebastian Tiul Coc	63270	06-02-2018	

- a) En Memorando Interno FT-DRJ-DT-081-2018 de fecha 09 de febrero de 2018, el Director de Regularización y Jurídico y el Director Técnico de Oficinas Centrales, instruyeron, a los Coordinadores Jurídicos y Técnicos de Oficinas Centrales, Coordinadores Regionales, Unidad de Servicios Notariales y Unidad de Atención al Público, que la vigencia de los estudios de campo será de un año a partir de su elaboración, excepto para los que se resuelvan en el 2018 que tienen vigencia de un año con cuatro meses a partir de su elaboración y estar vigentes a la fecha de la resolución final.

Durante la evaluación realizada, se verificó que en 5 casos los estudios de campo se encuentran vencidos en cuanto a lo que regula el Memorando citado, siendo los siguientes:

No.	Solicitante	REG-CI	Fecha de elaboración de estudios de campo	Fecha de vigencia del Memorando FT-DRJ-DT-081-2018
1	Olivia Morales Yaque	44661	10-05-2012	09-02-2018
2	Esteban Choc Cac	44389	08-02-2011 y 18-03-2011	
3	Asisclo Jesús Hernández	44386	08-02-2011	
4	Arturo Ical Caal	43947	28-01-2016	
5	Rosario Quej Caal	44719	09-05-2012	



2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70213
AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRAS LA MÁQUINA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2018

Notas a la información examinada

Confirmación de personal

En la Agencia están asignados 4 empleados, 2 bajo el renglón presupuestario 022 y 2 con el renglón 029, quienes fueron confirmados físicamente.

Las personas confirmadas físicamente fueron las siguientes:

Fecha de confirmación el 15 de junio de 2018

NO.	Nombre	Cargo	Resultado	Renglón
1	Walfre Otoniel Bravo Hernández	Encargada de Agencia Municipal de Tierras	Confirmado	022
2	Magda Gabriela Samayo Ruiz	Encargada de Atención al Público	Confirmado	022
3.	Milton Arildo Rodas López	Operativo de Limpieza y Mantenimiento	Confirmado	029
4.	Hugo Francisco García Martínez	Vigilante	Confirmado (*)	029

(*) El señor Hugo Francisco García Martínez, quien se desempeña como Vigilante contratado bajo el renglón 029; durante el período de la auditoria se encontraba en su período de descanso, de conformidad con la función que desempeña.

Inmueble que ocupa la Agencia Municipal de Tierras

Las oficinas de la Agencia Municipal de Tierras se encuentran ubicadas en el municipio de San José La Máquina, Suchitepéquez, en las antiguas instalaciones del Instituto Nacional De Transformación Agraria –INTA-, en un fundo que no se encuentra a nombre del Fondo de Tierras.

La infraestructura que alberga las oficinas del Fondo de Tierras en esta sede, data de más de 40 años y se encuentra desde hace varios años con daños, lo cual representa que en la actualidad tenga filtraciones de agua, paredes de madera en mal estado que predominan en la construcción, servicios sanitarios en mal estado, carentes de un adecuado servicio de agua entubada, deficiente iluminación en los diferentes ambientes, cableado eléctrico que pone en riesgo las instalaciones de la Agencia por estar añadido con varias extensiones que son necesarias para desarrollar el trabajo en la Agencia.

Evaluación del servicio de atención al público

Se observó que la atención que el personal presta al público usuario es de buena calidad, orientando y asesorando en los diferentes trámites que llegan a realizar.

Activos fijos de la Agencia Municipal de Tierras

Se realizó verificación física del 100% del inventario de los bienes muebles de la Agencia, estableciendo que tiene a su cargo activos fijos por valor de Q.222,121.16, integrado por 80 bienes.

Resumen de Activos Fijos al 11 de junio de 2018

No.	Descripción	Cantidad Total	Clasificación Código	Valor en Quetzales	Verificados Físicamente		No Verificados físicamente	
					Valor en Quetzales	#	Valor en Quetzales	#
1	Equipo de Oficina	15	EQ	17,720.70	17,720.70	15		
2	Equipo de Informática	7	INF	29,277.92	18,925.33	5	10,352.59	2
3	Mobiliario en General	57	MOB	45,122.54	36,561.54	49	8,561.00	8
4	Vehículo	1	VEH	130,000.00	130,000.00	1		
	Total de Activos / Valor Total	80		222,121.16	203,207.57	70	18,913.59	10



Observación: Los activos fijos no verificados fueron enviados a otra Agencia de Tierras, según documentación presentada y confirmaciones efectuadas.

- **Vehículo asignado a la Agencia**

En la Agencia de Tierras, se cuenta con un vehículo, identificado con el código de inventario FT-VEH-1330 "Pick-up, doble cabina 4X4, DX, marca Nissan, modelo 2001, color rojo, Placas O-069 BBK", el cual se verificó con el Encargado de la Agencia su funcionamiento, y quien indicó en la entrevista efectuada, que el vehículo se encuentra en condiciones aceptables en su funcionamiento.

Inventario de expedientes del programa de regularización/adjudicación

Según reporte del Sistema de Regularización, con datos generados el 12 de junio de 2018, en la Agencia Municipal de Tierras de La Máquina, estaban asignados 2036 expedientes de regularización/adjudicación, distribuidos dentro de empleados y ex - empleados, según se detalla a continuación:

No.	Personal Responsable	Cantidad de Expedientes Según Sistema	Expedientes en Tránsito		Inventario De Expedientes	%
			Recibidos	Enviados		
1.	Magda Gabriela Samayoa Ruiz	131	-----	-----	131	100%
2.	Ex - Empleado Libni Abisai A. Salazar Mazariegos	4	-----	-----	0	
3.	Walfre Otoniel Bravo Hernández	1,901	-----	-----	0	
Total de Expedientes		2,036	-----	-----	131	6%

Se realizó inventario de los expedientes a la Encargada de Atención al Público, determinando que el 100% de los expedientes que tiene asignados en el sistema fueron verificados físicamente, los cuales están debidamente identificados con código de expediente del Sistema de Regularización y Adjudicación.

En el sistema de regularización se encontraban asignados 4 expedientes a un ex empleado, quien dejó de laborar para la institución desde el 30 de septiembre de 2016, los expedientes se detallan a continuación:

No	Expediente	Beneficiario	Extensión Mts. 2	Departamento	Municipio
1	REG-CI-22916	AUGUSTO VILLATORO DE LA CRUZ	873.05	Retalhuleu	Champerico
2	REG-CI-36661	LEONCIO IXCOY AJANEL	44,516.25	Retalhuleu	Santa Cruz Muluá
3	REG-CI-57741	JOSÉFA QUEJNAY PAUL	216,000.00	Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez
4	REG-CI-48447	HERMELINDA NOHEMI IXCOY VICENTE	-	Retalhuleu	San Felipe

Revisión de la aplicación de los precios de adjudicación de Tierra

Se verificó en 25 expedientes, la aplicación de los precios de adjudicación de la tierra dentro del Programa de Adjudicación, tomando en cuenta el Punto Resolutivo del Consejo Directivo 114-2013, que autorizan dichos precios, prorrogado por medio del Punto Resolutivo 72-2014 del 24/06/2014, habiendo encontrado los valores aplicados en forma razonable.

Revisión de la documentación que conforman los expedientes de regularización

Se verificó la documentación de 22 expedientes del programa de regularización/adjudicación, los cuales fueron encontrados de conformidad con los requisitos legales establecidos.



Dictamen

Opinión/Conclusión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, se aplicaron los procesos establecidos en el Manual de Auditoría, se realizó evaluación del Área Administrativa y de Regularización/Adjudicación en todos sus aspectos, el resultado de nuestra auditoría es razonable, en todos los aspectos significativos, establecidos en la normativa que aplica a la Entidad; sin embargo, en la auditoría efectuada se detectaron debilidades de control interno que ameritan seguimiento a las recomendaciones que se trasladan por medio de Carta a la Gerencia y se formularon 3 hallazgos, dos relacionados al control interno y uno con incumplimiento de aspectos legales.

Hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales

Hallazgo No. 1

Falta de Notificación de Resoluciones de Adjudicación en el plazo legal

Condición

Se determinaron 17 expedientes que cuentan con la respectiva Resolución original de la Dirección de Regularización y Jurídico, emitidas entre noviembre de 2017 y febrero de 2018, que no han sido notificadas a los interesados del trámite, dentro del plazo no mayor a treinta días, a partir de la fecha de la resolución respectiva.

Recomendación

1. El Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango, deberá solicitar un informe por escrito al Encargado de la Agencia Municipal de Tierras de La Máquina, sobre la situación de las notificaciones de los 17 casos referidos, para que se evalúe y se tomen las medidas correctivas que correspondan, para que continúen con su trámite los expedientes indicados.
2. El Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango, deberá supervisar el control de tiempo efectivo de los expedientes asignados a la Agencia Municipal de Tierra de La Máquina, con el objetivo de evitar atrasos en el trámite de cada expediente de regularización y adjudicación.

Comentario de los Responsables

En Oficio No. FT-CRQ-341-2018 de fecha 20 de julio de 2018 la Coordinación de la Oficina Regional de Quetzaltenango informó lo siguiente: "(...) se solicitó al Encargado de Agencia de Tierras de La Máquina que realizará las notificaciones de las resoluciones; se remite el detalle de las notificaciones realizadas, así como copia de las Cédulas de Notificación, dando por cumplida la recomendación."

Comentario de Auditoría

Se confirma el Hallazgo, debido a que las notificaciones de las Resoluciones de Adjudicación fueron realizadas después de enviada la deficiencia para su discusión a la unidad auditada.

Estado de la Recomendación:

Recomendación: Cumplida, derivado que las resoluciones de adjudicación fueron notificadas a los interesados por parte del Encargado de la Agencia de Tierras.



Hallazgos de deficiencias de control interno

Hallazgo No. 1

Expediente de Regularización y Adjudicación que se encuentra en el sistema de Regularización y Jurídico a cargo de un Ex empleado de la institución

Condición

Un expediente se encuentra a cargo de un ex empleado de la Institución, quien desde el 30 de septiembre de 2016, dejó de laborar en la Agencia Municipal de Tierras de La Máquina del Fondo de Tierras.

Recomendación

Que el Encargado de La Agencia Municipal de Tierras de La Máquina, de San José La Máquina, Suchitepéquez, con el visto bueno del Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango, soliciten a la Coordinación de Tecnología de Información –TIC's-, para que el expediente REG-CI-48447, sea trasladado en el Sistema al personal que los tiene en custodia físicamente; y solicitar que se deshabilite el usuario y contraseña del ex – empleado indicado.

Estado de la recomendación

Cumplida: el expediente fue trasladado al encargado de la Agencia de Tierras.

Comentario de Auditoría

Se confirma el Hallazgo, derivado que efectivamente dicho expediente se encontraba a nombre de un extrabajador, por lo cual la unidad auditada procedió a solicitar las autorizaciones para que se actualizara el cargo en el Sistema de Expedientes de Regularización, quedando asignado a Nery Ariel Ramírez Ramírez, Encargado de la Agencia Municipal de Tierras de Mazatenango, quien actualmente lo tiene en custodia físicamente; derivado de las acciones realizadas y verificación en el Sistema de Regularización por parte de Auditoría Interna, se da por cumplida la recomendación relacionada con el Hallazgo formulado.

Hallazgo No.2

Expedientes de Regularización que se encuentran extraviados o perdidos en la Agencia Municipal de Tierras de La Máquina

Condición

El Área de Atención al Público de la Agencia Municipal de Tierras de La Máquina, en el inventario físico de expedientes, se determinó un faltante de 3 expedientes que se encontraban a nombre de un ex - empleado de la Agencia mencionada y que dejó de laborar el 30 de septiembre de 2016.

Con fecha 26 de septiembre de 2016, en Libro de Actas Administrativas, con Registro número 57208, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, se consigna que dichos expedientes bajo la custodia de Libni Abisai Salazar Mazariegos y que se encuentran extraviados.

Recomendación

Que el Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango, fije un plazo perentorio al encargado de Agencia Municipal de Tierras de La Máquina, para que se localicen físicamente los expediente indicados en el cuadro anterior, y si no son ubicados, proceder a realizar denuncia ante el Ministerio Público, y presentar un Informe por escrito de lo actuado al Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango y al Director de Regularización y Jurídica, para la toma de decisiones oportuna y deducción de responsabilidades correspondientes.



Estado de la recomendación

En proceso: fueron localizados los expedientes: REG-CI-57741 y REG-CI-36661. Pendiente localizar el expediente: REG-CI-22916, a la fecha no se ha presentado la denuncia.

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió **CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-27-2018**, de fecha 26 de julio de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observaciones:

1. Notificaciones del sistema de expedientes de regularización y jurídico con imprecisión de ubicación

- Se determinó que las cédulas de notificación que emite la Agencia de Tierras de La Máquina, en el Sistema de Expedientes de Regularización y Jurídico, no tienen el nombre correcto del municipio en el cual se están haciendo las notificaciones, derivado que indican: "en el Municipio de Cuyotenango"; sin embargo, desde el 2014 fue creado el Municipio de San José La Máquina, en donde quedó ubicada la Agencia y los solicitantes de los fundos.

2. Pérdida de formularios de viáticos

- A la fecha de la auditoría practicada, se determinó que faltaban 4 formularios, por los cuales no se había presentado la denuncia correspondiente, siendo los siguientes:
 - a) Un formulario de Viático Anticipo, con número correlativo 11821.
 - b) Tres formularios: Viático Anticipo, Viático Liquidación y Viático Constancia con número correlativo 11823.

3. Falta de equipo de oficina

- Se determinó que la Agencia de Tierras no cuenta con equipo multifuncional, para imprimir, escáner y principalmente para reproducción de documentos; para el efecto asisten a las librerías cercanas a la oficina.

4. Inmueble que ocupa la Agencia Municipal de Tierras

- Las instalaciones de la Agencia de Tierras se encuentran en mal estado, no presentan las condiciones de seguridad y salubridad adecuadas, por las razones siguientes:
 - a) Paredes de madera podridas y picada por polilla.
 - b) Malas condiciones eléctricas que pueden provocar un incendio, se observó cableado expuesto a la sobrecarga, con varias extensiones para el desarrollo del trabajo, e instalaciones eléctricas antiguas.
 - c) Techo con lámina picada, con filtraciones de agua de lluvia.
 - d) Servicio de agua entubada que solo llega a la Agencia a un chorro.
 - e) Falta de iluminación, no hay suficiente alumbrado interno en la agencia.

5. Extintor con carga vencida

- Se determinó que el extintor de la Agencia, identificado con el código de inventario No. FFT-EQ-1362, tiene la carga vencida desde el 24 de julio de 2016.



3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70214
AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRAS LA NUEVA CONCEPCIÓN, ESCUINTLA
DEL 1 DE ENERO AL 22 DE JUNIO 2018

Notas a la información examinada

Confirmación física del personal

El resultado de la confirmación realizada el 18 de junio de 2018 es satisfactorio.

No.	Nombre del personal	Cargo	Renglón
1	Evelyn Siomara Carrillo Duarte	Encargada de Agencia	022
2	Cristian Omar García Payes	Atención al Público	022
3	Juan Oswaldo Alarcón Martínez	Vigilante	029
4	Walter Alfredo Dávila Mazariegos	Vigilante	029

Atención al Público

Se verificó la atención que el personal de la Agencia de Tierras presta al público usuario, observando, que es atendido en forma cordial y que se da la información de los servicios que presta la Institución y requisitos que deben cumplir para sus trámites del programa de regularización y adjudicación, asimismo, los solicitante informaron que no se les hace ningún cobro por los servicios prestados por el personal de la Agencia.

Inventario físico realizado con información del Sistema de Activos fijos

El 19 de junio de 2018, en la Agencia de Tierras de La Nueva Concepción, se inventariaron físicamente 74 bienes muebles, cantidad que estaba registrada en la Tarjeta Matriz del Sistema de activos fijos, siendo el resultado del inventario practicado razonable, ya que se tuvo a la vista, todos los bienes muebles que están en la tarjeta matriz del sistema:

No.	Descripción	Inventario Físico	Monto Q.	Sistema de Activos Fijos	Monto Q.	Tarjeta Matriz Nos.
1	Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	51	47,553.98	51	47,553.98	Del No. 8316 al No. 8319
2	Fondo de Tierras	23	182,519.54	23	182,519.54	Del No. 8986 al No. 8987
	Total	74	230,073.52	74	230,073.52	

Inventario de expedientes del Programa de Regularización/Adjudicación

Al 13 de junio de 2018, el sistema reportó 3,812 expedientes, a cargo de la Agencia de Tierras de La Nueva Concepción, asignados a las siguientes personas:

1. La Encargada de la Agencia de Tierras tenía cargados 3,275 expedientes que representan el 86% del total reportado.
2. El Encargado de Atención al Público tenía asignados 537 expedientes que representa el 14%.

El 18 de junio de 2018, se realizó inventario físico de los expedientes a cargo del Encargado de Atención al Público, en donde se inventariaron en total 525 de los 537 expedientes reportados por el Sistema, estableciendo una diferencia de 12 expedientes en tránsito, que fueron ubicados físicamente en Atención al Público de la Oficina Regional de Quetzaltenango.

El resultado se detalla a continuación:

No.	Unidades Administrativas	Cantidad de Expedientes según Sistema	Expedientes en Tránsito		Inventario de Expedientes Físicos
			Recibidos	Enviados	
1	Encargado de Atención al Público	537	0	12	525



Evaluación de documentos requisito en expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación

Se revisaron los documentos de 114 expedientes, estableciendo que 97 casos que representa el 85% del total de expedientes revisados, estaban razonablemente conformados con los requisitos legales que establece la Ley del Fondo de Tierras, Reglamento y 17 expedientes que representa el 15%, se encontraban con previos notificados, pendientes de cumplir calidades por parte de los solicitantes. A continuación detalle del mismo:

Clasificación	Encargado de Agencia	Atención al Público	Total
Finalizados	0	10	10
En Proceso	73	31	104
Pago de boleta IVA y honorarios	0	4	4
Pendiente escritura	0	2	2
Pendiente firma Resolución	2	0	2
Pendiente de notificar Resolución al interesado	51	0	51
Resoluciones ya notificados	5	0	5
Actualización Estudios de Campo	1	6	7
Rechazo Proyecto de Resolución	1	0	1
Resolución de tramite	5	10	15
Previos pendiente de Calidades	8	9	17
Total	73	41	114

Antigüedad de los "Expedientes En Proceso" de Regularización y Adjudicación

En la evaluación practicada a los expedientes de la Encargada de Agencia y Atención al Público de la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción en los días 19 al 21 de junio de 2018, se tomó una muestra de 114 expedientes en ambas áreas con el propósito de evaluar la antigüedad en los procesos de regularización y/o adjudicación, estableciendo que 42 casos que representa el 37% el tiempo que lleva de trámite es razonable y 72 casos que representan el 63% de los expedientes evaluados tienen más de 1 año de proceso de trámite.

Años		Encargada de Agencia	Atención al Público	Total
De	A			
0	1	21	21	42
1	2	22	16	38
2	3 o más	34	0	34
Total		77	37	114

Verificación de los precios del valor de la tierra de los fundos

Se verificó la aplicación de la tabla de precios de tierras nacionales vía adjudicación, establecida en el punto resolutive No. 114-2013 que fue prorrogada su vigencia a través del punto resolutive 72-2014, del Consejo Directivo del Fondo de Tierras; para lo cual se tomó una muestra de 10 resoluciones de adjudicación firmadas por el Director de Regularización y Adjudicación, siendo el resultado razonable.

Expedientes de antecedentes INTA trasladados de la Oficina Regional de Quetzaltenango a la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción

En la Agencia se observó, que en las bancas y en el piso hay varios paquetes de expedientes físicos de regularización que fueron trasladados de la Oficina Regional de Quetzaltenango, indicando la Encargada, que son 991 expedientes, de los cuales 612 para reactivación del caso, recibidos por la Agencia en el mes de abril de 2018 y 379 antecedentes del Ex INTA recibidos en el mes de marzo de 2018.

A la fecha de la auditoría practicada, se verificó que los 612 expedientes no habían sido recibidos por la Encargada en el Sistema de Regularización, por falta de tiempo y personal.



Conclusión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la Evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos de las Áreas Administrativas y de Regularización en la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción, Escuintla, durante el período comprendido del 01 de enero al 13 de julio de 2018, los resultados de la evaluación son razonables, en todos los aspectos relevantes; excepto por los efectos materiales que pueden representar 2 hallazgos formulados: 1) Falta de actualización de tarjetas de responsabilidad de bienes muebles de la Agencia de la Nueva Concepción, Escuintla y 2) Resoluciones de la Dirección de Regularización y Jurídica que estaban pendientes de entrega a beneficiarios.

Hallazgos de deficiencias de control interno

Hallazgo No. 1

Falta de actualización de tarjetas de responsabilidad de bienes muebles de la Agencia de la Nueva Concepción, Escuintla

Condición

A la fecha de la auditoría, practicada el 19 de junio de 2018, se estableció que la Encargada de la Agencia de la Nueva Concepción, Escuintla, tiene en uso, cuidado y custodia, desde el 09 de abril de 2018, la computadora con código de inventario FT-INF-8330, marca Lenovo, con valor en libros de Q. 7,398.75, la cual no estaba registrada en ninguna Tarjeta de Responsabilidad de Bienes Muebles del personal de la Agencia de Tierras referida, en físico.

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango, deberá solicitar al Encargado Administrativo de la Oficina Regional y Encargada de la Agencia de Tierras, un informe por escrito al respecto, para su evaluación y toma de decisiones, y solicitar que se realice a la brevedad un inventario y actualización de las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Muebles, físico y electrónico, de la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción, Escuintla.

Estado de la recomendación

Cumplida

Hallazgo No. 2

Resoluciones de la Dirección de Regularización y Jurídica que estaban pendientes de entrega a beneficiarios

Condición

A la fecha de la auditoría, practicada el 21 de junio de 2018, se estableció que la Encargada de la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción, Escuintla, no había entregado 51 Resoluciones a beneficiarios del programa de regularización, firmadas y selladas por la Dirección de Regularización y Jurídica, que fueron recibidas por la Agencia, 27 en el año 2015, 22 en el año 2017 y 2 en el mes de marzo de 2018.

Recomendación

La Coordinación de la Oficina Regional de Quetzaltenango, deberá solicitar por escrito a la Encargada de la Agencia de la Nueva Concepción, Escuintla, la entrega de las 51 resoluciones señaladas en la condición del presente hallazgo, fijando un plazo y brindarle el apoyo necesario para que sean entregadas a la brevedad posible.



Estado de la recomendación

En Proceso: De las 51 resoluciones, 29 están notificadas que representa el 57% y 22 resoluciones están pendientes de notificar, que representan el 43%.

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-23-2018, de fecha 3 de agosto de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observaciones:

1. Expedientes de Regularización y Adjudicación con incumplimiento a normativa vigente en la conformación de las calidades

En el proceso de la evaluación efectuada a los expedientes de Regularización y Adjudicación, se determinó que 17 expedientes, tienen una o más calidades pendientes que por la antigüedad o fase del trámite ya deberían estar incorporados al expediente.

2. Antigüedad de los expedientes "En proceso" de Regularización y Adjudicación ubicados a la Encargada de Agencia y Atención al Público.

En la evaluación de 114 expedientes realizadas en fecha del 19 al 21 de junio de 2018, se determinó que 42 casos el tiempo que lleva de trámite es razonable, sin embargo, 72 casos evaluados tienen más de 1 año de proceso de trámite desde que cada área evaluada lo recibió en el sistema.

3. Registro de expedientes en el Sistema de Regularización y Adjudicación que no tienen el nombre del solicitante.

Se verificó que en el Sistema de Regularización, existen 196 casos de la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción, Escuintla, que no tienen el nombre del Solicitante.

4. Expedientes de Antecedentes INTA trasladados de la Oficina Regional de Quetzaltenango a la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción.

La Encargada de la Agencia, informó que en los meses de marzo y abril de 2018 recibió 991 expedientes, de los cuales 612 son para reactivación y 379 son antecedentes del Ex INTA.

Asimismo se verificó que los 612 expedientes que son para reactivación, no habían sido recibidos en el Sistema por parte de la Encargada de la Agencia.

**4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70238
FINCA SACHOXÁ, UBICADA EN PURULHÁ, BAJA VERAPAZ
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA CAMPESENA DEL CASERÍO NUEVO SACHOXÁ
DEL 17 DE MARZO 2017 AL 31 DE MAYO DE 2018**

Notas a la información examinada

En el punto resolutivo 101-2016, del Consejo Directivo, del 29 de noviembre de 2016, se aprobó el crédito para la compra de la finca por Q.2,148,460.87; asimismo se aprobaron los subsidios siguientes:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	1,367,104.87	32
Capital de trabajo	2,842,897.73	68
Total	4,210,002.60	100



Se han efectuado 2 desembolsos de Capital de Trabajo, depositados en BANRURAL en la cuenta número 3124081362, de la Asociación por un total de Q.2,055,903.34 y monto pendiente de gestionar Q.786,994.39. El primero el 28/04/2017 por Q.1,725,801.90 y el segundo el 19/04/2018 por Q.330,101.44. Saldo pendiente de desembolsar Q.786,994.39.

Situación actual del crédito aprobado

El crédito se encuentra en periodo de gracias para el pago de capital e intereses, con fecha de inicio el 21 de diciembre 2016; saldo de capital Q.781,356.00.

Familias beneficiarias

1. Fecha de entrega:

La finca fue entrega el 27 de enero 2017 a 46 familias.

2. Extensión de la finca

Registral: 4.9688 Caballerías

Catastral: 4.6409 Caballerías

Defecto de Área: 14.79 ha. (6.57%)

3. Familias iniciales

Fueron aprobadas con el crédito 46 familias beneficiadas iniciales.

4. Familias activas

Se confirmó físicamente a 46 familias activas que viven en la finca.

Infraestructura y servicios de la finca

1. Distancia de la finca Sachoxá

Desde la Ciudad de Guatemala, la distancia total a la finca es de 221 kilómetros en carretera asfaltada y en su último tramo de terracería.

2. Viviendas

Están construidas con paredes de madera, techo de lámina y piso de tierra.

3. Escuela

En la finca se encuentra una escuela de educación primaria y preprimaria autorizada por el Ministerio de Educación.

4. Agua

La finca tiene dos nacimientos de agua, de donde se abastecen las familias para su consumo.

5. Servicio de Energía Eléctrica

En la finca no hay servicio de energía eléctrica.

Situación socioeconómica de los beneficiarios activos que viven en la finca

En la entrevista los Asociados manifestaron, que sus ingresos mensuales, son de Q. 500.00, por las actividades siguientes: jornales que realizan en la finca por la ejecución de los subproyectos productivos, venta y producción de maíz, frijón y otros productos que cultiva en la finca.

Clima organizacional

Se observó un ambiente de armonía en el grupo, trabajan en equipo para cumplir con las actividades programadas por la Asociación, siendo el resultado satisfactorio, a la fecha de la auditoría practicada.



Evaluación del control interno administrativo y tributario

El 19 y 20 de junio de 2018, se tuvieron a la vista los libros de control y documentos de respaldo siguientes:

- **Libro de Actas**
- **Libro de planillas**
- **Libro de bitácora:**

En el libro se encuentra registrada la visita que el 15 de junio de 2018, realizaron los Técnicos, Especialista en Aspectos Fiscales y Compras, y el Técnico de Desarrollo Integral, capacitando a los beneficiarios.

Asimismo en el libro, se verificó que el 23 de mayo de 2018, el Coordinador de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, realizó monitoreo del avance de la ejecución del capital de trabajo.

- **Libro auxiliar de bancos:**

Autorizado el 28 de marzo de 2017 por la Contraloría General de Cuentas, estableciendo que 180 cheques emitidos no estaban a la fecha de la auditoría registrados en dicho libro; además se observó, que los errores son tachados y que los registros se realizan a lápiz y se verificó que no se realizan las conciliaciones bancarias correspondientes por parte del tesorero de la Asociación.

- **Facturas y otros documentos de gastos efectuados:**

Estaban a cargo del tesorero de la Asociación; las facturas revisadas están con el nombre y NIT de la Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxá, siendo razonable el resultado.

Registro y control por subproyecto:

Llevan control y registro por cada subproyecto productivo ejecutado. El control de la ejecución presupuestaria de cada subproyecto productivo, lo realiza el Técnico de Desarrollo Integral de la finca.

- **Activos Fijos:**

Con el capital trabajo compraron bienes muebles para uso de la Asociación, por un monto total de Q. 67,081.49, que están incluidos en el presupuesto de los subproyectos aprobados.

Cantidad	Descripción de activo	Monto Q.
1	Motor estacionario diesel de 12 HP serie No. 0732716 214451	24,000.00
1	Motor estacionario diesel de 12 HP serie No. 0732716 214442	24,000.00
4	Bombas insufladoras	1,300.00
2	Escritorios de madera, 2 gavetas	1,600.00
4	Sillas de madera	1,300.00
1	Librera de madera	1,600.00
3	Bancas de madera	569.39
10	Rociadoras	7,362.10
1	Computadora portátil HP Core i5-46920	5,350.00
Total		67,081.49

Obligaciones tributarias:

Según la consulta de omisos a la Superintendencia de Administración Tributaria de la Asociación, se encuentran al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales.



Libros contables y documentación fiscal

Se encuentran con el señor Alex Vicente Bol, contador contratado, quien mostró los libros contables con información de las operaciones al 31 de diciembre de 2017.

Cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas

El 15 de marzo de 2017, el Jefe de la Delegación Departamental de Baja Verapaz, registró la Cuentadancia en el libro de inscripciones No. 35578 en el folio 10 y 11 de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas Departamental de Salamá, Baja Verapaz, con el número de cuenta **2017-0058**.

Control Interno

Se determinó que los Miembros de la Asociación, vienen aplicando adecuadamente el control interno para el registro de la ejecución de los desembolsos de capital de trabajo, cuentan con los documentos contables originales de soporte, separando por subproyecto productivo los registros auxiliares para un mejor control de lo ejecutado, siendo el resultado razonable.

Proyectos productivos aprobados, con el crédito otorgado

No.	Subproyecto	Descripción	Monto aprobado en Q.	%
1	Reforestación	46 Has.	493,462.99	17
2	Establecimiento de café	46 Has.	1,204,757.26	42
3	Establecimiento de cardamomo	46 Has.	767,700.77	27
4	Pollos de engorde	3000	152,721.49	5
5	Cultivo de maíz (seguridad alimentaria)	32.20 Has.	224,255.22	9
Total proyectos productivos aprobados			2,842,897.73	100

Estado de los proyectos productivos en ejecución, según recorrido en la finca

- Cardamomo:** De las 46 Has. que están planificadas, llevan 20.11 Has. con la siembra del cultivo y las 25.89 Has. restantes, estaban en la fase de preparación del terreno.
- Café:** De las 46 Has. llevan 16.67 Has. y las 29.33 Has. restantes tenían planificada la siembra en septiembre de 2018.
- Maíz:** Se establecieron 32.22 Has., el ciclo fue de mayo a octubre del año 2017, los asociados informaron que volvieron a sembrar en el mes de mayo de 2018, la misma área del cultivo de maíz, siendo el resultado satisfactorio.

Informaron que las familias decidieron vender parte de la cosecha para adquirir otros alimentos, así mismo, acordaron comprar láminas para techar sus casas.

- Crianza de Pollos de Engorde:** Cuentan con dos galpones, ya desarrollaron 3 ciclos, informaron que ya produjeron 57.80 quintales de carne de pollo, está pendiente la ejecución de la crianza de 1,100 pollos, que se realizará en el transcurso del año 2018.
- Reforestación:** El subproyecto de reforestación está en proceso, programaron realizar la siembra en los meses de julio y agosto de 2018.

Observación

Los proyectos productivos, que se encuentran en ejecución en la finca, se han realizado según lo indicado en el plan de inversión; así mismo, en el recorrido al área de los cultivos de café y cardamomo, en la entrevista al técnico, informó que el crecimiento y desarrollo de las plantas es normal.



Subsidio de Asistencia Técnica

- **Métodos que se utiliza para la asesoría**
Técnico de Desarrollo Integral
Técnico Agropecuario
- **Evaluación de los servicios prestados y comportamiento del técnico en la finca**
Los miembros presentes de la Asociación Agrícola, calificaron el trabajo de las personas que se desempeñan la asistencia técnica, como satisfactoria.
- **Monitoreo y evaluación de Fontierras**
En el periodo de enero al 20 de junio de 2018, en el libro de bitácora de la finca, hay registros del monitoreo por parte del Coordinador de DCAS, de la Oficina Regional de Cobán, A.V.

Ejecución de los proyectos productivos desarrollados con el primer y segundo desembolso del capital de trabajo

Descripción	Fecha de desembolso	Número de familias	Monto desembolsado Q.	Situación
Primer desembolso	28/04/2017	46	1,725,801.90	Liquidación parcial
Segundo desembolso	19/04/2018	46	330,101.44	En ejecución
Total desembolsado			2,055,903.34	
Monto por gestionar			786,994.39	No solicitado
Total aprobado			2,842,897.73	

Saldo del capital de trabajo desembolsado según cuenta bancaria:

Descripción	Monto Q.	Monto Q.
Saldo pendiente de ejecutar		1,226,998.77
Saldo según estado de cuenta de BANRURAL al 18/06/2018	1,226,838.99	
(+) fondos de caja chica	159.78	
Saldo conciliados	1,226,998.77	1,226,998.77

1. Subproyectos productivos aprobados según plan de inversión y detalle de lo ejecutado del primero y segundo desembolso:

No.	Subproyecto	Has, Según Plan de Inversión	Monto asignado a 46 familias Q.	Infraestructura Productiva ejecutada	Monto ejecutado Q.	Saldo por ejecutar Q.
1	Reforestación	46 Has.	330,101.44	FALTA	84,384.24	245,717.20
2	Establecimiento de café	46 Has.	888,060.94	16.67 Has	293,966.96	594,093.98
3	Establecimiento de cardamomo	46 Has.	460,764.25	20.11 Has	144,824.88	315,939.37
4	Pollos de engorde	3,000	152,721.49	3 ciclos	81,708.27	71,013.22
5	Cultivo de maíz (seguridad alimentaria)	32.20 Has.	224,255.22	32.22 Has	224,020.22	235.00
	Total		2,055,903.34		828,904.57	1,226,998.77

2. Liquidación parcial del primer desembolso capital de trabajo

No.	Subproyecto	Área Has, Según Plan de Inversión	Monto a liquidar Q.
1	Establecimiento de café	46 Has.	115,061.92
2	Establecimiento de cardamomo	46 Has.	53,244.25
3	Pollos de engorde	3000	49,624.32
4	Cultivo de maíz (seguridad alimentaria)	32.22 Has.	208,559.83
	Total	24%	426,490.32



Observación

Dictamen favorable FT-RCAV-CMDR-01-2018 de fecha 14 de febrero de 2018 de la Comisión Multidisciplinaria de la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, la Coordinación Financiera del Fondo de Tierras, en oficio No. CLCT 001-18, extendió la constancia de liquidación parcial del primer desembolso de capital de trabajo, por un monto de Q. 426,490.32, quedando un saldo pendiente de liquidar del primer desembolso de Q.1,299,311.58. El segundo desembolso está pendiente de liquidar.

Conclusión

"Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, salvo en lo referente a las debilidades de Control Interno en operaciones y documentos evaluados, incluidas en la carta a la gerencia y los hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales en la ejecución del capital de trabajo otorgado a la Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxá, Finca Sachoxá, los resultados de la evaluación son rozables, en todos los aspectos relevantes, establecidos en la legislación, reglamentación y normativa aplicable a la Asociación".

Hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales

Hallazgo No. 1

Ventas no reportadas en los registros auxiliares y contables de la Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxá, Finca Sachoxá

Condición

Los beneficiarios de la finca Sachoxá, se dedican a la producción avícola, venta de carne de pollo, recibiendo en tres ciclos aproximadamente la cantidad de Q.46,238.75; las ventas del producto vienen desde el mes de julio de 2017.

En la evaluación efectuada, se determinó que los ingresos por las ventas de los productos indicados, no fueron registrados en los libros de control y registros legales en libros contables autorizados por la SAT; asimismo se estableció que no facturaron las ventas que realizaron.

No se tuvo a la vista actas o informes, en donde los técnicos de la Asistencia Técnica soliciten a los beneficiarios, a través del Perito Contador contratado, formalicen y registren en su contabilidad el monto que reciben por las ventas de la finca y dejen evidencia del destino de los ingresos recibidos por la venta del producto avícola.

Recomendación

1. Instruir a los Técnicos que dan la Asistencia Técnica a los beneficiarios de la finca, que soliciten por escrito a la Junta Directiva, para que a través del Perito Contador contratado, formalicen y registren en la contabilidad los ingresos y egresos que obtiene la Asociación, por la venta del producto avícola, para dejar evidencia contable de la renta que obtienen.
2. Solicitar por escrito a los Técnicos que brindan la Asistencia Técnica, realicen capacitaciones para los miembros de la Asociación, reforzando las áreas siguientes: técnica, financiera, contable, tributaria, jurídica, administrativa y registros auxiliares, dejando evidencia por escrito de las acciones realizadas.

Estado de la recomendación 1 y 2

Cumplidas



Hallazgo No. 2

Debilidades de control interno en los registros del libro de banco y libro de Caja Chica de la Asociación

Condición

Se verificaron los registros del libro de banco de la cuenta No. 3124081362 a nombre de la Asociación, estableciendo que 180 cheques emitidos no estaban registrados en dicho libro, a la fecha de la auditoría, practicada el 19 de junio de 2018; además se observó, que los errores son tachados y que los registros se realizan a lápiz; asimismo se estableció que no se realizan las conciliaciones bancarias correspondientes por parte del tesorero de la Asociación.

Por otra parte, se revisaron las operaciones del libro de caja chica de la Asociación, verificando que se registran cheques que no corresponden al movimiento de caja chica.

Recomendación

1. La Coordinadora de la Oficina Regional de Cobán A.V., deberá girar instrucciones al Coordinador de Comunidades Agrarias Sostenibles, para que por escrito solicite a los Directivos de la Asociación, instruir al tesorero que las operaciones en libro de banco y caja chica se realicen en forma oportuna, adecuada y sin tachaduras, así mismo, deberá realizar las conciliaciones bancarias mensualmente.

Estado de la recomendación

Cumplida

Comentario de Auditoría

La recomendación número 1 del presente hallazgo fue atendida por los responsables, en oficio sin número y fecha, la asistencia técnica de la finca, informó que el libro de bancos fue actualizado, siendo el resultado satisfactorio.

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-22-2018, de fecha 30 de julio de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observaciones

1. **Incumplimiento de obligaciones tributarias**
En la evaluación realizada a la finca Sachoxá, se determinó falta de actualización de libros contables, por el periodo de enero a mayo de 2018.
2. **Resultados de la revisión documental de los subproyectos productivos**
 - a. **Falta de información en documentos de soporte:**
En las planillas del pago de mano de obra de los proyectos productivos, no está documentado con que cheques se pagaron los jornales.
 - b. **Modificaciones presupuestarias al Plan de Inversión:**
Se determinó que en los 5 subproyectos productivos, se modificó el monto del plan de inversión aprobado; pendiente cumplir con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento para el subsidio monetario para capital de trabajo y compra de alimentos aprobado en Punto Resolutivo 57-2015, siendo los siguientes:
 - a. Reforestación, se modificó por Q.39,192.00



- b. Cultivo de café, se modificó por Q.10,509.34
- c. Cultivo de cardamomo, se modificó por Q.10,739.33
- d. Pollos de engorde, se modificó por Q. 1,774.50
- e. Cultivo de maíz, se modificó por Q. 5,216.60

**5. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70239
FINCA PACHILHÁ O PANTOC, UBICADA EN TUCURÚ, ALTA VERAPAZ
ASOCIACIÓN INDÍGENA DE COOPERACIÓN PANTOC
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 31 DE MAYO DE 2018**

Notas a la información examinada

En el punto resolutivo 62-2016, del Consejo Directivo, del 2 de mayo de 2016, se aprobó el crédito para la compra de la finca por Q.699,237.00; asimismo se aprobaron Q3,010,469.76, para los subsidios siguientes:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	637,851.84	21
Capital de trabajo	2,372,617.92	79
Total	3,010,469.76	100

Desembolsos de Capital de Trabajo efectuados, depositados en BANRURAL en la cuenta número 3124081362, de la Asociación Q.1,699,778.15, el primero el 19/12/2016 por Q.1,413,450.23 y el segundo el 26/09/2017 por Q.286,327.92. Monto pendiente de gestionar Q.672,839.77.

Situación actual del crédito aprobado

El crédito se encuentra en periodo de gracias para el pago de capital e intereses, con fecha de inicio el 19 de septiembre 2016. Saldo de Capital Q.61,385.16.

1. Fecha de entrega:

La finca fue entrega el 27 de octubre 2016 a 46 familias.

2. Extensión de la finca

Registral: 4.237816 Caballerías

Catastral: 4.237816 Caballerías

Defecto de Área: 00.0 ha. (0%)

3. Familias iniciales

Fueron aprobadas con el crédito 46 familias beneficiadas iniciales.

4. Familias activas

Se confirmó físicamente a 46 familias activas que viven en la finca.

Infraestructura y servicios de la finca

1. Distancia de la finca

Desde la Ciudad de Guatemala, la distancia total a la finca es de 216 kilómetros en carretera asfaltada y en su último tramo terracería.

2. Viviendas

Están construidas con paredes de madera y tanil, techo de lámina y piso de tierra.

3. Escuela

En la finca se encuentra una escuela de educación primaria y preprimaria autorizada por el Ministerio de Educación.



4. Agua

Se abastecen de un nacimiento de agua que está en la finca Raxquix, que colinda con el río Cucanjá, que llega por gravedad a las viviendas por medio de tubería pvc.

5. Servicio de Energía Eléctrica

Cuentan con servicio de energía eléctrica que fue inaugurado en el mes de enero 2018.

Reunión con Miembros presentes y Junta Directiva de la Asociación

Resultados de la reunión:

- a) En la entrevista realizada, los presentes informaron que el primero y segundo desembolso del capital de trabajo, está en ejecución, en los subproyectos productivos aprobados en el plan de inversión.
- b) Manifestaron los presentes, que el trabajo desarrollado por el personal de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, en la finca es satisfactorio.
- c) Se tuvo a la vista los documentos de soporte de la ejecución del capital de trabajo, determinando que cuentan con libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el control de los movimientos bancarios y otros registros, para el resguardo de los documentos tienen archivos, en un espacio en la oficina de la Asociación.

Clima organizacional

- a) A la fecha de la auditoría practicada, en la finca se observó un ambiente de armonía en el grupo, quienes informaron que se trabaja en equipo para cumplir con las actividades programadas por la Asociación, siendo el resultado satisfactorio.
- b) Los miembros están organizados por comisiones para la ejecución de los subproyectos productivos.

Evaluación de control interno administrativo, Obligaciones tributarias y Cuentadancia.

Se tuvieron a la vista los libros de control y documentos de respaldo siguientes:

a. Libros auxiliares:

- Libro de Actas Asambleas Generales
- Libro de Actas Ejecución capital de trabajo
- Libro de actas Junta Directiva
- Libro de Planillas
- Libro de bitácora
- Libro auxiliar de bancos
- Facturas y otros documentos de gastos efectuados

b. Facturas y otros documentos de gastos efectuados

Estaban físicamente a cargo del tesorero de la Asociación, las facturas revisadas están con el nombre y NIT de la Organización siendo el resultado razonable.

Además llevan control y registro de cada subproyecto productivo ejecutado, los documentos y libros auxiliares se encontraban resguardados en un lugar que reúne las condiciones aceptables de seguridad.



El control de la ejecución presupuestaria de cada subproyecto productivo, lo realiza el Técnico de Desarrollo Integral de la finca.

- c. **Activos Fijos:** Con el capital de trabajo compraron bienes muebles para uso de la Asociación, por un monto total de Q. 71,800.00, que están incluidos en el presupuesto de los subproyectos aprobados, verificando que no tienen código de inventario, detallados a continuación:

Cantidad	Descripción de activo	Monto Q.
1	Impresora multifuncional EPSON L575	2,655.00
92	Cajas para colmenas	28,480.00
9	Trajes completos de gabardina	6,300.00
4	Ahumador galvanizado	500.00
1	Sala móvil de extracción con malla	4,250.00
1	Banco para desopercular acero inoxidable	7,800.00
1	Extractor tangencial de acero inoxidable	9,500.00
12	Cestas plásticas	720.00
5	Bombas de aspersión	2,875.00
1	Laptop HP Pavilion	6,830.00
1	Congelador	1,890.00
Total		71,800.00

- d. **Obligaciones tributarias:**

El 09 de julio de 2018, se realizó la consulta de omisos a la Superintendencia de Administración Tributaria de la Asociación, estableciendo que tiene el siguiente omiso:

Periodo Omiso	Impuesto	Formulario	Sanción	Base legal	Multa Rebajada
201805	ISR opcional mensual	131	Q. 1,000.00	Código Tributario Art. 94 numeral 9	Q.150.00

El Contador contratado, proporcionó la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta.

No.	Impuesto	Período de declaración	Número de formulario	Fecha de presentación
1	ISR	De 01/01/2017 al 31/12/2017	141121336223969	02/04/2018

Observación

La declaración jurada informativa anual de la Asociación, fue presentada con valor cero, no refleja información de las operaciones durante el periodo fiscal indicado en el cuadro anterior.

- e. **Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas**

El 28 de noviembre de 2016, el Jefe de la Declaración Departamental de Alta Verapaz, registró la Cuentadancia en el libro de inscripciones de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, con el número de cuenta 2016-2017.

- f. **Libros contables y documentación fiscal**

El presidente de la Asociación informo que se encuentran con el señor Alex Vicente Bol, contador contratado, quien mostró los libros contables con movimientos y registros al 31 de diciembre de 2017, faltando las operaciones de los meses de enero al 31 de mayo de 2018.

Control Interno

Se determinó que los Miembros de Asociación, vienen aplicando adecuadamente el control interno para el registro de la ejecución del desembolso de capital de trabajo, cuentan con los documentos contables originales de soporte, separando por subproyecto productivo los registros auxiliares para un mejor control de lo ejecutado, siendo razonable.



Proyectos productivos aprobados con el crédito otorgado

Según plan de inversión de los proyectos productivos, integrado de la forma siguiente:

No.	Subproyecto	Descripción	Monto aprobado en Q.	%
1	Reforestación	35 Has.	421,475.66	18
2	Establecimiento de Aguacate	40.21 Has.	1,040,767.14	44
3	Apicultura	92 colmenas	201,848.43	9
4	Gallinas ponedoras	1,150 unidades	343,755.49	14
5	Pollos de engorde	6,400 unidades	285,886.80	12
6	Cultivo de maíz (seguridad alimentaria)	23 Has.	52,550.40	2
7	Cultivo de frijol (seguridad alimentaria)	11 Has.	26,334.00	1
Total proyectos productivos aprobados			2,372,617.92	100

Estado de los proyectos productivos en ejecución según recorrido en la finca:

- a) **Reforestación:** En proceso; se estaban preparando 35 Has de terreno para la siembra de árboles, y ya se construyó el vivero con 55,200 plantas de pino (*pinus caribaea*), y tenían programado realizar la siembra en el mes de julio de 2018.
- b) **Aguacate:** Tienen establecido 40.21 Has. en el plan de inversión, finalizando el proceso de siembra en el mes de junio de 2018.
- c) **Apicultura:** En un área de 0.69 Has, tienen instaladas 92 cajas de colmenas de abejas africanizadas, ya hubo una extracción de miel de 75 kg., que fue distribuida a los asociados y para comercializar tienen previsto realizar otra extracción en el mes de marzo de 2019.
- d) **Gallinas ponedoras:** Cuentan con un galpón utilizado para la crianza de dichos animales, que en total son 1,006 gallinas, a partir de octubre de 2017, producen entre 25,000 a 28,000 unidades de huevos mensual, obteniendo por la venta la cantidad de Q. 25,000.00.
- e) **Pollos de engorde:** Cuentan con un galpón utilizado para la crianza de dichos animales, de los cuales ya desarrollaron 8 ciclos, iniciando en el mes de marzo de 2017, siendo en total 3,950 pollos, informaron que ya produjeron 164.07 quintales de carne de pollo, obteniendo por la venta la cantidad de Q. 129,331.00, está pendiente la ejecución de la crianza de 2,450 pollos, que se realizará en el transcurso del año 2018; informaron que tienen en crianza 350 animales.
- f) **Cultivo de frijol:** Se establecieron 11 Has. de dicho cultivo, el ciclo fue de mayo a octubre del año 2017, para seguridad alimentaria, cosecha de 23 a 35 quintales por cada 1 Has.
- g) **Cultivo de maíz:** Se establecieron 23 Has. de dicho cultivo, el ciclo fue de mayo a octubre del año 2017, para seguridad alimentaria, cosecha de 69 quintales por cada 1 Has., para un total de 1,587 quintales.

Asistencia Técnica

a. Métodos que se utiliza para la asesoría

El Técnico de Desarrollo Integral para el desarrollo de la asesoría en la finca, realiza lo siguiente: capacitaciones, supervisión de proyectos productivos, visitas de campo y asistencia técnica personalizada; se verificó las actividades y la presencia del Técnico en la finca, en el libro de bitácora, siendo el resultado satisfactorio.



Así mismo, el Técnico Agropecuario, planifica reuniones y capacitaciones con los responsables de la ejecución de los subproyectos productivos, realizando actividades de campo o gabinete en la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz.

b. Evaluación de los servicios prestados y comportamiento del técnico en la finca

Los miembros presentes de la Asociación, calificaron el trabajo de las personas que se desempeñan la asistencia técnica, de forma satisfactoria.

c. Monitoreo y evaluación de Fontierras

En el periodo de enero al 22 de junio de 2018, en el libro de bitácora de la finca, hay registros del monitoreo por parte del Coordinador de DCAS de la Oficina Regional de Cobán A.V..

Ejecución de los proyectos productivos desarrollados con el primero y segundo desembolso del capital de trabajo

1. Primero y segundo desembolso capital de trabajo y saldo de la cuenta monetaria de la asociación:

El primero y segundo desembolso se depositaron en BANRURAL en la cuenta, el 19 de diciembre de 2016 y 26 de septiembre de 2017, respectivamente por un monto de Q.1,699,778.15 para 46 familias (primero Q.1,413,450.23 y segundo Q. 286,327.92).

2. Subproyectos productivos aprobados según plan de inversión y detalle de lo ejecutado

A la fecha de la auditoría, la Asociación llevaba ejecutado del primero y segundo desembolso de capital de trabajo la cantidad de Q.1,234,792.77 que representa el 73%, quedando un saldo por ejecutar del 27% que representa la cantidad de Q.464,985.38, dato que se presenta con la ejecución de los subproyectos en el cuadro siguiente:

No.	Subproyecto	Has, Según Plan de Inversión	Monto asignado a 46 familias Q.	Infraestructura Productiva ejecutada	Monto ejecutado Q.	Saldo por ejecutar Q.
1	Reforestación	35 Has.	286,327.92	Pendiente	145,065.60	141,262.32
2	Aguacate	40.21 Has.	503,075.11	40.21	305,577.12	197,497.99
3	Apicultura	92 colmenas	201,848.43	92 colmenas	188,673.13	13,175.30
4	Gallinas ponedoras	1,150 unidades	343,755.49	1,006 unidades	297,104.80	46,650.69
5	Pollos de engorde	6,400 unidades	285,886.80	2,450 unidades	219,487.72	66,399.08
6	Cultivo de maíz	23 Has.	52,550.40	23 Has.	52,550.40	0.00
7	Cultivo de frijol	11 Has.	26,334.00	11 Has.	26,334.00	0.00
Total			1,699,778.15		1,234,792.77	464,985.38

Al 20 de junio de 2018, el saldo bancario de dicha cuenta es de Q.464,985.38.

Observación

En el dictamen favorable FT-RCAV-CMDR-04-2017 de fecha 03 de agosto de 2017 la Comisión Multidisciplinaria de la Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, establece que cumple con los requisitos exigidos por el Fondo de Tierras para la liquidación; el 24 de agosto de 2017, la Coordinación Financiera del Fondo de Tierras, en Oficio No. CLCT 011-2017, extendió la constancia de liquidación parcial del primer desembolso de capital de trabajo, por un monto de Q. 160,742.56, quedando un saldo pendiente de liquidar del primer desembolso de Q. 1,252,707.67.



Dictamen/Conclusión

Opinión

Hemos auditado la ejecución y resultados del capital de trabajo gestionado por la Asociación Indígena de Cooperación Pantoc, Finca Pachilhá o Pantoc, el Fondo de Tierras ha desembolsado la cantidad de Q. 1,699,778.15 que representa el 72% del monto aprobado, que fueron depositados en la cuenta de BANRURAL No. **3123031093**, del cual los beneficiarios han ejecutado el 73% del monto desembolsado, quedando un saldo pendiente gestionar de Q. 672,839.77.

En nuestra opinión, los Miembros de la Asociación, han aplicado el control interno para el registro de la ejecución de los desembolsos de capital de trabajo, separando por subproyecto productivo los registros auxiliares para un mejor control de lo ejecutado, al 21 de junio de 2018, siendo razonable.

Conclusión

"Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, salvo en lo referente a las debilidades de Control Interno en operaciones y documentos evaluados, incluidas en la Carta a la Gerencia y el hallazgo Monetario y de Incumplimiento de Aspectos Legales por las ventas no reportadas en los registros auxiliares y contables de la Asociación, los resultados de la evaluación son rozables, en todos los aspectos relevantes, establecidos en la legislación, reglamentación y normativa aplicable a la Asociación".

Hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales

Hallazgo No. 1

Ventas no reportadas en los registros auxiliares y contables de la Asociación Indígena Cooperación Pantoc, finca Pachilhá o Pantoc

Condición

La asociación Indígena Cooperación Pantoc, se dedican entre otras actividades, a la producción avícola, venta de huevos de gallina y carne de pollo. Reciben por ventas realizadas en forma mensual la cantidad de Q.25,000.00 y Q.14,000.00 respectivamente, las cuales vienen desde el mes de mayo y octubre de 2017.

Se determinó que los ingresos por las ventas no fueron registrados en libros contables autorizados por la SAT; asimismo, se estableció que no facturaron las ventas que realizaron por la venta de huevos de gallina y carne de pollo; los ingresos depositados en BANRURAL en la cuenta No. 3123033124, a nombre de la Asociación, y el saldo al 21 de junio de 2018 era de Q.264,413,.24.

El 15 de febrero y 20 de junio de 2018, los Técnicos de la Asistencia Técnica, anotaron en el libro bitácora de la finca, que recalcaron a los beneficiarios la importancia de realizar con el Contador contratado los trámites de las facturas y que con las comisiones de trabajo y Junta Directiva, trataron el tema de las obligaciones fiscales de la Asociación; sin embargo, se estableció que sobre los ingresos que perciben de la producción avícola, los Técnicos, no han recomendado que se registren en la contabilidad de la Asociación.

Recomendación

1. Instruir a los Técnicos que dan la Asistencia Técnica a los beneficiarios de la finca, que soliciten por escrito a la Junta Directiva, para que a través del Perito Contador contratado, formalizar y registrar en la contabilidad los ingresos que obtiene la Asociación, por la venta del producto avícola, para dejar evidencia contable de la renta que obtienen; así mismo, solicitar a la Junta Directiva, para que registren en libros auxiliares las ventas del producto avícola, para control de los ingresos.



2. Solicitar por escrito a los Técnicos que brindan la Asistencia Técnica, capacitaciones para los miembros de la Asociación, reforzando las áreas siguientes: técnica, financiera, contable, tributaria, jurídica, administrativa y registros auxiliares, dejando evidencia por escrito de las acciones realizadas.

Estado de la recomendación 1 y 2

Cumplidas

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-28-2018, de fecha 2 de agosto de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observaciones:

1. Incumplimiento de obligaciones tributarias

- a. En la evaluación realizada a la finca Pantoc, se determinó falta de actualización de libros contables. A la fecha de la auditoría practicada, el Perito Contador contratado por la Junta Directiva de la Asociación, no mostró al Auditor de Fontierras, el registro de los movimientos en libros contables por el período de enero a mayo de 2018.

El Contador contratado, proporcionó la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta.

No.	Impuesto	Período de declaración	Número de formulario	Fecha de presentación
1	ISR	De 01/01/2017 al 31/12/2017	141121336223969	02/04/2018

La declaración jurada **informativa** anual de la Asociación, fue presentada con valor cero, no refleja información de las operaciones durante el período fiscal indicado en el cuadro anterior.

- b. Falta de presentación de declaración y pago de omiso. El 09 de julio de 2018, se verificó que la Asociación Indígena de Cooperación Pantoc, tiene un omiso en la Superintendencia de Administración, por incumplimiento de presentación de la declaración del ISR del mes de mayo de 2018.

2. Resultados de la revisión documental de los subproyectos productivos

a. Modificaciones presupuestarias al Plan de Inversión aprobado:

Se determinó que en 7 subproyectos productivos, se modificó el monto del plan de inversión aprobado, faltando cumplir con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento para el subsidio monetario para capital de trabajo y compra de alimentos aprobado en Punto Resolutivo 57-2015, siendo los siguientes:

- Reforestación, se modificó por Q. 1,950.28
- Aguacate, se modificó por Q. 455.00
- Apicultura, se modificó por Q. 32,138.00
- Gallinas ponedoras, se modificó por Q. 11,840.00
- Pollos de engorde, se modificó por Q. 12,530.00
- Maíz, se modificó por Q. 17,388.00
- Frijol, se modificó por Q. 2,214.00



**6. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 77786
FINCA BELLA VISTA, UBICADA EN CHAMPERICO, RETALHULEU
EMPRESA CAMPESTINA ASOCIATIVA ECA TOJ SUJ
DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 18 DE JUNIO DE 2018**

Notas a la información examinada

Punto Resolutivo de aprobación del crédito

En punto Resolutivo número 49-2017 del 29 de mayo de 2017, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó el crédito para la compra de la finca denominada "Bella Vista", por un monto de Q.3,700,000.00. Asimismo se aprobaron Q.3,681,000.34 para los subsidios siguientes:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	2,782,323.93	76
Capital de trabajo	898,676.41	24
Total	3,681,000.34	100

Desembolso de Capital de Trabajo efectuado a la ECA: Primer desembolso efectuado el 19 de septiembre 2017, por un monto de Q.486,196.76, para 28 familias, de 30 iniciales, por renuncia de 2 familias, saldo por desembolsar Q.412,479.65.

Situación actual del crédito aprobado

El crédito se encuentra en periodo de gracias para el pago de capital e intereses, con fecha de inicio el 27 de julio 2017, saldo de capital Q.917,676.07.

1. Fecha de entrega:

La finca fue entrega el 10 de agosto 2017 a 30 familias.

2. Extensión de la finca

Registral: 45 hectáreas, 12 áreas, 56.77 centiáreas (1. Cab).

Catastral: 45 hectáreas, 08 áreas, 87.68 centiáreas. (0.9992 Cab).

Defecto de Área: 369.09 m²

3. Familias iniciales

Fueron aprobadas con el crédito 30 familias beneficiadas iniciales.

4. Familias activas

Se determinó que 28 de los 30 beneficiarios iniciales activos, viven y trabajan en la finca, en los sub proyectos productivos, ya que la fuente principal de sus ingresos se origina de estas actividades. Dos familias renunciaron; sin embargo, otras dos familias se encontraban en proceso de caracterización.

5. Número de cuentadante

Número: 2017-0149

Infraestructura y servicios de la finca

1. Distancia de la finca

Desde la Ciudad de Guatemala, la distancia total a la finca es de 215.5 kilómetros en carretera asfaltada y en su último tramo terracería.



2. Viviendas

De los 30 beneficiarios, han constituido sus casas en la finca estableciéndose formalmente junto con sus familias, 29 que representan el 97% construyeron sus viviendas con materiales de madera, techo manaque, palma y nylon, paredes de horcones y piso de tierra; y 1 está construida con paredes de block y tabla, lámina y piso de tierra.

3. Escuela

La finca no cuenta con escuela, los hijos de beneficiarios acuden a una escuela de la comunidad "Aztlán" que les queda más cercana, aproximadamente a 3 kilómetros, e imparten párvulos y primaria.

4. Agua

Cuentan con 2 pozos mecánicos comunales (de garrucha) para el abastecimiento de agua, asimismo la finca cuenta con un pozo artesanal de 1 metro de diámetro y 10 metros aproximado de profundidad, el cual está abandonado, pero informaron que ya cotizaron la bomba para la reparación, porque tiene planificado utilizarlo para abastecer agua al proyecto de ganado.

5. Servicio de Energía Eléctrica

La finca no posee servicio de energía eléctrica.

Reunión con Miembros de la Junta Directiva de la Empresa Campesina Asociativa ECA Toj Suj

El 21 de junio de 2018, se efectuó una reunión de Trabajo con los integrantes de la Junta Directiva, Comisión de Vigilancia, los técnicos de Desarrollo Integral y Agropecuario, asignados por el Fondo de Tierras para proporcionar asistencia técnica, los miembros de la ECA que se presentaron a la reunión y 2 auditores encargados II de auditoría Interna del Fondo de Tierras, quienes dieron información general sobre la implementación de los proyectos productivos aprobados y la Asistencia Técnica recibida.

Clima organizacional

A la fecha de la auditoría practicada, se percibió un ambiente social agradable de confianza entre los miembros de la ECA Toj Suj, en entrevista manifestaron que no existe ningún conflicto entre el grupo de beneficiarios que viven en la finca, y que las actividades que programan en la E.C.A, son realizadas en armonía.

Evaluación de control interno administrativo, Obligaciones tributarias y Cuentadancia.

Se determinó que los Miembros de la E.C.A., vienen aplicando adecuadamente el control interno para el registro de la ejecución del desembolso de capital de trabajo, separando por subproyecto productivo los registros auxiliares para un mejor control de lo ejecutado, siendo razonable.

Se tuvieron a la vista los libros de control y documentos de respaldo siguientes:

Libro de actas

Libro de planillas

Libro de Bitacoras

Libro de Bancos

Cuenta bancaria 3390009719, de Banrural con un saldo de Q.266,415.07.



Facturas y documentos de gastos efectuados:

Los documentos de lo ejecutado por cada Subproyecto por un total de Q.219,781.69, Auditoría Interna los tuvo a la vista a la fecha de la evaluación practicada, los cuales se encuentran a nombre y con el Número de Identificación Tributaria -NIT- de la Empresa Campesina Asociativa ECA Toj Suj.

Obligaciones tributarias, libros y documentos contables:

El 10 de julio de 2018, se entrevistó al contador contratado, ubicado en Quetzaltenango, identificándose con el nombre de Johnny Andrés Hernández Ajanel, quien mostró evidencia que lleva los libros contables y los requeridos por la contraloría General de Cuentas derivado de la cuentadancia de la E.C.A., de forma actualizada a mayo de 2018.

El día 9 de julio de 2018, se verificó por parte de auditoría interna en el portal de la SAT, sat.gob.gt en la sección de NIT y Omisos de Autoconsultas de la página, que la ECA Toj Suj tiene registrado Número de Identificación Tributaria y que no tiene omisos en sus declaraciones; respecto a los datos de inscripción se encuentran "Ratificados", ya que realizó la actualización o confirmación dentro del año 2018.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas

La Empresa Campesina Asociativa, quedó registrada en la Contraloría General de Cuentas bajo el Número: 2017-0149

Control Interno

Se determinó que los Miembros de la E.C.A., vienen aplicando adecuadamente el control interno para el registro de la ejecución del desembolso de capital de trabajo, cuentan con los documentos contables originales de soporte, separándolos por subproyecto productivo, para un mejor control de lo ejecutado, siendo el resultado razonable.

Proyectos productivos aprobados con el crédito otorgado

No.	Proyecto	Extensión en Has.	Monto en Q.	%
1	Establecimiento de pasto e infraestructura ganadera	24.24	106,990.25	12
2	Ganado de Engorde (*)	24.24	377,751.31	42
3	Cultivo de maíz, en asocio con Pasto	24.24	140,265.02	16
4	Cultivo de maíz	15	84,808.67	9
5	Cultivo de ajonjolí	15	93,917.52	10
6	Gallinas ponedoras (300 unidades)		94,943.64	11
Total			898,676.41	100

Estado de los proyectos productivos en ejecución, según recorrido en la finca:

Se realizó recorrido interno en la finca para verificar el grado de ejecución a la fecha de la auditoría de los proyectos productivos, del cual se observaron los proyectos de Establecimiento de pasto e infraestructura ganadera, Cultivo de maíz en asocio con pasto, Cultivo de maíz, y Gallinas ponedoras 300 unidades.

El subproyecto de Cultivo de Ajonjolí, se tenía programado ejecutar 5 ha., en el mes de agosto de agosto 2017, pero el capital de trabajo les fue depositado hasta el 18 de septiembre de 2017, que esta fuera de la temporada del ciclo de cultivo para cumplir con el proyecto programado. Los beneficiarios informaron que se ejecutará en temporada normal 15 ha., para el ciclo de siembra del año 2018.



Asistencia Técnica

Se observó que en el manejo y control de los proyectos productivos, los beneficiarios son orientados en fortalecimiento organizacional y en productividad para mejorar las fuentes de ingreso.

Así mismo, en la entrevista realizada a los beneficiarios, manifestaron que se encuentran satisfechos con el trabajo de los técnicos nombrados.

Supervisión de Fontierras

La Junta Directiva manifestó que han recibido visitas por parte de la Supervisora, en 3 ocasiones en el primer semestre del 2018. Para el efecto se revisó el libro de bitácoras para establecer las visitas de la Supervisora de Asistencia Técnica (Ing. Lucrecia Armas) a la finca, dentro del cual dejó constancia de los 3 días (13/04/2018 y 26/04/2018 y 14/06/2018), en dicho libro de control.

Ejecución de los proyectos productivos desarrollados con el primero desembolso del capital de trabajo

El 18 de septiembre de 2017 fue acreditado a la cuenta de depósitos monetarios de BANRURAL No. 3390009719 el primer desembolso de capital de trabajo por la cantidad de Q. 486,196.76 que representa el 54% del monto de capital de trabajo aprobado por el Consejo Directivo, que fue entregado para 28 familias de la ECA, por renuncia de 2 familias iniciales.

Al 21 de junio 2018 el saldo de la cuenta bancaria de dicha cuenta es de Q.266,415.07.

Subsidio de Capital de Trabajo Aprobado, Primer Desembolso y Saldo por Desembolsar

Cifras en Quetzales

No.	Proyecto	Monto aprobado	Monto Primer Desembolso	Saldo por Desembolsar
1	Establecimiento de pasto e infraestructura ganadera	106,990.25	106,990.25	0.00
2	Ganado de Engorde	377,751.31	0.00	377,751.31
3	Cultivo de maíz, en asocio con Pasto	140,265.02	105,536.68	34,728.34
4	Cultivo de maíz	84,808.67	84,808.67	0.00
5	Cultivo de ajonjolí	93,917.52	93,917.52	0.00
6	Gallinas ponedoras (300 unidades)	94,943.64	94,943.64	0.00
Total		898,676.41	486,196.76	412,479.65

Ejecución del Primer desembolso de Capital de Trabajo

Al 21 de junio de 2018, se verificó la ejecución del Primer Desembolso de Capital de Trabajo de la ECA Toj Suj, el resumen es el siguiente:

Finca Bella Vista

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRIMER DESEMBOLSO DEL CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en Q.)

Descripción	PRIMER DESEMBOLSO	EJECUTADO		DIFERENCIA POR EJECUTAR
		LIQUIDACIÓN PARCIAL	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	
Establecimiento de Pasto e Infraestructura Ganadera 24.24 ha.	106,990.25	34,067.85	43,826.30	29,096.10
Gallinas Ponedoras 300 unidades	94,943.64	53,417.44	9,561.00	31,965.20
Cultivo de Maíz en Asocio con Pasto 24.24 ha.	105,536.68	-	36,180.40	69,356.28
Cultivo de Maíz 15 ha.	84,808.67	-	42,728.70	42,079.97
Cultivo de Ajonjolí 15 ha.	93,917.52	-	-	93,917.52
Total	486,196.76	87,485.29	132,296.40	266,415.07
%	100%	18%	27%	55%



Liquidación parcial del primer desembolso de capital de trabajo:

Finca Bella Vista
RESUMEN DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION PARCIAL DEL PRIMER DESEMBOLSO
(Cifras en Q.)

Descripción	APROBADO	EJECUTADO Y LIQUIDADO	DIFERENCIA POR LIQUIDAR
Establecimiento de Pasto e Infraestructura Ganadera 24.24 ha.	106,990.25	34,067.85	72,922.40
Gallinas Ponedoras 300 unidades	94,943.64	53,417.44	41,526.20
Cultivo de Maíz en Asocio con Pasto 24.24 ha.	105,536.68	-	105,536.68
Cultivo de Maíz 15 ha.	84,808.67	-	84,808.67
Cultivo de Ajonjolí 15 ha.	93,917.52	-	93,917.52
Total	486,196.76	87,485.29	398,711.47
%	100%	18%	82%

El 23 de marzo de 2018, el Presidente y Representante Legal de la ECA Toj Suj, presentó la liquidación parcial del primer desembolso de la ECA, por Establecimiento de pasto e Infraestructura Ganadera en 24.24 ha., y Gallinas Ponedoras 300 unidades, por la cantidad de Q. 87,485.29 que representa el 18% sobre el primer desembolso del monto de capital de trabajo aprobado, por Q.486,196.76.

Quedando un monto por liquidar sobre el primer desembolso, por parte de la finca Bella Vista, la cantidad de Q. 398,711.47 que representa el 82% de primer desembolso.

El 7 de junio de 2018, la Jefe de la Unidad de Contabilidad del Fondo de Tierras, con Visto Bueno del Coordinador Financiero, extendió Constancia de Liquidación parcial de Capital de Trabajo por Q.87,485.29, donde hace constar que tuvo a la vista copia del expediente y que de acuerdo al dictamen favorable FT-CMRQ05-2018 del 6 de abril de 2018 de la Comisión Multidisciplinaria de la Oficina Regional de Quetzaltenango cumple con los requisitos de liquidación.

Plan de Inversión del Segundo y Complemento del Primer Desembolso de Capital de Trabajo

El 27 de marzo de 2018, se presentó el plan de inversión del segundo y complemento del primer desembolso de capital de trabajo para su aprobación, de la siguiente forma:

Plan Inversión Segundo y Complemento del Primer Desembolso de Capital de Trabajo
Cifras en Quetzales

No.	Proyecto	Monto aprobado	Monto Segundo Desembolso	Saldo por Solicitar
1	Ganado de Engorde	377,751.31	339,976.17	37,775.14
2	Cultivo de maíz, en asocio con Pasto	34,728.34	34,728.34	0.00
	Total	412,479.65	374,704.51	37,775.14

Para el presente desembolso por Q.374,704.51, se tiene contemplado recibir el complemento del primer desembolso por Q.34,728.34 para 2 familias que estaban en proceso de caracterización cuando se gestionó este desembolso, asimismo un monto de Q.339,976.17 como segundo desembolso para 27 familias activas de 30 de la ECA Toj Suj, quienes firmaron la nómina de gestión para la compra de 73 cabezas de ganado de 82 que se tiene aprobadas.



Dictamen

Conclusiones

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, se determinó que los beneficiarios de la ECA Toj Suj y personal Técnico, de monitoreo y evaluación del Fondo de Tierras, están cumpliendo en todos los aspectos significativos con los requisitos establecidos con la legislación, reglamentación, políticas, manuales y normativa aplicable a los procesos de gestión, ejecución del subsidio y del proyecto productivo, de la ECA Toj Suj, finca Bella Vista, Champerico, Retalhuleu.

1. Derivado de la evaluación a los documentos que amparan el primer desembolso de capital de trabajo, Auditoría Interna considera que la revisión de los documentos que se tuvieron a la vista se encontraron ejecutados a favor de la ECA Toj Suj; y los documentos se encuentran debidamente archivados y cuentan con registros auxiliares de control electrónico por subproyecto.
2. El 7 de junio de 2018, la Jefe de la Unidad de Contabilidad del Fondo de Tierras, con Visto Bueno del Coordinador Financiero, extendió Constancia de Liquidación parcial de Capital de Trabajo por Q.87,485.29, donde hace constar que tuvo a la vista copia del expediente y que de acuerdo al dictamen favorable FT-CMRQ05-2018 del 6 de abril de 2018 de la Comisión Multidisciplinaria de la Oficina Regional de Quetzaltenango cumple con los requisitos de liquidación.
3. Se verificó que los documentos de soporte que se tuvieron a la vista, se encuentran a nombre y con el NIT de la Empresa Campesina Asociativa ECA Toj Suj, cumplen con los requisitos legales y formales establecidos por la Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 27-92 y reformas; y que los controles internos manuales y electrónicos que lleva la ECA, son razonables, asimismo se permitió verificar los registros de ingresos y egresos del complemento del primer desembolso de capital de trabajo en ejecución.
4. Se verificó que los gastos realizados se encuentran ejecutados conforme al plan de inversión aprobado para el primer desembolso del capital de trabajo, aprobado por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras.

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-29-2018, de fecha 16 de agosto de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observaciones:

1. Registros contables

Los Estados Financieros al 31/12/2017 (Balance General y Estado de Resultados) de la ECA Toj Suj, presentados con boleta de gestión FT-ROCC-ATMZ-2018-01704 con fecha 19/02/2018, el cual fue recibido por el Registro de Empresas Campesinas y Asociativas el 23 de febrero de 2018, presenta los resultados sin movimiento. Sin embargo en dichos Estados Financieros no están registradas las operaciones siguientes:

- a. El saldo bancario al 31 diciembre de 2017 por la cantidad Q. 466,450.95 de la cuenta monetaria a nombre de la ECA Toj Suj No. 3390009719 de Banrural, en la cual se depositó el 19/09/2017 en concepto de Primer Desembolso de Capital de Trabajo la cantidad de Q.486,196.76, entregado como subsidio por el Fondo de Tierras y los correspondientes gastos realizados.



- b. El monto del valor de la finca Bella Vista por Q.3,700,000.00 como patrimonio de la ECA, por el crédito otorgado, menos el subsidio por abono a la deuda por Q.2,782,323.93, el saldo del crédito por Q.917,676.07. y
- c. El registro de ingresos y gastos obtenidos del sub proyecto productivo de gallinas ponedoras que tuvo ventas de huevos.

2. Obligaciones tributarias

La constancia de Inscripción y modificación al Registro Tributario Unificado de la Empresa Campesina Asociativa ECA Toj Suj, con Número de Identificación Tributaria NIT 8759467-6, no presenta afiliación al impuesto sobre la renta ISR al que debe estar afiliada la ECA, el contador en entrevista realizada, indicó que; se está realizando la gestión, sin embargo al 14 de agosto de 2018, no ha presentado a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- la actualización correspondiente.

**7. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 77787
FINCA BONANZA, UBICADA EN SAN ANDRÉS VILLA SECA, RETALHULEU
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES BONANZA
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2018**

Notas a la información examinada

En el punto resolutivo 95-2016, del Consejo Directivo, del 15 de noviembre de 2016, se aprobó el crédito para la compra de la finca por Q.5,100,000; asimismo se aprobaron Q4,389,275.87, para los subsidios siguientes:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	3,609,672.00	82
Capital de trabajo	779,603.87	18
Total	4,389,275.87	100

Desembolsos de Capital de Trabajo: El 21 de marzo de 2017, se efectuó el primer y único desembolso de capital de trabajo por Q779,603.87, para 30 familias.

Información del crédito

Monto del crédito Q. 5,100,000.00
Abono con Subsidio Q. 3,609,672.00
Saldo Inicial Q. 1,490,328.00

Situación actual del crédito aprobado

El crédito se encuentra en periodo de gracia para el pago de capital e intereses, con fecha de inicio el 21 de diciembre de 2016, saldo de capital Q.1,490,328.00.

1. Fecha de entrega:

La finca fue entrega el 20 de enero 2017 a 30 familias.

2. Extensión de la finca

Extensión registral de 60 hectáreas. (1.33 Cab).
Extensión catastral de 59 hectáreas. 69 Áreas, 96.17 centiáreas. (1.32 Cab).
Defecto de área: 3,003.83 metros².

3. Familias iniciales

Fueron aprobadas con el crédito 30 familias beneficiarias



4. Familias Beneficiarias Activos

Viven en la finca	26 familias	87%
Renunciaron	3 familias	10%
Fallecidos	1 asociado	3%

Actualmente viven 3 familias posesionarias en la finca, quienes están en proceso de caracterización.

Infraestructura y servicios de la finca

1. Viviendas

Están construidas con techo de manaque y/o lámina, paredes de madera y piso de tierra.

2. Escuela

La finca no cuenta con escuela establecida, los hijos de los beneficiarios reciben educación primaria en la aldea Rancho Alegre, que queda a dos kilómetros de la finca, aproximadamente.

3. Agua

Cuentan con agua entubada y potable para satisfacer sus necesidades fisiológicas, tienen instalados 2 pozos con bombas de agua.

4. Servicio de Energía Eléctrica

Cuentan con servicio de energía eléctrica, para 10 viviendas y permiso para compartir con las otras viviendas cercanas.

Reunión con miembros presentes y Junta Directiva de la Asociación

El 19 de junio 2018, se efectuó reunión con los miembros de la Junta Directiva actual, con integrantes de las comisiones de trabajo y un grupo de asociados, quienes proporcionaron información general e implementación de los proyectos productivos.

Clima organizacional

Se percibe un ambiente de confianza entre los miembros de la Asociación, en la entrevista realizada manifestaron que no existe ningún conflicto entre el grupo de beneficiarios.

Evaluación de control interno administrativo, obligaciones tributarias y contadancia.

Se tuvieron a la vista los libros de control y documentos de respaldo, a cargo del tesorero y la secretaria de la Junta Directiva; siguientes:

Libro de Actas,

Libro de Bitácora,

Facturas y documentos de gastos, del primer desembolso de capital de trabajo.

Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para el control de la ejecución del primer desembolso de capital de trabajo, libro de adjudicación de compras directas y libro de recepción de compras.

Libros y documentos a cargo del Perito Contador:

Formas CGC 200-A3, cajas fiscales,

Forma CGC 63A2 ingresos varios

Libro de control de cuenta bancaria No. 3195056487

Informe mensual de existencias de formularios

Declaración anual ISR



Libro de bancos, autorizado por la CGC, para el ingreso y egreso de la cuenta bancaria del capital de trabajo, para la ejecución de los subproyectos productivos. Saldo al 18/05/5018 Q.347,674.41.

Obligaciones tributarias

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Asociación, a cargo del contador señor de León Aldana (presentación de la declaración de ISR del período 2017 y reportes requeridos por la Contraloría General de Cuentas derivados de la cuentadancia).

El 4 de julio 2018, se realizó la consulta de omisos a la SAT de la Asociación de Agricultores Bonanza, en donde se verificó que que no tienen declaraciones del ISR e IVA pendientes, por estar exenta; pero muestra que los datos de la inscripción, se encuentran "No ratificados", ya que "No se ha realizado la actualización o confirmación de datos anual..."

Libros contables y documentación fiscal

Los directivos indicaron que no compraron ni autorizaron libros de contabilidad ni auxiliares.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas

Registro de Cuentadancia: Número 2017-0033

Control Interno

Se determinó que el control interno aplicado para el registro de la ejecución del desembolso de capital de trabajo es razonable, cuentan con los documentos contables originales de soporte, clasificados por proyecto productivo, siendo el resultado razonable.

Proyectos productivos Aprobados con el crédito otorgado

No.	Proyecto	Áreas en Has.	Monto aprobado Q.	%
1	Ganado de Engorde (60 unidades)	20	392,377.00	50
2	Cultivo de Maíz	30	153,274.79	20
3	Cultivo de Ajonjolí	30	128,005.00	16
4	Cultivo de sandía	1.5	34,898.39	5
5	Gallinas ponedoras (unidades)	300	71,048.69	9
	Monto de Capital de trabajo aprobado		779,603.87	100

Estados de los proyectos productivos ejecutados según información de los beneficiarios, Técnicos del Fondo de Tierras y recorrido de la finca:

Daños al Cultivo de Maíz

En la entrevista realizada a la Junta Directiva manifestaron que, debido al desconocimiento del área, altura de la tierra fértil de aproximadamente 70 centímetros sobre roca y materiales no propicios para el drenaje y por la intensa lluvia que cayó en el período de siembra, el cultivo del maíz se perdió por la humedad.

Monto de las pérdidas

En informe de la Coordinación de DCAS del mes de julio 2017, se establece: "Considerando las actividades realizadas y los insumos empleados para el trabajo implementado en las áreas de pérdida descritas y no sembradas, se hace un estimado de capital de trabajo que se había invertido por **Q. 28,488.76** en las 19.0717 ha. lo que da una inversión pérdida de Q. 2,770.82 por hectárea, representando un 54.23% del costo por hectárea proyectado a invertir en el ciclo completo de cultivo y una pérdida del 18.59% del costo total del sub proyecto de maíz aprobado".



Recorrido Interno en la Finca Bonanza.

Se realizó recorrido interno en la finca para verificar la ejecución del proyecto productivo, observándose los siguientes sub proyectos productivos:

- Gallinas ponedoras 300 unidades, ya contaban con todas las unidades y con galera que las alberga.
- Ganado de engorde (60 unidades), se observó los pastos disponibles y las reses pastando en los potreros.
- Cultivo de maíz, observándose el área que se inundó, dando lugar a pérdida parcial en el sub proyecto, no contaba con cultivos.
- Cultivo de ajonjolí y Cultivo de Sandía, que no contaban con cultivos.

Asistencia Técnica

Se observó que en el manejo y control de los proyectos productivos, los beneficiarios son orientados en fortalecimiento organizacional y en productividad para mejorar las fuentes de ingreso.

Así mismo, en la entrevista realizada a los beneficiarios, manifestaron que se encuentran satisfechos con el trabajo de los técnicos nombrados.

Supervisión de Fontierras

La Junta Directiva manifestó que han recibido visitas por parte de la Supervisora. Se determinó según libro de Bitácora, que el 10 de mayo y el 8 de junio 2018, se encontró registrada la visita de personal de Asistencia Técnica.

Estado de la ejecución del primero y único desembolso de capital de trabajo

No.	Proyecto	Áreas en Has.	Monto aprobado Q.	%	Monto ejecutado Q.	Saldo por ejecutar Q.
1	Ganado de Engorde (60 unidades)	20	392,377.00	50	334,353.26	58,023.74
2	Cultivo de Maíz	30	153,274.79	20	63,296.66	89,978.13
3	Cultivo de Ajonjolí	30	128,005.00	16	3,438.54	124,566.46
4	Cultivo de sandía	1.5	34,898.39	5	0.00	34,898.39
5	Gallinas ponedoras (unidades)	300	71,048.69	9	34,236.00	36,812.69
	Monto de Capital de trabajo aprobado		779,603.87	100	435,324.46	344,279.41

Dictamen

Conclusión

"Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, excepto, en la implementación del sub proyecto de cultivo de Maíz, determinándose en la entrevista realizada a los miembros de la Junta Directiva, que al principio de las actividades efectuadas, se dio inundación de 19.0717 hectáreas y pérdida de los insumos empleados para el trabajo iniciado, la que se estimó, por parte de la Coordinación de DCAS de la Oficina Regional de Quetzaltenango, por un monto de Q. 28,488.76, afectando también la implementación del sub proyecto de Ajonjolí, asimismo, en lo referente a las debilidades de Control Interno en operaciones y documentos evaluados, incluidas en la carta a la gerencia, **la evaluación realizada presenta resultados razonables**, en todos los aspectos relevantes, establecidos en la legislación, reglamentación y normativa aplicable a la Asociación de Agricultores Bonanza".



CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-29-2018, de fecha 16 de agosto de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observaciones:

1. Obligaciones tributarias

Los datos de la inscripción de la Asociación, se encuentran "No ratificados", ya que "No se ha realizado la actualización o confirmación de datos anual..." que corresponde al período 2018 a 2019.

2. La Asociación no tiene libros contables ni auxiliares autorizados por la SAT Situación a la fecha de la Auditoría

Al requerir los libros contables los directivos de la Asociación, indicaron que únicamente compraron los libros requeridos por la Contraloría General de Cuentas.

3. Falta de vivienda formal en la finca

Los beneficiarios de la finca, habitan en casas construidas con techo de manaque y algunos casos con lámina, paredes de madera y piso de tierra.

4. Registro de ingresos derivados de la venta de la producción de los sub proyectos.

Los ingresos de la producción durante el año 2018, por sub proyecto productivo es el siguiente:

- Durante el período enero- junio 2018, únicamente hay ingresos en el sub proyecto de gallinas ponedoras como venta interna de huevos para reinversión.
- En entrevista con el contador, indicó que los ingresos del subproyecto de gallinas ponedoras, por las ventas realizadas, no están registrados contablemente.

5. Registros Contables

La Asociación de Agricultores Bonanza, no reciben del perito contador contratado, Estados Financieros mensuales (Balance General y Estado de Resultados), que permitan presentar los resultados financieros del período evaluado.

6. Sub proyecto de Maíz y sub proyecto de Ajonjolí, en área inundada

- En entrevista realizada a los Miembros de la Junta Directiva, se determinó que al principio de las actividades efectuadas, se dio inundación de 19.0717 hectáreas y pérdida de los insumos empleados para el trabajo iniciado, la cual se estimó, por parte de la Coordinación de DCAS de la Oficina Regional de Quetzaltenango, por un monto de Q. 28,488.76.
- El sub proyecto de Ajonjolí, se planificó ejecutarlo en la misma área donde se dio la pérdida del cultivo de Maíz, por lo que es procedente su traslado.



8. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70194
INVENTARIO UNIDAD DE PROVEEDURÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018

Notas a la información examinada

Recurso Humano

La Unidad de Proveeduría está integrada por dos puestos: 1 Asistente Administrativo I, nombrado por la Coordinación Administrativa en oficio OF-FT-CA-01-2018 como encargado y con un Auxiliar de oficina con un sueldo de Q4,000.00 mensual, ambos con cargo al renglón 022, además se verificó que se realiza el descuento de la fianza de fidelidad correspondiente.

Inventarios de Útiles y Suministros Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz

La Unidad de Proveeduría lleva el control de dos Inventarios, uno por compras con fondos del Fondo de Tierras y el segundo por compras con fondos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, los inventarios fueron realizados al 100%, con base, al reporte generado en el Sistema electrónico de Proveeduría con saldos al 30 de julio de 2018. Los productos inventariados, se encontraban conforme al saldo del reporte de Tarjetas de Control de Almacén, reporte del Sistema de Proveeduría y a la existencia física, siendo el resultado del inventario practicado razonable.

Al 30 de julio de 2018, el Sistema de proveeduría registraba un saldo de Inventario del Fondo de Tierras de 178 productos vigentes, con 89,576 unidades y el Inventario que corresponde al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, estaba conformado por 31 productos vigentes con 3,617.

Revisión de los registros auxiliares, procedimientos y documentos de ingresos y egresos de útiles y suministros de la Unidad de Proveeduría

Se revisaron los movimientos de entradas y salidas de materiales y suministros con saldos al 30 de julio de 2018, estableciendo que todas las operaciones que se encuentran en los controles auxiliares están debidamente documentadas, encontrándose firmadas y selladas por la jefatura de cada área solicitante y autorizados por la Coordinación Administrativa, siendo el resultado razonable.

Útiles y Suministros sin movimiento de inventario, Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

En el inventario físico realizado, se estableció que 15 productos no han tenido movimiento en Tarjetas de Control de Almacén de proveeduría, desde el 2010 al 2017, que se detallan en los cuadros siguientes:

FONDO DE TIERRAS

Fecha Último Ingreso	Fecha Última Salida	Código Inventario	Suministros y/o Útiles	Existencia Unidades	Valor Unitario Q.	Total Q.
19/12/2008	12/01/2011	FT-T-0026	Tóner Canon EP 72	2	1,852.28	3,704.56
22/10/2013	16/02/2010	FT-T-004	Tóner Samsung 2010	12	650.00	7,800.00
22/10/2013	19/11/2013	FT-T-0063	Tóner HP Q5942A	2	1,350.00	2,700.00
28/11/2008	08/05/2017	FT-T-0053	Tóner HP Q2613A	1	570.58	570.58
19/12/2008	08/05/2017	FT-T-0053	Tóner HP Q2613A	2	570.58	1,141.16
30/09/2009	08/05/2017	FT-T-0053	Tóner HP Q2613A	2	570.58	1,141.16
17/12/2009	08/05/2017	FT-T-0053	Tóner HP Q2613A	2	570.58	1,141.16
23/09/2013	10/11/2017	FT-P-0063	Papel Carbón Carta	927	0.18	166.86
	TOTAL					18,365.48



FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ

Fecha Último Ingreso	Fecha Última Salida	Código Inventario	Suministros y/o Útiles	Existencia Unidades	Valor Unitario Q.	Total Q.
01/10/2010	01/10/2010	FT-T-0097	Tóner HP Q7551X	4	1,030.00	4,120.00
06/10/2010	03/08/2011	FT-T-0099	Tóner HP C7115X	2	598.24	1,196.48
28/09/2011	28/09/2011	FT-T-0100	Tóner Xerox P3500	6	2,624.20	15,745.20
20/12/2012	20/12/2012	FT-T-0127	Tóner Xerox 3117	3	906.00	2,718.00
17/06/2010	28/08/2012	FT-T-0053	Tóner HP Q2613A	4	717.66	2,870.64
20/12/2012	28/08/2012	FT-T-0053	Tóner HP Q2613A	3	717.66	2,152.98
11/10/2010	27/06/2012	FT-T-0060	Tóner HPAC Q7551A	2	953.00	1,906.00
11/10/2010	27/03/2014	FT-T-0037	Tóner Sharp AR-202NT	1	715.90	715.91
06/10/2010	06/10/2010	FT-T-0098	Tóner HP Q2613X	7	696.02	4,872.14
16/07/2014	15/10/2015	FT-B-0104	Botella Tinta Epson	1	90.00	90.00
01/10/2014	31/08/2017	FT-S-0003	Sobres Membretados Bla.	750	1.47	1,102.50
TOTAL						36,387.35

Manuales e Instructivos.

Se verificó el cumplimiento del Manual de Normas Administrativas para la gestión de la Unidad de Proveeduría, aprobado según Resolución de Gerencia General Número 183-2015 inciso b), de fecha 9 de diciembre de 2015, dicho Manual se utiliza para el control de los inventarios del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

La Coordinación Administrativa, ha implementado procedimientos por escrito en la Unidad de Proveeduría, para prestar el servicio de recepción de "Pedido y Remesa" y "despacho de materiales y suministros", según Memorando Interno CA-059-2016 de fecha 28 de abril de 2016, fijando fechas y horarios para mejorar la atención de dichos servicios; sin embargo, los casos urgentes son evaluados por dicha Coordinación para que se realice el despacho inmediato.

El Encargado de Proveeduría realiza mensualmente Inventario Físico de las existencias almacenadas del Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, trasladando el resultado a la Coordinación Administrativa, se tuvo a la vista el resultado del inventario que practicaron el 29 de junio 2018.

Dictamen

Hemos auditado el cumplimiento de leyes y reglamentos internos y externos de las operaciones de la Unidad de Proveeduría de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, así como la normativa vigente de los procesos administrativos de dicha unidad, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2018.

Opinión/Conclusión

Se confirmó físicamente la existencia de los saldos de suministros y materiales, los cuales fueron inventariados y revisados en un cien por ciento siendo el resultado razonable.

Se inventariaron físicamente 178 productos equivalentes a 89,576 unidades para el inventario del Fondo de Tierras y 31 productos equivalente a 3,617 unidades para el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, que fue cotejado con el saldo del Sistema y Tarjetas de Control de Almacén correspondiente, siendo el resultado razonable.

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la Evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos de la Unidad de Proveeduría de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2018, los resultados de la evaluación son razonables, en todos los aspectos relevantes, de acuerdo con las leyes, reglamentos internos y externos, así como la normativa aplicable a los procesos administrativos de dicha unidad;



en la auditoría efectuada se detectaron debilidades de control interno que ameritan seguimiento a las recomendaciones que se trasladan por medio de la Carta a la Gerencia.

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-30-2018, de fecha 27 de agosto de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observaciones:

1. Útiles y suministros sin movimiento de inventario, Fondo de Tierras y Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, por un total de Q.55,855.33, integrado por tintas y toner para impresoras; papel carbón carta y sobre blancos carta.
2. Formularios a utilizar en los procedimientos de proveeduría que se les dio salida por completo en Tarjetas de Control de Almacén, siendo lo correcto conforme se fueran utilizando.

9. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70196 COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL RENLÓN 022 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2018

Notas a la información examinada

Asignación presupuestaria, monto ejecutado y revisión de contratos laborales del Renglón 022

Integración del monto presupuestado y ejecutado por cuatrimestre:

Cuatrimestre 2018	Asignación presupuestaria Mensual Q.	Monto del Salario Ejecutado Por cuatrimestre Q.	Saldo Cuatrimestral Pendiente de Ejecutar Q.
Enero a Abril	12,572,000.00	12,136,149.02	435,850.98
Mayo a Agosto	12,572,000.00	0.00	12,572,000.00
Septiembre a Diciembre	12,572,000.00	0.00	12,572,000.00
Total acumulado	37,716,000.00	12,136,149.02	25,579,850.93
Porcentaje acumulado	100%	32%	68%

Contratos de personal suscritos por mes y personal confirmado físicamente con cargo al renglón 022

Mes 2018	Plazas Aprobadas	Contratos laborales reales por mes	Plazas No Ocupadas	Personal Suspendido por el IGSS	Salario mensual Ejecutado Q.	%
Enero	358	334	24	1	2,899,246.69	24
Febrero	358	353	5	1	3,048,882.16	25
Marzo	358	352	6	1	3,094,020.17	26
Abril	358	350	8	1	3,094,000.00	25
TOTAL				4	12,136,149.02	100



Confirmación física del personal contratado

En los meses de enero y febrero de 2018, se confirmó físicamente en total a 353 personas contratadas, llenando cada una la boleta como constancia de la confirmación efectuada por Auditoría Interna, siendo razonable el resultado.

Revisión de expedientes laborales del personal de la Institución con cargo al renglón 022.

Se revisaron 27 expedientes de personal de nuevo ingreso y 22 ascensos, para un total de 49 expedientes laborales evaluados que cumplen con los requisitos documentales; asimismo, se estableció que cumplen con las calidades y requisitos, según el puesto que aplicó cada persona, según en el Reglamento Interno de Trabajo, artículo 9, y con las normas de la Institución.

Constancias de Suspensiones, Altas del IGSS.

Se revisaron las constancias de suspensiones y altas del IGSS, estableciendo que los documentos estaban autorizados por dicha Institución, siendo razonable el resultado.

Constancias de Colegiado Activo

Se revisaron las constancias de colegiado activo del personal al que se acreditó la bonificación profesional, verificando que los documentos se encuentran emitidos por el Colegio de Profesionales respectivo y con la vigencia de colegiado activo a la fecha del pago efectuado, por lo que el resultado es razonable conforme al Acuerdo Gubernativo 327-90, Bonificación Profesional y normativa legal aplicable.

Revisión de las Prestaciones Laborales pagadas

En el período de enero a abril de 2018, se revisaron las prestaciones laborales de rescisión de 13 contratos, verificando que los cálculos se realizaron conforme al Reglamento Interno de Trabajo, Acuerdo Gubernativo 417-2002, siendo el resultado razonable.

Revisión de descuentos aplicados al personal del renglón 022

Se determinó que los descuentos efectuados al personal de la institución, de IGSS laboral, fianza, ISR, Bantrab, Montepío y Otros descuentos, son razonables.

Dictamen

Opinión/Conclusión

En la auditoría programada y realizada, se aplicaron pruebas de cumplimiento en la asignación presupuestaria y monto ejecutado del Renglón 022; así mismo, se confrontaron los documentos para verificar la veracidad y los requisitos que deben cumplir los contratos laborales, nóminas de salarios y revisión de expedientes laborales, estableciendo que se cumplió con las normas legales e internas del Fondo de Tierras y otras leyes aplicables; asimismo, se revisaron las prestaciones laborales pagadas en su oportunidad, siendo el resultado razonable.

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la Evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos de la Unidad de Recursos Humanos de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2018, los resultados de la evaluación son razonables, en todos los aspectos relevantes, de acuerdo con las leyes, reglamentos internos y externos, así como la normativa aplicable a los procesos administrativos de dicha unidad; sin embargo, en la auditoría efectuada se detectaron debilidades de control interno que ameritan seguimiento a las recomendaciones que se trasladan por medio de la Carta a la Gerencia y se formuló un hallazgo monetario y de Incumplimiento de Aspectos Legales.



Hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales

Hallazgo No. 1

Atraso en el envío de contratos administrativos y modificaciones a la Contraloría General de Cuentas del renglón presupuestario 022

Condición

En la revisión de las operaciones de la Unidad de Recursos Humanos del período de enero a abril de 2018, se estableció que no se cumplió con el plazo de 30 días calendario que establece el Acuerdo A-038-2016 Artículo 2, para enviar a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, vía electrónica por medio del Portal CGC Online 96 contratos suscritos, con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por contrato" y el envío de 26 modificaciones físicamente; incumpliendo con la normativa vigente.

Recomendación

1. La Coordinación de Recursos Humanos, debe planificar con la debida anticipación, previo al inicio de cada ejercicio fiscal, la suscripción de los contratos.
2. La Coordinación de Recursos Humanos, debe girar instrucciones por escrito al personal responsable de la Unidad, para enviar los contratos y modificaciones del renglón presupuestario 022, en el plazo de 30 días calendario que establece el Acuerdo Número A-038-2016 según, artículos 1 al 3.
3. Que la Coordinación de Recursos Humanos realice el seguimiento respectivo para supervisar que los contratos laborales renglón 022 ampliación, modificación, rescisión o terminación anticipada, resolución o nulidad de contratos enviados a la Contraloría General de Cuentas, sean remitidos en el plazo establecido según Acuerdo Número A-038-2016.

Estado de las recomendaciones

En proceso

Comentario de Auditoria

Se confirma el Hallazgo, para 95 contratos y 26 modificaciones ya que se incumplió con el plazo que establece el Acuerdo citado, pero según las causales que expone la Unidad de Recursos Humanos no desvanece el mismo por la falta de documentos de respaldo por circunstancias del inicio de cada período fiscal, para lo cual no se observó una planificación anticipada, pero según acciones a tomar de parte de Coordinación de Recursos Humanos será necesario que se comuniquen con Gerencia General y Dirección Administrativa Financiera para corregir las diferentes circunstancias que hacen que exista atraso en el envío de contratos y modificaciones por el Portal Online de Contraloría General de Cuentas, para que esto no se repita en el siguiente período fiscal.

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-25-2018, de fecha 24 de julio de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observación:

1. Documentos de los expedientes laborales que no cumplen con requisito de control interno.
 - Se determinó que en la revisión de 27 expedientes laborales, las fotocopias del DPI de las personas contratadas, no hay evidencia de haberse confrontado con el original, situación que ya se ha señalado en informes de auditorias anteriores con otros casos revisadas.



2. Falta de actualización de Datos y Control de vacaciones en el sistema de Recursos Humanos.
 - En el Sistema no se lleva un control y no se generan las Nóminas extraordinarias de Recursos Humanos, las cuales son elaboradas en hoja electrónica de Excel, que no reúne las medidas de seguridad correspondientes.
 - En el Sistema no se lleva un control de los días de vacaciones que tiene derecho el personal, gozados y pendientes de gozar reales, el cual se lleva en hojas electrónicas en Excel, que no cumple con las medidas de seguridad correspondiente, en virtud que no queda un registro electrónico de los movimientos que se realizan, con la autorización correspondiente, existiendo riesgo, que los días de vacaciones pendientes de gozar por el personal no sea un dato correcto.
3. Personal que No cumple con el Horario de Ingreso a la Institución
4. Pruebas de aptitud y competencia que no estaban en los Expedientes de personal de nuevo ingreso renglón 022.

Se observó que las pruebas de aptitud y competencia que indica el inciso c) del artículo 9, del Reglamento Interno de Trabajo, no constan en los expedientes revisados.
5. Envío de contratos renglón 022 por el Portal Web de la Contraloría General de Cuentas.
 - Al verificar los envíos de contratos por el Portal Web de la Contraloría General de Cuentas, se estableció que en el proceso de envío de contratos, hay rechazos por parte dicha Institución por diferentes motivos; sin embargo, no queda constancia de cada envío para la justificación correspondiente.

**10. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 70199
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL
RENGLÓN 029 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA –
SUBSIDIO- RENGLÓN 511
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2018**

Notas a la información examinada

Ejecución del gasto del Renglón presupuestario 029, otras remuneraciones de personal temporal

Periodo de Enero - Abril 2018	
Descripción del Gasto	Ejecutado en Fontierras Q.
Honorarios Servicios Técnicos y Profesionales Renglón 029 (*)	3,429,424.98
Honorarios del mes de ABRIL pagado en MAYO 2018, Renglón 029	-15,000.00
Honorarios del mes de ENERO duplicados por error, corregidos en mayo/ 2018	3,250.00
TOTAL REGSITRADO ENERO-ABRIL 2018	3,417,674.98

Observaciones:

(*) El monto ejecutado incluye la totalidad de las nóminas extraordinarias del primer cuatrimestre 2018, que incluye Q. 15,000.00 pagado en el mes de mayo 2018.

Conclusiones

Se verificó que los honorarios mensuales fueron pagados de conformidad, con las condiciones contenidas en los contratos respectivos vigentes, y la programación inicial aprobada por el Consejo Directivo, según el punto resolutivo 6-2018, de fecha 16 de enero de 2018.



Además se comprobó en el portal de Guatecompras que los contratos y facturas visadas son publicados, generando un NPG para luego poder hacer efectivo el pago por medio del SIGES de cada persona emitiendo un CUR por cada pago realizado.

Comportamiento estadístico de personal contratado del Renglón 029

Clasificación de Personal por Área Renglón 029
Enero a Abril de 2018

Unidad Administrativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Administración	55	62	62	60
Programa de Arrendamiento	43	42	44	43
Regularización/Adjudicación	15	17	18	18
Acceso a la Tierra	4	5	3	4
Total	117	126	127	125

Revisión de expedientes de personal

Se revisó la documentación de 129 personas que ingresaron y renovaron contrato en el periodo del cuatrimestre evaluado con cargo al Renglón 029, verificando que cumplieron con los documentos requisito solicitados por la Unidad de Recursos Humanos al momento de la contratación.

Cumplimiento del perfil del puesto

De la revisión efectuada se determinó que las personas evaluadas cumplen con el perfil del puesto según los requisitos establecidos en los términos de referencia del contrato suscrito.

Revisión de contratos emitidos

Se emitieron 133 contratos en el periodo de enero a abril de 2018, siendo el siguiente resumen:

Renglón 029, "Otras remuneraciones de personal temporal"
Clasificación de Contratos Revisados

No.	Descripción	Cantidad de Contratos	Porcentaje
1	Contratos revisados	131	94%
2	Contratos Anulados	2	1%
3	Contratos rescindidos	6	5%
4	Total Contratos	139	100%
5	Contratos vigentes a abril de 2018	125	90%

Cumplimiento de plazos legales en la emisión de contratos, pago de fianzas y envió a la contraloría general de cuentas.

Se evaluó en tres aspectos administrativos el cumplimiento de los plazos legales en la emisión de contratos, de la siguiente forma:

- Pago de la fianza.
- Aprobación de los contratos suscritos.
- Envío de los contratos a la Contraloría General, en forma electrónica.

Derivado de los parámetros anteriores se obtuvo el siguiente resultado:

No.	Descripción	Cumplimiento dentro del Plazo	Cumplimiento Fuera del Plazo	Sin aprobar / Sin enviar	Total
1	Pago de la fianza	131	0	0	131
	--Porcentajes	100%	-----	----	100%
2	Aprobación de contratos	131	0	0	131
	--Porcentaje	100%	----	---	100%
3	Envío electrónico a la CGC	131	0	0	131
	--Porcentaje	100%	---	---	100%



Ejecución del renglón presupuestario 511 transferencias a personas individuales y unidades familiares, en concepto de subsidio de asistencia técnica.

Periodo de Enero - Abril 2018	
Descripción del Gasto	Ejecutado en Fontierras Q.
Asistencia Técnica –Subsidio- Renglón 511. Enero-abril 2018	1,391,038.50
Asistencia Técnica –Susidio- pagada en mayo 2018	7,933.34
TOTAL	1,398,971.84

Comportamiento estadístico de la asistencia técnica/subsidio mensual

Mes	Honorarios Asistencia Técnica Subsidio	
	Cantidad Personal	Honorarios de Asistencia Técnica Subsidio
Enero	40	353,639.00
Febrero	36	325,800.00
Marzo	41	362,799.50
Abril	41	356,733.34
	Total	1,398,971.84

Revisión de expedientes de los profesionales que prestan la asistencia técnica/subsidio

Se revisó la documentación de 48 personas que ingresaron y renovaron contrato en el periodo del cuatrimestre evaluado con cargo al Renglón 511, verificando que cumplieron con los documentos requisito solicitados por la Unidad de Recursos Humanos al momento de la contratación.

Cumplimiento del perfil del puesto

Se evaluó el cumplimiento del perfil del puesto solicitado en los Términos de Referencia de 3 contratos emitidos, Técnicos de nuevo ingreso.

Conclusión

De la revisión efectuada se determinó que las 3 personas evaluadas cumplen con el perfil del puesto de los requisitos establecidos en los términos de referencia de los contratos suscritos.

Revisión de contratos emitidos

Se emitieron 53 contratos en el periodo de enero a abril de 2018 los cuales se revisaron corresponden al renglón 511, siendo el siguiente resumen:

No.	Descripción	Cantidad de Contratos	Porcentaje
	Revisión de Contratos	53	79%
	Contratos Anulados	2	3%
	Contratos rescindidos	12	22%
	Total Contratos	67	100%
	Contratos vigentes a abril de 2018	41	61%

Cumplimiento de plazos legales en la emisión de contratos, pago de fianzas y envío a la contraloría general de cuentas.

- Pago de la fianza.
- Aprobación de los contratos suscritos.
- Envío de los contratos a la Contraloría General, en forma electrónica.



Derivado de los parámetros anteriores se obtuvo el siguiente resultado:

No.	Descripción	Cumplimiento dentro del Plazo	Cumplimiento Fuera del Plazo	Sin aprobar / Sin enviar	Total
1	Pago de la fianza	53	0	0	53
	--Porcentajes	100%	-----	----	100%
2	Aprobación de contratos	53	0	0	53
	--Porcentaje	100%	----	---	100%
3	Envío electrónico a la CGC	53	4	0	53
	--Porcentaje	100%	---	---	100%

Dictamen

Conclusión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, el procedimiento de contratación de personal que corresponde al renglón 029, otras remuneraciones de personal temporal y servicios de asistencia técnica, subsidio 511 se concluye lo siguiente:

Otras remuneraciones de personal temporal con cargo al Renglón presupuestario 029:

La revisión de las planillas, aprobación de contratos con cargo al renglón 029, por la Gerencia General de la Institución y el respectivo traslado a la Contraloría General de Cuentas, pago de fianzas, registros contables y expedientes del personal con cargo al Renglón 029, "Otras remuneraciones de personal temporal", por el período de enero a abril de 2018 presenta resultados razonables, asimismo se verificó que todos los contratos emitidos se encuentran autorizados por la Gerencia General con las resoluciones que contienen el número de contratos, plazo, nombre de la persona y monto del contrato.

Asistencia Técnica –Subsidio-

La revisión de los pagos de Asistencia Técnica, aprobación de contratos por la Gerencia General de la Institución y el respectivo traslado a la Contraloría General de Cuentas, pago de fianzas, registros contables y expedientes de los profesionales que han prestado la asistencia técnica en calidad de subsidio a favor de los beneficiarios del Fondo de Tierras, de conformidad, con el artículo 32 de la ley Decreto 24-99 del Congreso de la Republica, que por su naturaleza es con cargo al renglón "Transferencias a personas Individuales y Unidades Familiares", por el período de enero a abril de 2018 presenta resultados razonables.

CARTA A LA GERENCIA

Para el fortalecimiento del control interno, se emitió CARTA A LA GERENCIA No. FT-AI-20-2018, de fecha 25 de junio de 2018, el cual se trasladaron las observaciones y sus recomendaciones correspondientes.

Observación:

1. Incumplimiento a lo indicado en la parte última del párrafo quinto del artículo 36, de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, vigente para el año 2018, Decreto 50-2016.

Se verificó que los informes mensuales de cada puesto 029, no están publicados en el portal electrónico del Fondo de Tierras como lo establece la Ley de Propuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 36.



ANEXO 1

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Durante el Período de Enero a Agosto de 2018
Cifras en Quetzales

Fte. Fin/Grupo	Denominación	Ingresos Percibidos	Ejecutado	Disponible	% por Ejec.
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro (Inversión)	98,731,006			
500	Transferencias de Capital		69,710,540		
600	Activos Financieros		29,020,467		
	Sub-Total	98,731,006	98,731,006	0	0%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	30,958,833			
000	Servicios Personales		27,937,718		
	Sub-Total	30,958,833	27,937,718	3,021,115	10%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	21,840,175			
500	Transferencias de Capital		2,645,275		
600	Activos Financieros		11,694,900		
	Sub-Total	21,840,175	14,340,175	7,500,000	34%
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	20,250,111			
000	Servicios Personales		8,890,639		
100	Servicios No Personales		5,978,795		
200	Materiales y Suministros		1,882,374		
400	Transferencias Corrientes		1,484,358		
	Sub-Total	20,250,111	18,236,166	2,013,945	10%
31	Ingresos Propios (Inversión)	24,081,316			
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		1,024,398		
600	Activos Financieros		21,289,800		
	Sub-Total	24,081,316	22,314,198	1,767,119	7%
32	Disminución de caja y bancos (Inversión)	-			
500	Transferencias de Capital		-		
	Sub-Total	-	-	-	0%
	TOTALES	195,861,441	181,559,263	14,302,178	7%

RESUMEN DE INGRESOS

Fuente	Descripción	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Ingresos por Percibir	% por Ejec.
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	49,101,200	30,958,833	18,142,367	37%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	77,781,800	21,840,175	55,941,625	72%
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	49,277,828	20,250,111	29,027,717	59%
31	Ingresos Propios (Inversión)	38,722,172	24,081,316	14,640,856	38%
	Sub - Total	214,883,000	97,130,435	117,752,565	55%
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro (Inversión)	186,076,432	98,731,006	87,345,426	47%
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro (Funcionamiento)	189,428	-	189,428	
32	Disminución de caja y bancos de Ingresos propios (Inversión)	2,265,000	-	2,265,000	100%
	Sub - Total	188,530,860	98,731,006	89,799,854	48%
	TOTAL	403,413,860	195,861,441	207,552,419	51%



ANEXO 2

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS
Durante el Período de Enero a Agosto de 2018

Fuente Finan.	Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Anual Ejecutado	Por Ejecutar
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						
12		Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro	189,428			
	400	Transferencias Corrientes	189,428	-	0%	189,428
		Sub-totales	189,428	-	0%	189,428
21		Ingresos Tributarios IVA PAZ	49,101,200			
	000	Servicios Personales	47,035,000	27,937,718	59%	19,097,282
	100	Servicios No Personales	1,644,656	-	0%	1,644,656
	200	Materiales y Suministros	421,544	-	0%	421,544
	400	Transferencias Corrientes	-	-	#¡DIV/0!	-
		Sub-totales	49,101,200	27,937,718	57%	21,163,482
						-
31		Ingresos Propios	49,277,828			
	000	Servicios Personales	12,988,286	8,890,639	68%	4,097,647
	100	Servicios No Personales	24,712,349	5,978,795	24%	18,733,554
	200	Materiales y Suministros	8,159,449	1,882,374	23%	6,277,075
	400	Transferencias corrientes	2,144,894	1,484,358	69%	660,536
	900	Asignaciones Globales	1,272,850	-	0%	1,272,850
		Sub-totales	49,277,828	18,236,166	37%	31,041,662
		Total Presupuesto de Funcionamiento	98,568,456	46,173,884	47%	52,394,572
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
12		Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro	186,076,432			
	500	Transferencias de Capital	142,537,186	69,710,540	49%	72,826,646
	600	Activos Financieros	43,539,246	29,020,467	67%	14,518,779
		Sub - totales	186,076,432	98,731,006	53%	87,345,426
21		Ingresos Tributarios IVA PAZ	77,781,800			
	500	Transferencias de Capital	28,656,342	2,645,275	9%	26,011,067
	600	Activos Financieros	49,125,458	11,694,900	24%	37,430,558
		Sub - totales	77,781,800	14,340,175	18%	63,441,625
31		Ingresos Propios	38,722,172			
	300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	7,510,809	1,024,398	14%	6,486,411
	600	Activos Financieros	31,211,363	21,289,800	68%	9,921,563
		Sub - totales	38,722,172	22,314,198	58%	16,407,974
32		Disminucion de Caja y Bancos Ingresos Propios	2,265,000			
	500	Transferencias de Capital	2,265,000	-	0%	2,265,000
		Sub - totales	2,265,000	-	0%	2,265,000
		Total Presupuesto de Inversión	304,845,404	135,385,379	44%	169,460,025
		Total Presupuesto	403,413,860	181,559,263	45%	221,854,597

Nota: Resumen de la ejecución con base en los Grupos de Gasto presupuestados para el año 2018.



ANEXO 3

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
CONFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE TIERRAS
Durante el Período de Enero a Agosto 2018
Cifras en Quetzales

Durante el Período de Enero a Agosto de 2018	Monto Acumulado	Total	Ref
I. INGRESOS		195,861,441	
Otros Servicios	3,363		
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	575,680		
Transferencia del FFTAP - Inversión-	345,000		
Transferencia del FFTAP - Funcionamiento-	15,418,284		
Programa de Regularización / Adjudicación	3,907,784		a/
Disminución de caja y bancos	98,731,006		b/
Ingresos Propios - Inversión	24,081,316		
Ingresos Tributarios IVA PAZ - Funcionamiento -	30,958,833		
Ingresos Tributarios IVA PAZ - Inversión-	21,840,175		
II. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		47,198,282	
Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones)	36,828,357		c/
Bienes y Servicios	7,861,169		d/
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,024,398		
Transferencias Corrientes	1,484,358		
III. GASTOS DE INVERSIÓN		134,360,981	
Subsidios otorgados como Asistencia Técnica	2,982,206		
Subsidios para Créditos de Arrendamiento de Tierras	9,630,625		
Subsidios para Capital Semilla	29,772,600		
Subsidio para Capital de Trabajo	5,216,834		
Subsidio para Compra de Alimentos	157,000		
Subsidio para Abono a Capital	24,596,549		
Compra de Fincas	19,427,667		
Créditos para Programa de Arrendamiento de Tierras	42,577,500		
SALDO DE CAJA		14,302,178	

NOTAS

NOTA a/

Programa de Regularización/Adjudicación

3,907,784

Corresponde a los ingresos obtenidos por pago del valor de la tierra de las fincas que se encuentran en proceso de Regularización y adjudicadas por el Fondo de Tierras.

NOTA b/

Disminución de Caja y Bancos

98,731,006

Recursos Propios de la Institución
Constituyen los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de saldos de caja de ingresos propios disponibles de años anteriores.

NOTA c/

Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones)

36,828,357

Constituye el pago de sueldos, honorarios, aporte patronal al IGSS y cancelación de prestaciones al personal de la Institución.

NOTA d/

Bienes y Servicios

7,861,169

Corresponde a los gastos de Bienes y Servicios adquiridos



ANEXO 4

ESTADO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Por Fuente de Financiamiento
Durante el Período de Enero a Agosto 2017 y 2018
Cifras en Quetzales

Fte. Fin.	Denominación	Ingresos Recibidos de Enero a Agosto 2017	Ingresos Recibidos de Enero a Agosto 2018	Diferencia Absoluta	% Relativo
12	Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro (Inversión)	-	98,731,006	98,731,006	100
	SUBTOTAL	0	98,731,006	98,731,006	100
21	Ingresos Tributarios IVA Paz (Funcionamiento)	32,734,136	30,958,833	-1,775,303	(6)
21	Ingresos Tributarios IVA Paz (Inversión)	38,890,902	21,840,175	-17,050,727	(78)
	SUBTOTAL	71,625,038	52,799,008	-18,826,030	(36)
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	5,920,552	20,250,111	14,329,559	71
31	Ingresos Propios (Inversión)	6,658,950	24,081,316	17,422,366	72
	SUBTOTAL	12,579,502	44,331,427	31,751,925	72
32	Disminución de caja y bancos (Funcionamiento)	10,582,865	-	-10,582,865	0
32	Disminución de caja y bancos (Inversión)	20,838,501	-	-20,838,501	0
	SUBTOTAL	31,421,366	0	(31,421,366)	0
	TOTALES	115,625,906	195,861,441	80,235,535	41



ANEXO 5

ESTADO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Por Grupo de Gasto
Durante el Período de Enero a Agosto 2017 y 2018
Cifras en Quetzales

Fuente Financiera	Grupo de Gasto	Denominación	Ejecutado Enero a Agosto 2017	Ejecutado Enero a Agosto 2018	Diferencia Absoluta	% Relativo
12		Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro (Inversión)				
	500	Transferencias de Capital	-	69,710,540	69,710,540	100%
	600	Activos Financieros	-	29,020,467	29,020,467	100%
		SUBTOTAL	-	98,731,006	98,731,007	100%
21		Ingresos Tributarios IVA Paz (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	25,734,232	27,937,718	2,203,486	8%
	100	Servicios No Personales	177,845	-	-177,845	0%
	200	Materiales y Suministros	257,791	-	-257,791	0%
	400	Transferencias Corrientes	615,343			
	900	Asignaciones Globales	-			
		SUBTOTAL	26,785,211	27,937,718	1,152,507	10%
21		Ingresos Tributarios IVA Paz (Inversión)				
	500	Transferencias de Capital	2,115,175	2,645,275	530,100	20%
	600	Activos Financieros	9,351,300	11,694,900	2,343,600	20%
		SUBTOTAL	11,466,475	14,340,175	2,873,700	20%
31		Ingresos Propios (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	1,213,885	8,890,639	7,676,754	86%
	100	Servicios No Personales	2,708,926	5,978,795	3,269,869	55%
	200	Materiales y Suministros	1,053,036	1,882,374	829,338	44%
	400	Transferencias corrientes	457,432	1,484,358	1,026,926	69%
		SUBTOTAL	5,433,279	18,236,166	12,802,887	70%
31		Ingresos Propios (Inversión)				
	300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	364,132	1,024,398	660,266	64%
	600	Activos Financieros	-	21,289,800	21,289,800	100%
		SUBTOTAL	364,132	22,314,198	21,950,066	98%
32		Disminución de caja y bancos (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	8,135,376	-	-8,135,376	0%
	100	Servicios No Personales	2,264,487	-	-2,264,487	0%
	200	Materiales y Suministros	183,002	-	-183,002	0%
		SUBTOTAL	10,582,865	-	-10,582,865	0%
32		Disminución de caja y bancos (Inversión)				
	300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	45,841			
	500	Transferencias de Capital	20,792,660	-	-20,792,660	0%
		SUBTOTAL	20,838,501	-	-20,792,660	0%
		TOTAL PRESUPUESTO	75,470,463	181,559,263	106,088,800	59%

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto		Ejecutado Enero a Agosto 2017	Ejecutado Enero a Agosto 2018	Diferencia Absoluta	% Relativo
000	Servicios Personales	35,083,493	36,828,357	1,744,864	5%
100	Servicios No Personales	5,151,258	5,978,795	827,537	14%
200	Materiales y Suministros	1,493,829	1,882,374	388,545	21%
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	409,973	1,024,398	614,425	60%
400	Transferencias Corrientes	1,072,775	1,484,358	411,583	28%
500	Transferencias de Capital	22,907,835	72,355,815	49,447,980	68%
600	Activos Financieros	9,351,300	62,005,167	52,653,867	0%
	TOTALES	75,470,463	181,559,263	106,088,800	58%

Nota: Resumen de la ejecución con base en los Grupos de Gasto presupuestarios para el año 2017 y 2018.



ANEXO 6
MODIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA REGISTRADA EN EL SICOIN
Durante el Período Mayo - Agosto 2018
Cifras en Quetzales

Detalle de Modificación Presupuestaria - Punto Resolutivo de Consejo Directivo No. 36-2018

No	Código de Partida	Renglón	Descripción	Presupuesto Vigente Inicial	Modificación No. 03-2018 Punto Resolutivo CD No. 36-2018	Saldos Modificados
1	1,001,243,010,131	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON		3,000	3,000
2	1,001,244,010,131	244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS		3,000	3,000
3	1,001,267,010,131	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	2,676	10,000	12,676
4	1,002,267,010,131	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	8,062	5,000	13,062
5	1,003,112,010,131	112	AGUA	30,240	10,000	40,240
6	1,003,122,010,131	122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	14,467	30,000	44,467
7	1,003,131,010,131	131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	16,400	15,750	32,150
8	1,003,133,010,131	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	89,900	50,000	139,900
9	1,003,142,010,131	142	FLETES	62,491	15,000	77,491
10	1,003,155,010,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	59,300	15,000	74,300
11	1,003,165,010,131	165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	13,514	10,000	23,514
12	1,003,189,010,131	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS		20,000	20,000
13	1,003,214,010,131	214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		15,000	15,000
14	1,003,232,010,131	232	ACABADOS TEXTILES		10,000	10,000
15	1,003,239,010,131	239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	5,000	20,000	25,000
16	1,003,243,010,131	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	621	25,000	25,621
17	1,003,249,010,131	249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		3,000	3,000
18	1,003,254,010,131	254	ARTICULOS DE CAUCHO	5,293	5,000	10,293
19	1,003,267,010,131	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	44,601	75,000	119,601
20	1,003,283,010,131	283	PRODUCTOS DE METAL	10,000	10,000	20,000
21	1,003,293,010,131	293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES		2,000	2,000
22	1,003,297,010,131	297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	8,764	20,000	28,764
23	1,003,298,010,131	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	21,883	20,000	41,883
24	1,003,413,010,131	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,853	500,000	503,853
25	1,003,415,010,131	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	695,312	- 450,000	245,312
26	11,001,122,010,131	122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0	15,000	15,000
27	11,001,185,010,131	185	SERVICIOS DE CAPACITACION	230,000	- 125,000	105,000
28	11,001,186,160,131	186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	33,700	- 6,250	27,450
29	11,001,188,180,431	188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	10,000	- 9,500	500
30	11,001,196,010,131	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	250,000	- 155,675	94,325
31	11,001,196,170,331	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	12,625	5,000	17,625
32	11,001,211,180,431	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS		9,500	9,500
33	11,001,233,160,131	233	PRENDAS DE VESTIR	8,750	6,250	15,000
34	11,001,244,010,131	244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	400,379	- 386,000	14,379
35	11,001,284,170,331	284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS		10,000	10,000
36	11,001,292,170,331	292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0	3,000	3,000
37	11,001,293,010,131	293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES		3,000	3,000
38	11,001,326,010,131	326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	495,000	125,000	620,000
39	11,002,131,010,131	131	VIATICOS EN EL EXTERIOR		15,750	15,750
40	11,002,188,180,431	188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	5,000	- 2,000	3,000
41	11,002,211,180,431	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS		2,000	2,000
42	11,003,111,180,431	111	ENERGIA ELECTRICA	11,400	- 11,000	400
43	11,003,113,180,431	113	TELEFONIA		21,000	21,000
44	11,003,122,010,131	122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION		8,000	8,000
45	11,003,136,180,431	136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	217,835	- 20,000	197,835
46	11,003,155,170,331	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	94,800	- 65,000	29,800
47	11,003,185,180,431	185	SERVICIOS DE CAPACITACION	5,000	- 2,000	3,000
48	11,003,211,180,431	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS		4,000	4,000
49	11,003,233,180,431	233	PRENDAS DE VESTIR		8,000	8,000
50	11,003,298,170,331	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,555	5,000	7,555
51	11,004,121,170,331	121	DIVULGACION E INFORMACION		20,000	20,000
52	11,004,133,180,431	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	15,540	44,500	60,040
53	11,004,168,170,331	168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	3,000	10,000	13,000
54	11,004,188,180,431	188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	130,000	- 129,500	500
55	11,004,189,180,431	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	15,000	75,000	90,000
56	11,004,199,170,331	199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	300	4,000	4,300
57	11,004,211,170,331	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS		7,000	7,000
58	11,004,211,180,431	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS		10,000	10,000
59	11,004,275,170,331	275	PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO		1,000	1,000
60	12,001,131,010,131	131	VIATICOS EN EL EXTERIOR		23,675	23,675



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

61	12,001,242,010,131	242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS		500		500
62	12,001,243,010,131	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON		5,000		5,000
63	12,001,267,010,131	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		20,000		20,000
64	12,001,291,010,131	291	UTILES DE OFICINA	728	7,000		7,728
65	12,001,293,010,131	293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES		2,000		2,000
66	12,002,185,180,431	185	SERVICIOS DE CAPACITACION	22,100		- 2,000	20,100
67	12,002,211,180,431	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS		3,500		3,500
68	12,002,243,180,431	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	7,069		- 1,500	5,569
69	12,002,511,010,112	511	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	16,339,068		- 10,043,110	6,295,958
70	12,002,512,010,112	512	TRANS. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,890,216	4,941,282		6,831,498
71	12,002,514,010,112	514	TRANS. A EMPRESAS PRIVADAS	167,682	5,101,828		5,269,510
			TOTALES	21,460,123	11,408,535	-11,408,535	21,460,123

Detalle de Modificación Presupuestaria - Punto Resolutivo de Consejo Directivo No. 48-2018

No	Código de Partida	Renglón	Descripción	Presupuesto Vigente Inicial	Modificación No. 04-2018 Punto Resolutivo CD No. 48-2018	Saldo Modificados
1	1,001,051,010,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	160,727	- 16,771	143,957
2	1,001,073,010,121	073	BONO VACACIONAL	800	1,800	2,600
3	1,001,133,010,121	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	444,670	- 366,933	77,737
4	1,001,136,010,131	136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	4,868	10,000	14,868
5	1,001,322,010,131	322	EQUIPO DE OFICINA	22,065	- 22,065	-
6	1,002,051,010,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	143,418	- 15,307	128,110
7	1,002,133,010,131	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	24,648	10,000	34,648
8	1,002,136,010,131	136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	6,228	15,000	21,228
9	1,002,155,010,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	230,000	- 167,358	62,642
10	1,002,298,010,131	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	53,000	- 53,000	-
11	1,002,322,010,131	322	EQUIPO DE OFICINA	6,865	- 6,865	-
12	1,002,328,010,131	328	EQUIPO DE COMPUTO	20,665	- 20,665	-
13	1,003,022,010,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	6,002,163	390,963	6,393,125
14	1,003,026,010,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	101,516	- 563	100,954
15	1,003,027,010,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	172,782	29,500	202,282
16	1,003,029,010,131	029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	524,405	301,400	825,805
17	1,003,051,010,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	733,976	- 38,508	695,468
18	1,003,055,010,121	055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	16,350	5,100	21,450
19	1,003,071,010,121	071	AGUINALDO	768,500	34,500	803,000
20	1,003,072,010,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	356,458	423,000	779,458
21	1,003,073,010,121	073	BONO VACACIONAL	18,400	1,600	20,000
22	1,003,111,010,121	111	ENERGIA ELECTRICA	830,540	- 830,540	-
23	1,003,112,010,121	112	AGUA	90,000	- 90,000	-
24	1,003,113,010,121	113	TELEFONIA	1,800,000	- 1,800,000	-
25	1,003,121,010,131	121	DIVULGACION E INFORMACION	62,523	50,000	112,523
26	1,003,122,010,121	122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	607,472	- 607,472	-
27	1,003,122,010,131	122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	33,127	50,000	83,127
28	1,003,131,010,131	131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	32,150	- 28,779	3,371
29	1,003,133,010,121	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	270,000	- 270,000	-
30	1,003,142,010,131	142	FLETES	76,491	40,000	116,491
31	1,003,165,010,131	165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	19,442	25,000	44,442
32	1,003,168,010,131	168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	31,018	15,000	46,018
33	1,003,181,010,131	181	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	85,000	- 85,000	-
34	1,003,185,010,131	185	SERVICIOS DE CAPACITACION	187,700	- 91,071	96,629
35	1,003,196,010,131	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	206,000	- 150,000	56,000
36	1,003,211,010,121	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	119,978	- 119,978	-
37	1,003,233,010,131	233	PRENDAS DE VESTIR	1,974	200,000	201,974
38	1,003,247,010,131	247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	4,433	20,000	24,433
39	1,003,268,010,131	268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	45,897	20,000	65,897
40	1,003,284,010,131	284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	5,000	15,000	20,000
41	1,003,294,010,131	294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	170	10,000	10,170
42	1,003,297,010,131	297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	22,216	20,000	42,216
43	1,003,298,010,131	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	33,751	50,000	83,751
44	1,003,322,010,131	322	EQUIPO DE OFICINA	200,037	- 82,807	117,230
45	1,003,328,010,131	328	EQUIPO DE COMPUTO	92,167	900,000	992,167
46	1,003,456,010,121	456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACION	818,644	- 818,644	-
47	1,003,913,010,131	913	SENTENCIAS JUDICIALES	1,578,042	- 305,192	1,272,850
48	11,001,022,010,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	2,553,210	1,630,383	4,183,593



49	11,001,022,040,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	595,754	15,000	610,754
50	11,001,022,090,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	850,175	280,877	1,131,052
51	11,001,022,160,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	810,094	79,586	889,681
52	11,001,022,170,321	022	PERSONAL POR CONTRATO	571,425	67,792	639,217
53	11,001,022,180,421	022	PERSONAL POR CONTRATO	419,675	42,050	461,725
54	11,001,026,010,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	52,795	22,366	75,161
55	11,001,026,090,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	3,375	- 375	3,000
56	11,001,026,160,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	3,375	- 375	3,000
57	11,001,026,170,321	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	3,375	- 375	3,000
58	11,001,027,010,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	61,149	50,821	111,971
59	11,001,027,040,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	24,273	3,000	27,273
60	11,001,027,090,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	34,250	18,847	53,097
61	11,001,027,160,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	33,411	7,427	40,839
62	11,001,027,170,321	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	23,500	6,141	29,641
63	11,001,027,180,421	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	20,750	- 1,750	19,000
64	11,001,029,010,131	029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	505,667	- 87,000	418,667
65	11,001,051,010,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	337,222	122,873	460,096
66	11,001,051,040,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	71,119	- 5,561	65,558
67	11,001,051,090,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	92,562	28,584	121,146
68	11,001,051,160,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	87,748	7,609	95,357
69	11,001,051,170,321	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	61,557	6,849	68,406
70	11,001,051,180,421	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	54,350	- 5,048	49,303
71	11,001,055,040,121	055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	10,500	- 750	9,750
72	11,001,071,010,121	071	AGUINALDO	391,747	138,250	529,997
73	11,001,071,040,121	071	AGUINALDO	72,200	1,250	73,450
74	11,001,071,090,121	071	AGUINALDO	100,950	32,500	133,450
75	11,001,071,160,121	071	AGUINALDO	94,700	15,000	109,700
76	11,001,071,170,321	071	AGUINALDO	65,950	11,250	77,200
77	11,001,072,010,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	386,832	138,250	525,082
78	11,001,072,040,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	72,200	1,250	73,450
79	11,001,072,090,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	100,950	32,500	133,450
80	11,001,072,160,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	94,700	15,000	109,700
81	11,001,072,170,321	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	65,950	11,250	77,200
82	11,001,073,010,121	073	BONO VACACIONAL	7,759	3,400	11,159
83	11,001,073,040,121	073	BONO VACACIONAL	2,400	200	2,600
84	11,001,073,090,121	073	BONO VACACIONAL	2,000	3,000	5,000
85	11,001,073,160,121	073	BONO VACACIONAL	3,200	800	4,000
86	11,001,073,170,321	073	BONO VACACIONAL	2,200	600	2,800
87	11,001,151,090,131	151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	410,400	- 20,000	390,400
88	11,001,155,090,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	44,000	- 44,000	-
89	11,001,157,090,131	157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	20,000	- 17,000	3,000
90	11,001,165,040,131	165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31,500	- 5,000	26,500
91	11,001,166,040,131	166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	25,000	- 10,000	15,000
92	11,001,168,040,131	168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	15,000	- 5,000	10,000
93	11,001,171,090,131	171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	250,000	150,000	400,000
94	11,001,174,090,131	174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	40,000	47,000	87,000
95	11,001,185,040,131	185	SERVICIOS DE CAPACITACION	17,200	- 9,200	8,000
96	11,001,196,170,331	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	17,625	15,905	33,530
97	11,001,241,170,331	241	PAPEL DE ESCRITORIO	511	2,100	2,611
98	11,001,243,040,131	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	4,476	2,000	6,476
99	11,001,262,040,131	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,045	17,200	32,245
100	11,001,266,040,131	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	-	1,000	1,000
101	11,001,267,090,131	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	133,232	- 10,000	123,232
102	11,001,286,040,131	286	HERRAMIENTAS MENORES	-	4,000	4,000
103	11,001,289,040,131	289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	-	5,000	5,000
104	11,001,322,010,131	322	EQUIPO DE OFICINA	18,895	- 18,505	390
105	11,001,328,090,131	328	EQUIPO DE COMPUTO	164,253	- 138,303	25,950
106	11,002,022,040,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	345,375	62,230	407,605
107	11,002,022,090,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	373,500	- 41,500	332,000
108	11,002,022,160,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	373,500	- 41,500	332,000
109	11,002,022,170,321	022	PERSONAL POR CONTRATO	373,500	- 41,500	332,000
110	11,002,022,180,421	022	PERSONAL POR CONTRATO	382,875	- 32,813	350,063
111	11,002,026,040,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	12,375	2,649	15,024



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

112	11,002,026,090,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500	-	1,500	12,000
113	11,002,026,160,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500	-	1,500	12,000
114	11,002,026,170,321	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500	-	1,500	12,000
115	11,002,026,180,421	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,875	-	1,313	12,563
116	11,002,027,040,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	8,250	1,765	-	10,015
117	11,002,027,090,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000	-	1,000	8,000
118	11,002,027,160,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000	-	1,000	8,000
119	11,002,027,170,321	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000	-	1,000	8,000
120	11,002,027,180,421	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,250	-	875	8,375
121	11,002,051,040,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	38,239	6,899	-	45,137
122	11,002,051,090,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	41,293	-	4,553	36,740
123	11,002,051,160,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	41,294	-	4,554	36,740
124	11,002,051,170,321	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	41,293	-	4,553	36,740
125	11,002,051,180,421	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	42,241	-	4,034	38,207
126	11,002,055,040,121	055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	23,100	-	1,650	21,450
127	11,002,071,040,121	071	AGUINALDO	43,000	9,750	-	52,750
128	11,002,072,040,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	43,000	9,750	-	52,750
129	11,002,073,040,121	073	BONO VACACIONAL	800	200	-	1,000
130	11,002,133,010,131	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	41,998	25,000	-	66,998
131	11,002,136,170,331	136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,400	-	30,400	-
132	11,002,155,090,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	18,000	-	18,000	-
133	11,002,157,090,131	157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000	-	5,000	-
134	11,002,291,010,131	291	UTILES DE OFICINA	1,465	10,000	-	11,465
135	11,002,329,090,131	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	585,148	-	425,000	160,148
136	11,002,511,010,112	511	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	15,171,933	-	13,657,327	1,514,606
137	11,002,511,010,121	511	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	26,011,067	-	2,367,340	23,643,727
138	11,002,512,010,112	512	TRANS. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	13,657,327	-	13,657,327
139	11,002,512,010,121	512	TRANS. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	2,367,340	-	2,367,340
140	11,003,022,090,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	136,125	-	15,125	121,000
141	11,003,022,160,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	136,125	-	15,125	121,000
142	11,003,022,170,321	022	PERSONAL POR CONTRATO	136,125	-	15,125	121,000
143	11,003,022,180,421	022	PERSONAL POR CONTRATO	153,375	-	78,375	75,000
144	11,003,026,090,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	3,375	-	375	3,000
145	11,003,026,160,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	3,375	-	375	3,000
146	11,003,026,170,321	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	3,375	-	375	3,000
147	11,003,026,180,421	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	3,375	-	375	3,000
148	11,003,027,090,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	4,500	-	500	4,000
149	11,003,027,160,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	4,500	-	500	4,000
150	11,003,027,170,321	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	4,500	-	500	4,000
151	11,003,027,180,421	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,250	-	250	2,000
152	11,003,029,180,431	029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	160,500	-	24,000	136,500
153	11,003,051,040,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	14,885	-	1,641	13,245
154	11,003,051,090,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	14,885	-	1,641	13,245
155	11,003,051,160,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	14,885	-	1,641	13,245
156	11,003,051,170,321	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	14,885	-	1,641	13,245
157	11,003,051,180,421	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	9,363	-	1,032	8,331
158	11,003,072,090,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	15,498	2	-	15,500
159	11,003,072,170,321	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	10,583	2	-	10,585
160	11,003,113,170,331	113	TELEFONIA	-	5,000	-	5,000
161	11,003,122,010,131	122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	8,000	10,000	-	18,000
162	11,003,133,010,131	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	78,379	25,000	-	103,379
163	11,003,155,090,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	50,000	-	50,000	-
164	11,003,157,090,131	157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000	-	5,000	-
165	11,003,168,090,131	168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	2,500	5,000	-	7,500
166	11,003,189,090,131	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	447,000	-	40,000	407,000
167	11,003,196,090,131	196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-	40,000	-	40,000
168	11,003,262,090,131	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	55,180	10,000	-	65,180
169	11,003,291,010,131	291	UTILES DE OFICINA	1,324	10,000	-	11,324
170	11,003,298,170,331	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,605	3,395	-	10,000
171	11,004,022,040,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	234,000	118,871	-	352,871
172	11,004,022,090,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	169,875	397,246	-	567,121
173	11,004,022,160,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	480,375	-	44,149	436,226
174	11,004,022,170,321	022	PERSONAL POR CONTRATO	112,875	565,230	-	678,105
175	11,004,022,180,421	022	PERSONAL POR CONTRATO	213,625	232,101	-	445,726



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

176	11,004,026,040,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	6,750	-	750	6,000
177	11,004,026,090,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	5,625	3,375	-	9,000
178	11,004,026,160,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	10,125	-	1,101	9,024
179	11,004,026,170,321	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	5,625	3,399	-	9,024
180	11,004,026,180,421	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	5,625	3,774	-	9,399
181	11,004,027,040,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	5,250	4,782	-	10,032
182	11,004,027,090,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,339	13,185	-	16,524
183	11,004,027,160,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	13,500	-	1,202	12,298
184	11,004,027,170,321	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,500	18,597	-	20,097
185	11,004,027,180,421	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	4,750	7,673	-	12,423
186	11,004,051,040,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	25,781	12,536	-	38,318
187	11,004,051,090,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	18,499	43,009	-	61,508
188	11,004,051,160,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	53,325	-	5,782	47,542
189	11,004,051,170,321	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	12,978	60,376	-	73,354
190	11,004,051,180,421	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	23,781	24,401	-	48,183
191	11,004,071,040,121	071	AGUINALDO	31,250	13,500	-	44,750
192	11,004,071,090,121	071	AGUINALDO	31,250	38,750	-	70,000
193	11,004,071,170,321	071	AGUINALDO	31,250	54,250	-	85,500
194	11,004,071,180,421	071	AGUINALDO	31,250	23,250	-	54,500
195	11,004,072,040,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	31,250	13,500	-	44,750
196	11,004,072,090,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	31,250	38,750	-	70,000
197	11,004,072,170,321	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	31,250	54,250	-	85,500
198	11,004,072,180,421	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	13,732	23,250	-	36,982
199	11,004,073,040,121	073	BONO VACACIONAL	600	400	-	1,000
200	11,004,073,090,121	073	BONO VACACIONAL	600	1,000	-	1,600
201	11,004,073,170,321	073	BONO VACACIONAL	600	1,400	-	2,000
202	11,004,073,180,421	073	BONO VACACIONAL	600	600	-	1,200
203	11,004,133,010,131	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	66,234	50,000	-	116,234
204	11,004,155,090,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000	-	30,000	-
205	11,004,157,090,131	157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000	-	5,000	-
206	11,004,183,090,131	183	SERVICIOS JURIDICOS	40,000	10,000	-	50,000
207	11,004,188,090,131	188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	120,000	-	60,000	60,000
208	11,004,188,170,331	188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	-	750,000	-	750,000
209	11,004,189,090,131	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	360,000	30,000	-	390,000
210	11,004,189,170,331	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,140,000	-	750,000	390,000
211	11,004,199,090,131	199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	23,990	30,000	-	53,990
212	11,004,291,010,131	291	UTILES DE OFICINA	2,570	10,000	-	12,570
213	11,004,297,170,331	297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	913	4,000	-	4,913
214	11,004,328,170,331	328	EQUIPO DE COMPUTO	100,060	-	100,060	-
215	12,001,022,010,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	566,625	59,109	-	625,734
216	12,001,026,010,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	12,375	2,649	-	15,024
217	12,001,027,010,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	10,500	1,516	-	12,016
218	12,001,051,010,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	61,860	6,557	-	68,417
219	12,001,071,010,121	071	AGUINALDO	68,250	11,750	-	80,000
220	12,001,072,010,121	072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	68,250	11,750	-	80,000
221	12,001,073,010,121	073	BONO VACACIONAL	1,000	200	-	1,200
222	12,002,022,040,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	382,875	-	32,125	350,750
223	12,002,022,090,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	373,500	-	41,500	332,000
224	12,002,022,160,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	373,500	-	28,125	345,375
225	12,002,022,170,321	022	PERSONAL POR CONTRATO	373,500	-	32,125	341,375
226	12,002,022,180,421	022	PERSONAL POR CONTRATO	382,875	-	45,853	337,022
227	12,002,026,040,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	15,000	-	1,125	13,875
228	12,002,026,090,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500	-	1,500	12,000
229	12,002,026,160,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500	-	1,125	12,375
230	12,002,026,170,321	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500	-	1,125	12,375
231	12,002,026,180,421	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,875	-	1,674	12,201
232	12,002,027,040,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,250	-	750	8,500
233	12,002,027,090,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000	-	1,000	8,000
234	12,002,027,160,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000	-	750	8,250
235	12,002,027,170,321	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000	-	750	8,250
236	12,002,027,180,421	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,250	-	1,116	8,134
237	12,002,051,040,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	42,453	-	3,513	38,940
238	12,002,051,090,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	41,293	-	4,553	36,740



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

239	12,002,051,160,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	42,761	-	4,554	38,207
240	12,002,051,170,321	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	42,333	-	4,553	37,780
241	12,002,051,180,421	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	40,810	-	3,996	36,814
242	12,002,155,090,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	18,000	-	18,000	-
243	12,002,328,090,131	328	EQUIPO DE COMPUTO	86,730	-	86,730	-
244	12,002,511,010,112	511	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	5,951,224	-	2,981,611	2,969,614
245	12,002,512,010,112	512	TRANS. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5,860,859	1,159,445	-	7,020,304
246	12,002,513,010,112	513	TRANSFERENCIAS A COOPERATIVAS	-	1,072,288	-	1,072,288
247	12,002,514,010,112	514	TRANS. A EMPRESAS PRIVADAS	3,320,350	749,877	-	4,070,227
248	12,003,022,010,121	022	PERSONAL POR CONTRATO	506,250	-	56,250	450,000
249	12,003,026,010,121	026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500	-	1,500	12,000
250	12,003,027,010,121	027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	11,250	-	1,250	10,000
251	12,003,051,010,121	051	APORTE PATRONAL AL IGSS	56,751	-	5,718	51,033
252	12,003,322,010,131	322	EQUIPO DE OFICINA	-	1,000	-	1,000
			TOTALES	95,013,607	27,669,680	-27,669,680	95,013,607

Detalle de Modificación Presupuestaria - Punto Resolutivo de Consejo Directivo No. 69-2018

No	Código de Partida	Renglón	Descripción	Presupuesto Vigente Inicial	Modificación No. 05-2018 Punto Resolutivo CD No. 69-2018	Saldos Modificados	
1	1,002,055,010,131	055	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-	8,460	8,460	
2	1,002,155,010,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	61,142	- 8,460	52,682	
3	1,003,155,010,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	54,300	36,750	91,050	
4	1,003,158,010,131	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	133,948	63,000	196,948	
5	1,003,195,010,131	195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	45,841	45,000	90,841	
6	1,003,211,010,131	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	40,032	50,000	90,032	
7	1,003,243,010,131	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	22,201	60,000	82,201	
8	11,001,133,010,131	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	59,549	25,000	84,549	
9	11,001,155,160,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	40,000	- 39,900	100	
10	11,001,189,010,131	189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	36,400	91,200	127,600	
11	11,001,253,040,131	253	LLANTAS Y NEUMATICOS	48,400	- 15,000	33,400	
12	11,001,262,040,131	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,125	15,000	45,125	
13	11,001,322,010,131	322	EQUIPO DE OFICINA	-	2,190	2,190	
14	11,001,324,010,131	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	14,700	- 2,190	12,510	
15	11,002,155,010,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,150	21,000	22,150	
16	11,002,155,160,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	18,000	- 17,850	150	
17	11,003,155,010,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	5,350	38,150	43,500	
18	11,003,155,170,331	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	29,800	- 28,350	1,450	
19	11,004,155,010,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	12,750	30,800	43,550	
20	11,004,155,170,331	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000	- 54,600	5,400	
21	11,004,188,040,131	188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	98,900	90,000	188,900	
22	12,001,133,010,131	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	29,915	40,000	69,915	
23	12,001,155,010,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	8,700	23,800	32,500	
24	12,002,133,160,131	133	VIATICOS EN EL INTERIOR	469,509	- 291,200	178,309	
25	12,002,155,160,131	155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000	- 9,800	200	
26	12,003,195,010,131	195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	219,866	- 173,000	46,866	
			TOTALES	177,943,541	640,350	-640,350	180,890,505

Detalle de Ampliación Presupuestaria - Acuerdo Gubernativo No. 122-2018

No	Código de Partida	Renglón	Descripción	Presupuesto Vigente Inicial	Ampliación Acuerdo Gubernativo No. 122-2018	Saldos Modificados
1	1,003,456,010,112	456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACION	-	189,428	189,428
2	11,002,512,010,112	512	TRANS. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13,657,327	2,444,982	16,102,309
3	11,002,514,010,112	514	TRANS. A EMPRESAS PRIVADAS	-	8,494,241	8,494,241
4	11,002,641,010,112	641	PREST. AL SECTOR PRIVADO	9,081,775	5,436,067	14,517,842
5	11,003,511,010,112	511	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	8,200,750	59,391,200	67,591,950
			TOTALES	30,939,852	75,955,918	106,895,770



ANEXO No. 7
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL POR RENGLÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018
(EN QUETZALES)

Renglón	Descripción	Aprobado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total Ejecutado	No Ejecutado	% Ejecutado	
Gastos de Funcionamiento														
022	Personal por contrato	35,967,000		5,622,348	2,996,524	2,955,427	61,384	5,861,548		5,879,752	23,376,984	12,590,016	65.00%	
026	Comp. por calidad profesional al personal temp.	675,000		105,358	56,183	54,750	750	108,225		109,125	434,391	240,609	64.35%	
027	Comp. específicos al personal temporal	1,074,000		166,609	88,420	87,387	2,509	172,876		173,484	691,284	382,716	64.37%	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	10,678,400		1,577,034	938,658	901,983	852,750	889,750	855,250	858,863	6,874,288	3,804,112	64.38%	
051	Aporte patronal al IGSS	3,911,676		297,944	307,816	323,031	318,493	318,876	318,691	315,345	2,200,197	1,711,479	56.25%	
055	Aporte para clases pasivas	75,810		4,050	4,050	3,300	3,300	4,050	4,050	5,460	28,260	47,550	37.28%	
061	Dietas	1,150,800		40,800	98,400	4,800	40,800	38,400	42,000	78,000	343,200	807,600	29.82%	
063	Gastos de representación en el interior	312,000		26,000	13,000	13,000	13,000	13,000		26,000	104,000	208,000	33.33%	
071	Aguinaldo	3,053,500					2,662	1,065	2,630	11,827	18,184	3,035,316	0.60%	
072	Bonificación anual (Bono 14)	3,053,500					59,964	21,314	6,106	2,669,078	575	2,757,037	296,463	90.29%
073	Bono vacacional	71,600					58	45	114	315	533	71,067	0.74%	
111	Energía Eléctrica	635,609		29,062	54,365	36,571	42,664	14,720	61,664	46,750	285,797	349,812	44.96%	
112	Agua	67,565		222	5,034	162	5,732	2,688	2,818	3,373	20,030	47,535	29.65%	
113	Telefonía	1,159,767		33,826	69,437	37,706	38,777	107,960	48,100	89,418	425,225	734,542	36.66%	
114	Correos y telégrafos	53,305									-	53,305	0.00%	
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	21,725		90	410	590	820	440	30	964	3,344	18,381	15.39%	
116	Servicios de lavandería	22,000			152						152	21,848	0.69%	
121	Divulgación e información	533,450			19,477		28,156	4,348	9,848	58,524	120,352	413,098	22.56%	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	1,456,587			1,955	50,895	28,389	14,215	5,691	28,904	130,050	1,326,537	8.93%	
131	Viáticos en el exterior	479,008						16,670	15,150		31,821	447,187	6.64%	
133	Viáticos en el interior	3,504,249		16,562	77,293	153,047	160,186	236,833	85,816	249,557	979,293	2,524,956	27.95%	
134	Compensación por kilómetro recorrido	0	-								-	0	0.00%	
135	Otros Gastos y viáticos conexos	100,000									-	100,000	0.00%	
136	Reconocimiento de gastos	1,964,765			24,863	47,090	51,505	73,256	37,773	86,359	320,846	1,643,919	16.33%	
141	Transporte de personal	321,831				341	2,619	1,875	35	3,726	8,596	313,235	2.67%	
142	Fletes	215,725		13,800		8,459	5,215	6,526	12,815	21,993	68,808	146,917	31.90%	
151	Arrenda. De edificios y locales	3,662,320				562,594	140,871	370,593	315,110	341,935	1,731,103	1,931,217	47.27%	
153	Arrenda. De maquinaria y equipo de oficina	229,400						7,102	30,555	5,332	42,989	186,411	18.74%	
155	Arrenda. De medios de transporte	484,632			19,950	4,550	72,000	28,100	8,800	14,100	147,500	337,132	30.44%	
156	Arrenda. De otras máquinas y equipo	50,000									-	50,000	0.00%	
157	Arrenda. De equipo de cómputo	5,000									-	5,000	0.00%	
158	Derechos de Bienes intangibles	238,000			38,552			2,500			41,052	196,948	17.25%	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	49,700			550			760	375	680	2,365	47,335	4.76%	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	555,928			7,870	29,799	7,892	4,115	6,706	20,166	76,548	479,380	13.77%	
166	Mant. Y repa. De quipo para comunica.	40,002									-	40,002	0.00%	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de comp.	179,475			5,592	3,390		500	3,475	3,915	16,872	162,603	9.40%	
169	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	69,125								1,200	1,200	67,925	1.74%	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	856,120					1,100	6,880		24,949	32,929	823,191	3.85%	



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	236,375				1,410		375			1,785	234,590	0.76%
176	Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	5,000							930		930	4,070	18.60%
181	Estudios Invest. Y Proyectos de Factibilidad	231,000						2,000			2,000	229,000	0.87%
183	Servicios jurídicos	1,139,000							105,000		105,000	1,034,000	9.22%
184	Servicios económicos contables y de auditoría	135,000				12,700					12,700	122,300	9.41%
185	Servicios de capacitación	623,669				21,000	4,300		5,150	22,375	52,825	570,844	8.47%
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	107,450									-	107,450	0.00%
188	Servicios de ing. Arq. Y supervisión de obras	1,182,000							62,100	41,276	103,376	1,078,624	8.75%
189	Otros estudios y/o servicios	2,851,100						20,500	157,940	220,165	398,605	2,452,495	13.98%
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,215,672		158,204	78,937	79,267		100,696	79,267		575,639	640,033	47.35%
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	75,000		2,200	7,933	2,970		3,093	2,240	7,614	26,049	48,951	34.73%
195	Impuestos, derechos y tasas	325,191			4,203	1,041		110	1,280	46,815	53,450	271,741	16.44%
196	Servicios de atención y protocolo	378,355		14,805				4,726			19,531	358,824	5.16%
197	Servicios de vigilancia	243,600				39,200		10,000			88,400	155,200	36.29%
199	Otros servicios no personales	653,305		7,003	15,673	6,391		2,471	5,743	14,352	51,632	601,673	7.90%
211	Alimentos para personas	963,539		33,453	29,072	24,665		35,230	25,854	21,469	169,743	793,796	17.62%
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	17,470						230			230	17,240	1.32%
215	Productos Agropecuarios para comercialización	600									-	600	0.00%
231	Hilados y Telas	1,000									-	1,000	0.00%
232	Acabados textiles	36,432						1,100			1,100	35,332	3.02%
233	Prendas de vestir	285,982				8,026			1,217		9,243	276,739	3.23%
239	Otros Textiles y vestuario	25,000				4,858		63	2,625		7,546	17,454	30.18%
241	Papel de escritorio	585,456		115,893		1,973		31	41,095	176	159,169	426,287	27.19%
242	Papeles comerciales, cartones y otros	44,828				274					274	44,554	0.61%
243	Productos de papel o cartón	457,388			55,533			39,251	8,712	7,747	111,243	346,145	24.32%
244	Productos de artes gráficas	199,087		11,615		6,879		163	4,715		23,372	175,715	11.74%
245	Libros revistas y periódicos	53,930			300	300			650		1,250	52,680	2.32%
247	Especies timbradas y valores	341,195		17,550	26,100	2,767		3,125		1,620	51,162	290,033	14.99%
249	Otros productos de papel catones e impresos	28,170									-	28,170	0.00%
253	Llantas y neumáticos	434,198			250					58,335	58,585	375,613	13.49%
254	Artículos de caucho	22,127				656			167		823	21,304	3.72%
261	Elementos y compuestos químicos	73,863		4,283		2,800		115	1,560	59	8,817	65,046	11.94%
262	Combustibles y lubricantes	1,582,731		10,447	103,145	9,835		36,648	12,701	201,648	374,424	1,208,307	23.66%
264	Insecticidas, fumigantes y similares	29,720									-	29,720	0.00%
266	Productos medicinales y farmacéuticos	51,629			4,781					4,652	9,433	42,196	18.27%
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,119,378		300	237,941	118,326		55,757	737	4,216	417,276	702,102	37.28%
268	Productos plásticos, nylon. Vinil y p.v.c.	162,120		8,540	4,830	2,303		1,062	9,946	1,746	28,427	133,693	17.53%
269	Otros productos químicos y conexos	36,580			1,100	1,530			720	20	3,370	33,210	9.21%
272	Productos de vidrio	5,460									-	5,460	0.00%
273	Productos de loza y porcelana	14,500									-	14,500	0.00%
275	Productos de cemento, pomez, asbesto y yeso.	1,000									-	1,000	0.00%
283	Productos de metal	31,013				45			1,312		1,357	29,656	4.38%
284	Estructuras metálicas acabadas	53,700									-	53,700	0.00%



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

285	Materiales y equipos diversos	1									-	1	0.00%
286	Herramientas menores	50,260						450	978	1,428		48,832	2.84%
289	Otros productos metálicos	53,465		1,220	300			91	1,200	2,811		50,654	5.26%
291	Útiles de oficina	447,730	1,320	12,937	5,653	17,154	10,906	34,306	9,220	91,497		356,233	20.44%
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	209,912		19,687	10,106		5,985	574	3,347	39,698		170,214	18.91%
293	Útiles educacionales y culturales	40,976				559			88	647		40,329	1.58%
294	Útiles deportivos y recreativos	15,270				1,350			450	1,800		13,470	11.79%
295	Útiles menores medicos-quirurgicos y de laboratorio	5,000			16				30	46		4,954	0.92%
296	Útiles de cocina y comedor	35,008					3,298			3,298		31,710	9.42%
297	Útiles accesorios y materiales eléctricos	163,763	685	1,139	5,179	13,033	2,494	4,756	3,457	30,743		133,020	18.77%
298	Accesorios y repuestos en general	837,255	1,760	19,170	125,054	40,745	11,435	22,980	49,533	270,677		566,578	32.33%
299	Otros materiales y suministros	64,257		75	2,478		11	320	4	2,887		61,370	4.49%
411	Ayuda para funerales	7,500								-		7,500	0.00%
412	Prestaciones póstumas	18,750					14,918			14,918		3,832	79.56%
413	Indemnización al personal	1,000,000			496,147	92,020	56,340	147,292	72,336	864,134		135,866	86.41%
415	Vacaciones pagadas por retiro	300,000			54,688	18,362	5,093	33,279	16,341	127,763		172,237	42.59%
456	Servicios gubernamentales de fiscalización	1,008,072						272,882	204,661	477,543		530,529	47.37%
913	Sentencias judiciales	1,272,850								-		1,272,850	0.00%
Total Gastos de Funcionamiento		98,568,456	0	7,937,470	5,306,270	6,631,767	2,416,174	8,741,250	5,585,163	9,555,790	46,173,885	52,394,571	46.84%
Inversión													
322	Equipo de oficina	626,098				753	7,620	5,762	15,019	29,154		596,944	4.66%
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	1,200								-		1,200	0.00%
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	517,810				35,250				35,250		482,560	6.81%
325	Equipo de transporte	1,724,134					12,160			12,160		1,711,974	0.71%
326	Equipo para comunicaciones	1,011,311				9,045		1,080	598	10,723		1,000,588	1.06%
328	Equipo de cómputo	2,983,840		808,925	110,259				5,900	925,084		2,058,757	31.00%
329	Otras maquinarias y equipo	646,416			5,325		695	6,007		12,027		634,389	1.86%
511	Transferencias a personas individuales y unidades familiares	130,993,919	657,439	567,007	7,723,843	10,926,733	11,020,890	468,285	11,021,233	42,385,430		88,608,489	32.36%
512	Trans. A instituciones sin fines de lucro	26,790,692			330,101	970,638		856,340	16,282,835	18,439,915		8,350,777	68.83%
513	Trans. A Cooperativas	1,072,288								-		1,072,288	0.00%
514	Trans. A empresas privadas	14,601,628			88,000	1,949,160		542,383	8,950,925	11,530,469		3,071,159	78.97%
641	Préstamos al sector privado	123,876,067			16,843,800	14,927,667	23,100		30,210,600	62,005,167		61,870,900	50.05%
Total Inversión		304,845,404	0	657,439	1,375,931	25,101,328	28,819,247	11,064,465	1,879,858	66,487,111	135,385,379	169,460,025	44.41%
Total Funcionamiento e Inversión		403,413,860	0	8,594,909	6,682,201	31,733,096	31,235,420	19,805,715	7,465,021	76,042,901	181,559,263	221,854,597	45.01%



ANEXO No. 8
INTEGRACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON CARGO AL FONDO DE TIERRAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018
(EXPRESADO EN QUETZALES)

No.	Contrato No.	Fecha	Beneficiario	Servicios/Bienes	Valor	Descripción
1	CAA-1-2018-CA	15/01/2018	GBM de Guatemala, S.A.	Adquisición de Computadoras	799774.50	Adquisición de 60 computadoras de escritorio y 30 de Laptops, para uso del personal del Fondo de Tierras.
2	CAS-1-2018-CA	28/02/2018	Corporación Abiansha, S.A.	Arrendamiento de Vehículos	90,000.00	Servicio de arrendamiento por 225 días de vehículos Tipo Pick Up para uso del Fondo de Tierras, a partir de la fecha de aprobación del contrato y finalizará al alcanzar el número de días contratados,
3	CAABI-1-2018-CA	26/02/2018	Natividad de Mercedes García García	Arrendamiento	36,000.00	Renta de un bien inmueble ubicado en 4a. avenida 1-40, zona 3 de Escuintla, en donde se encuentra ubicada la Agencia de Tierras del Fondo de Tierras, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2018.
4	Escritura Pública No. 67	08/03/2018	Administradora Comercial de Bienes y Servicios, S.A.	Arrendamiento	1,698,455.17	Contrato de arrendamiento del bien inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, son \$18,998.38 mensual.
5	CAPS-1-2017-CA	19/12/2017	Seguros Universales, S.A.	Seguro Colectivo	871,939.20	Prórroga de seguro colectivo de gastos médicos y de vida para el personal del Fondo de Tierras, del 01 de enero al 30 de noviembre 2018.
6	CAS-2-2018-CA	07/03/2018	Licda. Leticia Rosibell Bautista Olaverri	Servicios Profesionales	75,000.00	Por Análisis Jurídico integral de los Procedimientos Vigentes de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, por el período de 3 meses a partir de la fecha de aprobación del contrato.
7	CAABI-2-2018-CA	16/03/2018	Oscar Roberto Lemus Gordillo	Arrendamiento	54,000.00	Renta de un bien inmueble ubicado en el lote D-5-6 Lotificación Villa Linda en el municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, que ocupa la Agencia Municipal de Tierras de Mazatenango por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, una renta mensual de Q.4,500.00.
8	CAABI-3-2018-CA	22/03/2018	Víctor Vicente Reyes Pérez	Arrendamiento	50,400.00	Renta de un bien inmueble ubicado en la 9a. Calle A, 9-02 Zona 2 Lotificación Las Conchitas en el municipio de Coatepeque departamento de Quetzaltenango, en el que se encuentra la Agencia Municipal de Tierras de Coatepeque, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, una renta mensual de Q.4,200.00.
9	CAABI-4-2018-CA	22/03/2018	Oscar Amaury Lemus Méndez y Consuelo Jannette Urrutia Pop de Lemus	Arrendamiento	156,000.00	Renta de un bien inmueble ubicado en la 2a. Calle 1-40 Zona 8 municipio de Cobán departamento de Alta Verapaz, en el que se encuentra la Oficina Regional de Cobán Alta Verapaz, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, una renta mensual de Q.13,000.00.
10	CAABI-5-2018-CA	22/03/2018	Glenda Daniela Mayen Barrios	Arrendamiento	50,400.00	Renta de un bien inmueble ubicado en el Lote 11 Sector 2 de la Lotificación Los Pinos, municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz, en donde se encuentra la Agencia Municipal de Tierras de Salamá, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, una renta mensual de Q.4,200.00.
11	CAABI-6-2018-CA	22/03/2018	Mario Enrique Arias Marroquín	Arrendamiento	132,000.00	Renta de un bien inmueble ubicado en la 1a. calle final Zona 3, en el municipio y departamento de Chimaltenango, en donde se encuentra la Oficina Regional de Chimaltenango, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, una renta mensual de Q.11,000.00.
12	CAS-3-2018-CA	31/03/2018	Licenciado Estuardo Velásquez Leonel Aldana	Servicios Jurídicos	105,000.00	Servicios Jurídicos con especialidad en abogacía para la revisión de dos mil quinientos (2,500) expedientes de créditos vencidos, otorgados con recursos del extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y comercialización agropecuaria en apoyo a la población rural vulnerable, cuyo fiduciario era el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; así como la elaboración y presentación de un máximo de dos mil (2,000) demandas ejecutivas ante los órganos jurisdiccionales respectivos, por el período del 13 de marzo al 30 de noviembre de 2018. Con cheque No. 83662 del 27/07/2018 se canceló 350 demandas por un valor de Q.300.00 cada una.
13	Rescisión del contrato CAS-03-2018-CA	04/09/2018	Licenciado Estuardo Velásquez Leonel Aldana	Rescisión de contrato	0.00	Por medio de la Resolución No. 153-2018 de la Gerencia General del Fondo de Tierras, Rescinde el Contrato CAS-03-2018-CA de fecha 31 de marzo de 2018, que era por un monto de Q. 600,000.00, por conveniencia a los intereses del Fondo de Tierras y compensa al contratista el monto que resulte de los productos ya realizados a la presente fecha de conformidad con lo estipulado en el contrato, por lo que la Unidad de Asuntos Jurídicos debe proceder a la liquidación correspondiente.
14	CAABI-7-2018-CA	13/04/2018	María Cristina Tení	Arrendamiento	15,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Barrio El Recreo Zona 8, municipio de Santa Catarina La Tinta departamento de Alta Verapaz, que ocupa las Oficinas de la Agencia Municipal de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, una renta mensual de Q.1,250.00.



15	CAS-4-2018-CA	23/03/2018	Empresa Guatemala de Telecomunicaciones - GUATEL -	Servicio de Internet	159,000.00	Servicio de internet para Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
16	CAS-5-2018-CA	11/04/2018	Elder Aníbal Hernández Sente	Servicios técnicos	27,198.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Petén; por 4 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
17	CAS-6-2018-CA	11/04/2018	Eleni Deyanira Estrada Cartagena	Servicios técnicos	27,198.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Petén; por 4 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
18	CAS-7-2018-CA	11/04/2018	Sindi Yohana Aldana Panamá	Servicios técnicos	27,198.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Petén; por 4 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
19	CAS-8-2018-CA	11/04/2018	Valesky Abigail Son Cipriano	Servicios técnicos	27,198.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Petén; por 4 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
20	CAS-9-2018-CA	11/04/2018	Martha Odilia Villatoro Moro	Servicios técnicos	27,198.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Petén; por 4 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
21	CAS-10-2018-CA	12/04/2018	Dina Magali López González	Servicios Técnicos	30,000.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Quetzaltenango; por 5 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
22	CAS-11-2018-CA	12/04/2018	Mibzar Esaú de León Mazariegos	Servicios Técnicos	30,000.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Quetzaltenango; por 5 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
23	CAS-12-2018-CA	12/04/2018	Beatriz Cristina Figueroa López	Servicios Técnicos	30,000.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Quetzaltenango; por 5 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
24	CAS-13-2018-CA	13/04/2018	Eduardo Omar Cobos Flores	Servicios Técnicos	30,000.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Quetzaltenango; por 5 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
25	CAABI-8-2018-CA	17/04/2018	Amando Gilberto Méndez Rodríguez	Arrendamiento	120,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en 9a. Calle 7A-19, Zona 1 de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, donde se encuentran las instalaciones de la Oficina Regional del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, con una renta mensual de Q.10,000.00.
26	CAS-14-2018-CA	17/04/2018	José Emilio Serrano Villagrán	Servicios Técnicos	30,000.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Quetzaltenango; por 5 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
27	CAS-15-2018-CA	19/04/2018	Ana Leonor Leiva Ytzep de Corruicuiche	Servicios Técnicos	30,000.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Chimaltenango; por 5 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
28	CAS-16-2018-CA	19/04/2018	Daniel René Leal Caballeros	Servicios Técnicos	29,040.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Cobán Alta Verapaz; por 5 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.
29	CAS-17-2018-CA	19/04/2018	José Manuel Chali Salanic	Servicios Técnicos	30,000.00	Segunda fase de la elaboración de diagnóstico y actualización de expedientes administrativos en el Sistema de Regularización y Jurídica, que se tramitan en la Oficina Regional del Fondo de Tierras de Chimaltenango; por 5 meses entrará en vigencia a partir de la aprobación del contrato.



30	CAS-18-2018-CA	07/05/2018	Ingeniero Oscar Oswaldo Hernández Díaz	Servicios Profesionales	138,000.00	Realizar geoposicionamiento, levantamiento topográfico, elaboración de planos, timbrados y sellados de seis cientos (600) predios ubicados en varias zonas agrarias de la Oficina Regional de Chimaltenango, 6 meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
31	CAS-19-2018-CA	07/05/2018	Representaciones Byalka, S.A.	Arrendamiento	83,000.00	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado e impresiones, empezará a contar a partir de la emisión de la orden de compra hasta agotar el total de 1,000,000 de copias.
32	CAS-20-2018-CA	07/05/2018	Luis Bernardo Cholom Jor	Notificador	89,400.00	Notificación de notas de requerimiento o recordatorio de pago a beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras de conformidad con los registros de la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, para Oficina Regional de Cobán Alta Verapaz, por 6 meses que entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobado el contrato.
33	CAS-21-2018-CA	07/05/2018	Marvin Leonel Solís Álvarez	Notificador	89,400.00	Notificación de notas de requerimiento o recordatorio de pago a beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras de conformidad con los registros de la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, para Oficina Regional de Quetzaltenango, por 6 meses que entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobado el contrato.
34	CAS-22-2018-CA	08/05/2018	Cargo Expreso, S.A.	Servicio de mensajería	88,400.00	Servicio de transporte de tres mil cuatrocientos (3,400) sobres que oscilen entre cero (0) a dos (2) libras de correspondencia de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras hacia Oficinas Regionales y/o Agencias del Fondo de Tierras y viceversa, empezará a partir de la fecha de aprobación del mismo hasta se agote la cantidad de 3,400 sobres de correspondencia por transportar.
35	CAABI-9-2018-CA	14/05/2018	Benita Orquídea Madrigal Hernández de Gómez	Arrendamiento	94,800.00	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la 8a. Calle 1-36 Zona 1, Barrio la Ermita municipio de San Benito Petén, que ocupan las instalaciones de la Oficina Regional de Petén por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018. Por una renta mensual de Q.15,800.00.
36	CAS-23-2018-CA	14/05/2018	Juan Bernabé Antonio Jerónimo Ismalej	Notificador	89,400.00	Notificación de notas de requerimiento o recordatorio de pago a beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras de conformidad con los registros de la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, para Oficina Regional de Cobán Alta Verapaz, por 6 meses que entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobado el contrato.
37	CAS-24-2018-CA	14/05/2018	Diego Evaristo Coy Pop	Notificador	89,400.00	Notificación de notas de requerimiento o recordatorio de pago a beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras de conformidad con los registros de la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, para Oficina Regional de Cobán Alta Verapaz, por 6 meses que entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobado el contrato.
38	CAS-25-2018-CA	14/05/2018	José Ambrosio Raxuleú	Notificador	89,400.00	Notificación de notas de requerimiento o recordatorio de pago a beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras de conformidad con los registros de la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, para Oficina Regional de Chimaltenango, por 6 meses que entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobado el contrato.
39	CAS-26-2018-CA	14/05/2018	María Isabel Orellana Méndez	Digitalizadora	52,000.00	Digitalización y actualización de datos en el sistema de Regularización y Acceso a la Tierra Vía Adjudicación (SISREJ) del Fondo de Tierras. Por el periodo a partir de la aprobación del contrato hasta el 15 de noviembre de 2018.
40	CAS-27-2018-CA	15/05/2018	Kukulcán Gilberto Atz Miza	Notificador	89,400.00	Notificación de notas de requerimiento o recordatorio de pago a beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras de conformidad con los registros de la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, para Oficina Regional de Chimaltenango, por 6 meses que entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobado el contrato.
41	CAS-28-2018-CA	15/05/2018	Héctor Rodolfo Chic Roquel	Notificador	89,400.00	Notificación de notas de requerimiento o recordatorio de pago a beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras de conformidad con los registros de la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, para Oficina Regional de Chimaltenango, por 6 meses que entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobado el contrato.
42	CAS-29-2018-CA	15/05/2018	David Nehemías Quemé Ixcuná	Notificador	89,400.00	Notificación de notas de requerimiento o recordatorio de pago a beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras de conformidad con los registros de la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras, para Oficina Regional de Quetzaltenango, por 6 meses que entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobado el contrato.
43	CAABI-10-2018-CA	16/05/2018	Lisser Judith Recinos Saravia de Juárez	Arrendamiento	27,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble que ocupa la Agencia Municipal de Tierras en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, por el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2018,



					por una renta mensual de Q.3,000.00.
44	CAS-30-2018-CA	18/05/2018	Manuel Alejandro Samayoa Prado	Notificador	89,400.00
45	CAABI-11-2018-CA	18/05/2018	Yasmíny Yamileth Masferrer Custodio de Castellanos	Arrendamiento	27,600.00
46	CAABI-12-2018-CA	31/05/2018	José Caal Pop	Arrendamiento	36,000.00
47	CAS-31-2018-CA	04/06/2018	Edgar René Ramos Sosa	Servicios Técnicos	20,000.00
48	CAS-32-2018-CA	05/06/2018	Axel Armando Dardón Flores	Servicios Profesionales	41,276.40
49	CAABI-13-2018-CA	05/06/2018	Herminia Haydée Machorro de Estrada	Arrendamiento	66,000.00
50	CAABI-14-2018-CA	13/06/2018	Erika Jeanneth Reyes Barquín	Arrendamiento	27,500.00
51	CAS-33-2018-CA	14/06/2018	Diana Riquel Aguilar Morales	Servicios técnicos	36,000.00
52	CAS-34-2018-CA	15/06/2018	Mario José Fernando Rodríguez Castañeda	Servicios Técnicos	100,000.00
53	CAS-35-2018-CA	15/06/2018	Marileny del Rosario García Rivera	Servicios técnicos	87,500.00
54	CAS-36-2018-CA	18/06/2018	David Salvador Mazá Guerra	Servicios Técnicos	100,000.00
55	CAS-37-2018-CA	18/06/2018	Flor María Zamora Mendoza	Servicios Técnicos	87,500.00
56	CAABI-15-2018-CA	20/05/2018	Gérman Lúx Us	Arrendamiento	19,200.00
57	CAS-38-2018-CA	20/06/2018	Gian Franco Folgar Parham	Servicios técnicos	36,000.00
58	CAS-39-2018-CA	20/06/2018	Enrique Fernando González Castillo	Servicios Profesionales	145,000.00
59	CAS-40-2018-CA	26/06/2018	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL -	Servicio de enlace	105,840.00
60	CAABI-16-2018-CA	28/06/2018	Diego Marcos Chel	Arrendamiento	19,200.00



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

61	CAS-41-2018-CA	10/07/2018	Josué Mario Zaavedra Reyes	Servicios Técnicos	100,000.00	La medición, conformación del expediente catastral y la elaboración del plano catastral de 200 predios, ubicados en comunidades rurales del departamento de Petén, por el período de 3 meses a partir de la fecha de aprobación del contrato.
62	CAS-42-2018-CA	12/07/2018	Mirna Soledad Marín Santiesteban	Servicios Técnicos	43,500.00	Apoyo a la Unidad de Servicios Notariales en el proceso de Regularización de Tierras del Estado de comunidades rurales del departamento de Petén, por el período de 4 meses, a partir de la aprobación del contrato.
63	CAABI-17-2018-CA	12/07/2018	Mario Enrique García	Arrendamiento	26,880.00	Arrendamiento de un bien inmueble que ocupa la Agencia Municipal de Tierras en el municipio de El Estor del departamento de Izabal, por el período del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2018, por una renta mensual de Q.3,300.00.
64	CAABI-18-2018-CA	13/07/2018	Andrea Analy Ardón Pérez	Arrendamiento	42,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble que ocupa la Agencia Municipal de Tierras en el municipio y departamento de Huehuetenango, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por una renta mensual de Q.3,500.00.
65	CAA-2-2018-CA	13/07/2018	Geografía y Forestería, S.A.	Equipo de Estación	159,200.00	Adquisición de 4 Estaciones Totales, para uso del Fondo de Tierras.
66	CAS-43-2018-CA	17/07/2018	Carlos Enrique Macz Col	Servicios técnicos	100,000.00	La medición, la conformación del expediente catastral y la elaboración del plano catastral de 200 predios, ubicados en comunidades rurales del departamento de Petén, por el período de la aprobación del presente contrato has 3 meses posteriores a dicha aprobación.
67	CAS-44-2018-CA	25/07/2018	Crédito Hipotecario Nacional	Seguro vehículos	311,854.32	Por seguro de vehículos propiedad del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
68	CAS-45-2018-CA	03/08/2018	Interamerican de Guatemala, S.A.	Renta Vehículos	245,000.00	Renta de vehículos por 700 días, para uso del Fondo de Tierras.
69	CAS-46-2018-CA	14/08/2018	Amílcar Joselito Funes Villatoro	Servicios Profesionales	75,000.00	Análisis Jurídico integral de los procedimientos vigentes de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, por el período de tres meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
TOTAL					8,133,849.59	



ANEXO 9

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

**Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Tierras
Edificio.**

Señores:

Hemos auditado el Balance General al 31 de agosto de 2018, el Estado de Resultados del período del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, el Flujo de Efectivo del período del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de las operaciones y registros contables que se efectuaron en el período auditado. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, que sean debido a fraudes y errores; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables según las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos en los Estados Financieros, por la posible comisión de delitos o errores. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación final por parte de la entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

Nuestro examen consistió en la revisión de los registros contables de mayo a agosto del ejercicio fiscal 2018 y de los saldos reportados al 31 de agosto de 2018 en los Estados Financieros de la Institución.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros: Balance General al 31 de agosto de 2018; Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de agosto de 2018; y el Flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de agosto de 2018; presentan razonablemente en todos los aspectos materiales de conformidad con la normativa legal vigente, la situación financiera de la entidad FONDO DE TIERRAS, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en las fechas indicadas.

Atentamente,



Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno
Fondo de Tierras

Guatemala, octubre de 2018



ANEXO 10
BALANCE GENERAL
Fondo De Tierras
AL 31 de agosto de 2018
(Cifras en Quetzales)

Código	Descripción	Sub-total	Total	Notas
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			
1110	ACTIVO DISPONIBLE			
1112	Bancos	39,277,483.55		1
	TOTAL DE ACTIVO DISPONIBLE		39,277,483.55	
1130	ACTIVO EXIGIBLE			
1134	Fondos en Avance	24,323,000.00		2
	TOTAL DE ACTIVOS EXIGIBLES		24,323,000.00	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		63,600,483.55	
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	46,270,993.29		3
1214	Fondos en Fideicomiso	545,668,442.49		4
	TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		591,939,435.78	
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			
1232	Maquinaria y Equipo	12,006,430.65		5
1237	Otros Activos Fijos	432,486.30		
2271	Depreciaciones Acumuladas	(9,501,521.03)		6
	TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2,937,395.92	
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO			
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	186,350.00		7
	TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		186,350.00	
	TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		595,063,181.70	
	TOTAL DE ACTIVO		658,663,665.25	

4100	CUENTAS DE ORDEN DÉBITO FONDO DE TIERRAS			
4166	Regularización de Fondo de Tierras		101,762,040.06	14

Código	Descripción	Sub-total	Total	Notas
2000	PASIVO			
2100	PASIVO CORRIENTE			
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			
2113	Gastos del Personal a Pagar	581,302.63		8
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	2,200.00		9
	TOTAL CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		583,502.63	
2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA			
2151	Fondos de Terceros	4,052,353.45		10
	TOTAL DE FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		4,052,353.45	
	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		4,635,856.08	
2200	PASIVO NO CORRIENTE			
2220	DOCUMENTOS Y EFECTIVO A PAGAR A LARGO PLAZO			
2222	Otros documentos a pagar a largo plazo	15,623,389.99		11
	TOTAL DE DOC. Y EFECTIVO A PAGAR A LARGO PLAZO		15,623,389.99	
2260	PREVISIONES ACUMULADAS			
2261	Previsión para Cuentas Incobrables	1,264,506.07		12
	TOTAL PREVISIONES ACUMULADAS		1,264,506.07	
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		16,887,896.06	
	TOTAL PASIVO		21,523,752.14	
3000	PATRIMONIO			
3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			
3211	Capital o Patrimonio Institucional	38,816,694.71		
3212	Resultado de Ejercicio	(10,385,747.05)		
3212	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	108,665,042.00		
3213	Transferencias de Capital Recibidas	(45,624,519.04)		
3214	Capital del Fideicomiso	545,668,442.49		
	TOTAL CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		637,139,913.11	13
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		658,663,665.25	

4200	CUENTAS DE ORDEN CRÉDITO FONDO DE TIERRAS			
4231	Bienes por Regularizar Fondo de Tierras		101,762,040.06	14



ANEXO No. 10.1
NOTAS AL BALANCE GENERAL
FONDO DE TIERRAS
AL 31 DE AGOSTO DE 2018
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO

Cifras en Quetzales

NOTA No. 1

Bancos

39,277,483.55

Muestra el saldo disponible en las cuentas bancarias monetarias y de ahorros, constituidas y administradas por el Fondo de Tierras; en el cuadro siguiente se integra el saldo contable al 31 de agosto de 2018 y la variación con el ejercicio fiscal 2017:

No.	No. Cuenta Bancaria	Banco, Tipo de cuenta y Nombre de Cuenta	Saldos Contables Valor en Quetzales		Variación Absoluta	Variación Porcentual (%)
			31-diciembre-17	31-agosto-18		
1.	3033123809	Banrural – Monetaria Fondo de Tierras	9,655,093.42	17,031,516.02	7,376,422.60	76%
2.	4033051327	Banrural - Ahorro Fondo de Tierras/Regularización	3,320,575.32	5,208,279.84	1,887,704.52	57%
3.	4033153367	Banrural - Ahorro Fondo de Tierras – Varios	5,907,500.71	6,107,034.30	199,533.59	3%
4.	20990135939	CHN - Monetaria Fondo de Tierras/Arrendamiento	10,445,745.97	10,930,653.39	484,907.42	5%
Total de saldos contables			29,328,915.42	39,277,483.55	9,948,568.13	

1. Cuenta monetaria estandarizada número GT70BRRL01010000003033123809 (**3033123809**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., que presenta saldo contable al 31 de agosto de 2018 por valor de **Q.17,031,516.02** en la cual son acreditados los fondos que el Gobierno Central traslada al Fondo de Tierras; asimismo en esta cuenta se depositan los recursos de los beneficiarios del Programa de Regularización por concepto de impuesto al valor agregado y honorarios registrales por las Escrituras Públicas de los fundos adjudicados y se utiliza para hacer pagos por concepto de gastos de funcionamiento e inversión.

Esta cuenta tiene firmas registradas Clase "A", Ingeniero Axel Humberto López Anzueto, Gerente General y César Augusto Martínez Ordóñez, Sub Gerente; con Clase "B", Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Directora Administrativa Financiera y Licenciado Otto René Hernández Castro, Coordinador Financiero; para cualquier transacción monetaria, se requiere de dos firmas mancomunadas una Clase "A" y otra Clase "B".

La conciliación bancaria al 31 de agosto de 2018, presenta los datos siguientes:

No.	Concepto	Banco Al 31-agosto-2018 Valor en Quetzales	Contabilidad Al 31-agosto-2018 Valor en Quetzales
1.	Saldos	23,738,888.46	17,031,516.02
2.	2929 Cheques en circulación	(6,609,350.27)	
3.	9 Operaciones Contables tipo Depósitos No Registradas en Banco	1,556.44	
4.	7 Notas de crédito pendientes de registro contable del año 2017		1,251.33
5.	10 Notas de crédito pendientes de registro contable del año 2018		1,453.75
6.	117 Depósitos pendientes de registro contable del año 2017		24,642.87
7.	306 Depósitos pendientes de registro contable del año 2018		72,230.66
Saldos conciliados al 31 de agosto de 2018		17,131,094.63	17,131,094.63



2. Cuenta de ahorro estandarizada número GT64BRRL01010000004033051327 (**4033051327**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., que presenta saldo contable al 31 de agosto de 2018 por valor de **Q.5,208,279.84**; esta cuenta es utilizada para la recepción del valor de la Tierra de los beneficiarios del Programa de Regularización y Adjudicación, las firmas registradas son: Clase "A" Ingeniero Axel Humberto López Anzueto, Gerente General y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Directora Administrativa Financiera y Licenciado Otto René Hernández Castro, Coordinador Financiero, con las condiciones de mancomunidad para el retiro de fondos.

En la evaluación efectuada a dicha cuenta se determinaron diferencias entre el saldo contable y el saldo reportado por el banco, que básicamente corresponden a operaciones pendientes de registro contable en el Fondo de Tierras, las cuales se detallan a continuación:

No.	Concepto	Banco Al 31-agosto-2018 Valor en Quetzales	Contabilidad Al 31-agosto-2018 Valor en Quetzales
1.	Saldos	5,527,683.66	5,208,279.84
2.	10 Notas de débito pendientes de registro contable		(6,734.2)
3.	32 Notas de crédito pendientes de registro contable		303,214.45
4.	01 Notas de crédito pendientes de registro contable – Intereses de agosto/2018-		22,923.57
Saldos conciliados al 31 de agosto de 2018		5,527,683.66	5,527,683.66

Esta cuenta bancaria devenga intereses a razón del 5% anual sobre saldos diarios, acreditados en la misma cuenta por Banrural, los cuales se detallan los registrados contablemente de enero a agosto de 2018:

No.	Descripción	Fecha de Registro	Valor En Quetzales	%
1.	Intereses de diciembre de 2017 a marzo de 2018	Varias	64,082.65	44 %
2.	Intereses de abril de 2018	3/05/2018	18,279.30	13 %
3.	Intereses de mayo de 2018	6/06/2018	20,279.27	14 %
4.	Intereses de junio de 2018	16/07/2018	20,482.50	14 %
5.	Intereses de julio de 2018	10/08/2018	21,886.31	15 %
Total de intereses registrados contablemente			145,010.03	100 %

3. Cuenta de ahorro estandarizada número GT75BRRL01010000004033153367 (**4033153367**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., que presenta saldo contable al 31 de agosto de 2018 por valor de **Q.6,107,034.30**; la cual ha sido utilizada para el registro de los intereses por inversiones y fondos no ejecutados de programas de años anteriores; tiene firmas registradas Clase "A" Ingeniero Alex Humberto López Anzueto Gerente General y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Directora Administrativa Financiera y Licenciado Otto René Hernández Castro, Coordinador Financiero con las condiciones de mancomunidad para cualquier retiro de fondos.

En la evaluación efectuada a dicha cuenta se determinaron diferencias entre el saldo contable y el saldo reportado por el banco, que básicamente corresponden a operaciones pendientes de registro contable en el Fondo de Tierras, las cuales se detallan a continuación:

No.	Concepto	Banco Al 31-agosto-2018 Valor en Quetzales	Contabilidad Al 31-agosto-2018 Valor en Quetzales
1.	Saldos	6,132,968.28	6,107,034.30
2.	Nota de Crédito pendiente de registro contable #9284296 del 31-08-2018 por intereses generados de la cuenta 4033153367 del mes de agosto de 2018.		25,933.98
Saldos conciliados al 31 de agosto de 2018.		6,132,968.28	6,132,968.28



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

Esta cuenta bancaria devenga intereses a razón del 5% anual sobre saldos diarios, acreditados en la misma cuenta por Banrural, los cuales se detallan los registrados contablemente de enero a agosto de 2018:

No.	Descripción	Fecha de Registro	Valor En Quetzales	%
1.	Intereses de diciembre de 2017 a marzo 2018	Varias	98,528.53	49 %
2.	Intereses de abril de 2018	3/05/2018	24,682.20	12 %
3.	Intereses de mayo de 2018	6/06/2018	25,609.72	13 %
4.	Intereses de junio de 2018	16/07/2018	24,888.90	12 %
5.	Intereses de julio de 2018	8/08/2018	25,824.24	13 %
Total de intereses registrados contablemente			199,533.59	100 %

4. Cuenta monetaria estandarizada número GT61CHNA01010000020990135939 (**20990135939**) constituida en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, S.A., -CHN-, a nombre de Arrendamiento Fondo de Tierras, que presenta saldo contable al 31 de agosto de 2018 por valor de **Q.10,930,653.39**; la cuenta es utilizada para recibir los pagos de la cartera de préstamos del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras (CHN) y traslados de fondos que fueron recibidos de las cuentas No. 10-099-050144-9 y 02-099-013054-6, ambas cuentas del CHN ya canceladas.

En la evaluación efectuada a dicha cuenta se determinaron diferencias entre el saldo contable y el saldo reportado por el banco, que básicamente corresponden a intereses de un mes pendiente de registro contable, la cual se detalla a continuación:

No.	Concepto	Banco Al 31-agosto-2018 Valor en Quetzales	Contabilidad Al 31-agosto-2018 Valor en Quetzales
1.	Saldos	10,942,247.41	10,930,653.39
2.	Intereses a razón del 1.25% sobre saldos diarios del mes de agosto de 2018 Nota de crédito #10232 del 31-08-2018.		11,594.02
Saldos conciliados al 31 de agosto de 2018.		10,942,247.41	10,942,247.41

Esta cuenta bancaria devenga intereses a razón del 1.25% sobre saldos diarios, acreditados en la misma cuenta por Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, y de enero a agosto se han registrado contablemente los siguientes montos por este concepto:

No.	Descripción	Fecha de Registro	Valor En Quetzales	%
1.	Intereses de Diciembre de 2017 a marzo 2018	Varias	43,544.25	49 %
2.	Intereses de abril de 2018	3/05/2018	10,975.19	12 %
3.	Intereses de mayo de 2018	6/06/2018	11,411.42	13 %
4.	Intereses de junio de 2018	16/07/2018	11,108.25	13 %
5.	Intereses de julio de 2018	10/08/2018	11,544.13	13 %
Total de intereses registrados contablemente			88,583.24	100 %

NOTA No. 2

Fondos en Avance

24,323,000.00

En esta cuenta se encuentran registrados los aportes que se desembolsan como anticipos, los cuales según el proceso administrativo son liquidados y contabilizados oportunamente; al 31 de agosto de 2018, el monto está conformado por los fondos rotativos que se administran en Oficinas Centrales y Oficinas Regionales; anticipos a proveedores y por los desembolsos por los pagos de Capital Semilla del Programa de Arrendamiento de Tierras, según se detalla a continuación:

No.	Auxiliar	Descripción	Valor en Quetzales
1		Fondo Rotativo Institucional	
2	22953213	Fondo De Tierras	945,000.00
3		Proveedores	
4	2551179	Universidad de San Carlos de Guatemala	80,000.00
5		Capital Semilla	
6	varios	Capital Semilla (10590 Beneficiarios) -2018-	23,298,000.00
7		Total De Fondos En Avance	24,323,000.00



NOTA No. 3

Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo

46,270,993.29

El saldo de capital pendiente de cobrar al 31 de agosto de 2018, corresponde a los préstamos otorgados en el Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable y el saldo de los préstamos de las fincas según Convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdos Gubernativos No. 473-2000 y 820-2000; dichos saldos se muestran integrados en los cuadros siguientes:

Fases	Cifras en Quetzales						
	Monto del Traslado Original	(-) Pagos Efectuados	(-) Subsidio a Capital Autorizado	Cantidad de Créditos	Saldo Según Sistema de Cartera al 31-agosto-2018	Saldo Contable al 31-agosto-2018	Diferencia (*)
I Año 2004	1,895,948.00	77,360.00	-	1,867	1,815,058.00	1,818,588.00	3,530.00
II Año 2005	7,384,330.00	277,670.00	478,530.00	5,240	6,606,030.00	6,628,130.00	22,100.00
III Año 2006	12,256,435.00	2,916,414.00	-	6,486	9,323,521.00	9,340,021.00	16,500.00
IV Año 2007	17,773,411.71	4,105,294.56	12,000.11	7,840	13,654,974.28	13,668,117.15	13,142.87
Saldos	39,310,124.71	7,376,738.56	490,530.11	21,433	31,399,583.28	31,454,856.15	55,272.87

Observación: El subsidio por valor de Q.478,530.00 fue autorizado mediante Punto Resolutivo del Consejo Directivo número 52-2009.

NO.	Diferencia (*) Descripción	Cifras en Quetzales Integración
1	Crédito No. 7979 a nombre de Ofelia Guzmán que no ha sido reportado por CHN	(2,000.00)
2	Pago reservado del crédito No. 2441 a nombre de Antonio Godoy no ha sido operado por contabilidad	(1,700.00)
3	Pagos no Registrados contablemente al 31-AGOSTO-2018. debido a que el depósito es de SEPTIEMBRE de 2018 VER: RECUPERACIÓN #103	46,972.76
4	En Julio/2018, se aplicó a la Cartera de Arrendamiento de Tierras, Fase IV-2007, subsidio por pronto pago por valor de Q.12,000.11; el cual no ha sido registrado contablemente al 31 de agosto de 2018.	12,000.11
	TOTAL DE LA DIFERENCIA	55,272.87

(*) Diferencias

Las diferencias negativas por valor de Q.2,000.00 y Q.1,700.00 corresponden a los registros contables y la Unidad de Cartera de los saldo de los créditos concedidos en el Programa de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, que el banco registró y contablemente no se han efectuado.

La diferencia por valor de Q.46,972.76 corresponde a las recuperaciones del mes de agosto de 2018 que la Unidad de Cartera ya operó en el sistema de cartera y contablemente queda registrado el mes siguiente.

La diferencia por valor de Q.12,000.11, es por la aplicación por parte de la Unidad de Cartera de subsidio en créditos por pronto pago en la cartera del Programa de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, Fase IV-año 2007, y pendiente de registro contable, así como de determinar la integración de los beneficiarios y los montos.



• **Saldo del préstamo según Convenio con el Ministerio de Fianzas Públicas:**

Nombre de la Finca Del Programa de Acceso a la Tierra	Cifras en Quetzales		
	Saldo Según Sistema de Cartera al 31-agosto-2018	Saldo Contable al 31-agosto-2018	Diferencia
Monto del saldo de los préstamos de las fincas del Convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas –MFP-. Finca La Concepción, se encuentra en cobro administrativo	2,915,295.65	14,816,137.14	11,900,841.49
-Conciliación			
Ampliación de Subsidio aprobada según Punto Resolutivo 39-2018 de fecha 22-05-18		11,900,841.49	(11,900,841.49)
Saldos Conciliados	2,915,295.65	2,915,295.65	

Observaciones:

Por medio del Punto Resolutivo número 39-2018 del Consejo Directivo, de fecha 22 de mayo de 2018, aprobó para la Finca La Concepción, en el marco de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra, la ampliación del Subsidio para pago del capital adeudado.

Al 31 de agosto de 2018 no se ha registrado contablemente la aplicación del subsidio para pago del capital adeudado de la Finca La Concepción, por el monto de Q.11,900,841.49; sin embargo, la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras ya realizó el registro correspondiente.

NOTA No. 4

Fondos en Fideicomiso

545,668,442.49

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Tierras representa el activo total del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (FFTAP), que administra el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL-, al 31 de agosto de 2018; el Balance General del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (FFTAP), presenta a la fecha indicada un monto de Q.566,823,149.90, lo cual da una diferencia de Q.21,154,707.41, respecto del saldo registrado en el Fondo de Tierras, realizándose el ajuste correspondiente durante el mes de septiembre de 2018, para equiparar los saldos.

NOTA No. 5

Propiedad, Planta y Equipo (neto)

2,937,395.92

En la cuenta se encuentran registrados, los valores de los bienes muebles de uso permanente, adquiridos por el Fondo de Tierras para el desarrollo de sus actividades, registradas al costo de adquisición en las cuentas contables "Maquinaria y Equipo" por valor de Q.12,006,430.65 y "Otros Activos Fijos" por valor de Q.432,486.30.

El saldo neto registrado en la cuenta al 31 de agosto de 2018 es de Q.2,937,395.92, que resulta de restar al total de los activos fijos de Q.12,438,916.95 la depreciación acumulada por Q.9,501,521.03.

Los activos fijos se encuentran clasificados de la forma siguiente:



No.	Descripción	Valor en Quetzales
1.	Maquinaria y Equipo de Oficina y Muebles	6,734,422.21
2.	Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	192,982.64
3.	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,854,559.30
4.	Equipo de Comunicaciones	224,466.50
5.	Otros Activos Fijos	432,486.30
6.	Total de Activos	12,438,916.95
7.	(-) Depreciación Acumulada	(9,501,521.03)
	Total de Activos Neto	2,937,395.92

El saldo acumulado del libro de inventario, según oficio FT-UAF-58-2018 de fecha 07 de septiembre de 2018 de la Unidad de Activos Fijos es de Q.12,438,916.95 al 31 de agosto de 2018, el cual coincide plenamente con el saldo contable, según se detalla a continuación:

No.	Descripción	Valor en Quetzales		Diferencia
		Saldo en Libros Al 31-agosto-2018	Saldo Contable Al 31-agosto -2018	
1.	Saldos al 31 de agosto de 2018	12,438,916.95	12,438,916.95	0.00
	Saldos conciliados al 31 de agosto de 2018.	12,438,916.95	12,438,916.95	0.00

• **Vehículos en proceso de baja**

Los vehículos pendientes de baja del Libro de Inventario de Bienes Muebles y de la Contabilidad del Fondo de Tierras, por pérdida total, robo o hurto al 31 de agosto de 2018, son los siguientes:

No.	Número de Inventario	Tipo de vehículo y Marca	Placas de Circulación	Fecha del Siniestro	Valor en Quetzales de vehículos pendientes de baja 31-08-2018
1.	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi Montero	P-719791	22/10/2003	144,844.00
2.	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi	P-627CVB	23/11/2009	129,808.00
3.	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi	P-631CVB	26/08/2008	163,408.00
4.	FT-VEH-1996	Camioneta Mitsubishi Montero	P-650CVB	01/12/2010	235,088.00
5.	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda	M-036BKQ	21/06/2013	9,990.00
TOTALES					683,138.00

• **Seguimiento a vehículos en proceso de baja del inventario**

En seguimiento de la situación de los vehículos que están pendientes de baja al 31 de agosto de 2018, la Unidad de Activos Fijos en oficio FT-UAF-58-2018 de fecha 07 de septiembre de 2018, trasladó la información siguiente:

No.	Número de Inventario	Tipo de vehículo y Marca	No. De Placa	Estado del Proceso
1	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi Montero	P-719791	En Oficio No. FT-UAF-58-2018 de fecha 07/sep/2018, se informa lo siguiente: Se envía a la Contraloría General de Cuentas para el seguimiento del trámite de baja.
2	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi	P-627CVB	En Oficio No. FT-UAF-58-2018 de fecha 07/sep/2018, se informa lo siguiente: Se ingresó al sistema de activos fijos y a los registros contables.
3	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi	P-631CVB	En Oficio No. FT-UAF-58-2018 de fecha 07/sep/2018, se informa lo siguiente: Contraloría General de Cuentas, solicita informe circunstanciado para seguir con el trámite de baja.
4	FT-VEH-1996	Camioneta Mitsubishi Montero	P-650CVB	En Oficio No. FT-UAF-58-2018 de fecha 07/sep/2018, se informa lo siguiente: Pendiente de reingresar a la Contraloría General de Cuentas para continuar con el proceso de baja.
5	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda	M-036BKQ	En Oficio No. FT-UAF-58-2018 de fecha 07/sep/2018, se informa lo siguiente: Se inactiva vehículo para completar los documentos para continuar con el proceso de baja.
6	FT-BM-VEH-876	Jeep Suzuki Samurai	O-074 BBK	En Oficio No. FT-UAF-58-2018 de fecha 07/sep/2018, se informa lo siguiente:



7	FT-BM-VEH-880	Jeep Suzuki Samurai	O-075 BBK	Proceso Finalizado. En Oficio No. FT-UAF-58-2018 de fecha 07/sep/2018, se informa lo siguiente: Proceso Finalizado.
---	---------------	---------------------	-----------	---

• **Registro contable del vehículo**

El vehículo tipo pick up a nombre de Montevedra, S.A., marca Mitsubishi con placa de circulación P-860BSB, valorado en Q.72,866.80, fue recibido por el Fondo de Tierras el 02 de marzo de 2011; la Unidad de Activos Fijos por medio del Oficio No. FT-UAF-51-2018, de fecha 12 de julio de 2018, informó que dicho vehículo fue registrado contablemente en el Fondo de Tierras, según Comprobante Único de Registro número preliminar 14806 de fecha 18 de junio de 2018 y se procedió a ingresarlo en el sistema de activos fijos con número de inventario FT-VEH-8496, siendo el responsable el encargado de la Agencia de Escuintla, Erick Francisco Menchú Galindo, según Tarjeta de Responsabilidad de Bienes Muebles número 06045 del Fondo de Tierras.

NOTA No. 6

Depreciaciones Acumuladas

(9,501,521.03)

La depreciación acumulada, es la depreciación que ha acumulado un activo hasta cierto punto durante su vida útil, la depreciación del periodo actual se suma a la depreciación del o los períodos anteriores.

Descripción	Valor en Quetzales
Depreciación Acumulada año 2000 al 2016	(11,001,426.15)
Depreciación Acumulada año 2017	(235,265.90)
Ajuste por Baja de Activos del año 2010	262,094.10
Ajuste por Baja de Activos del año 2014	9,449.00
Ajuste por Baja de Activos del año 2015	879,993.92
Ajuste por Baja de Activos del año 2016	231,700.00
Ajuste por Baja de Activos del año 2017	130,836.00
Ajuste por Baja de Activos del año 2018	221,098.00
Total de depreciación acumulada	(9,501,521.03)

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos fueron aprobados en Resolución número DCE-005-2009 de fecha 08 de junio de 2009, por la Dirección de Contabilidad del Estado, siendo los siguientes:

No.	Descripción	Porcentaje Anual
1.	Maquinaria y Equipo de Oficina y Muebles	20%
2.	Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	10%
3.	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20%
4.	Equipo de Comunicaciones	20%
5.	Otros Activos Fijos	20%

NOTA No. 7

Activo diferido a largo plazo

186,350.00

Esta cuenta registra el valor que corresponde al Depósito en Garantía por arrendamiento del inmueble, que ocupa las oficinas centrales del Fondo de Tierras en Ciudad de Guatemala zona 9 por Q.186,000.00 (\$24,000.00 x Q.7.75) y cajilla de seguridad por Q.350.00 en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL-.



PASIVO

NOTA No. 8

Gastos del personal a pagar

581,302.63

El saldo de esta cuenta registra las obligaciones del Fondo de Tierras que quedaron pendientes de pagar al 30 de agosto de 2018, integrado de la forma siguiente:

Descripción	Auxiliar Contable	Valor en Quetzales
Otto Castillo, por prestaciones laborales.	1111111	14,344.80
Julio Eugenio Mora, por prestaciones laborales.	1111111	9,886.60
Laura Mercedes Fuentes Alamilla por concepto de pago de prestaciones laborales e indemnización.	50639730	40,184.13
Rojas, Yonatan Josué - Honorarios por servicios técnicos prestados al Fondo de Tierras como operativo de limpieza y mantenimiento, correspondiente al mes de enero de 2018 según contrato RRHH-51-2018	85613916	3,250.00
IVA retenido, pendiente de declarar a la Administración Tributaria al 31 de agosto de 2018.	230	72,650.36
Seguro Médico Universales, mes de agosto de 2018	257287	10,711.14
Amortización Coop. UPA, mes de agosto de 2018	257288	98,886.00
Amortización BRANTRAB, mes de agosto de 2018	57102	4,095.08
Fondo de Pensiones MONTEPIO -Cuota Patronal-, mes de agosto de 2018	57118	7,610.00
Impuesto del Timbre y Papel Sellado retenido, pendiente de declarar a la Administración Tributaria al 31 de agosto de 2018.	57122	612.00
Cuotas I.G.S.S. - Cuota Patronal-	57201	143,335.52
Prima de Fianza, mes de agosto de 2018	57202	20,020.56
Impuesto Sobre la Renta retenido, pendiente de declarar a la Administración Tributaria al 31 de agosto de 2018.	57203	109,193.40
Retenciones Judiciales, efectuadas al personal al 31 de agosto de 2018.	57211	46,523.04
Nombre del Empleado	Monto Acumulado en Quetzales	
Alex Iwan Yat Coy	13,586.71	
Isaf Marroquín Esquite	7,030.22	
Gladis Amalia León Leiva	18,751.99	
Claudia Patricia García Ogaldes	4,312.50	
María de los Ángeles Chinchilla Paiz	2,841.62	
Total de retenciones judiciales	46,523.04	
Total de Gastos del personal a pagar		581,302.63

NOTA No. 9

Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

2,200.00

Corresponde a un pago pendiente a nombre de Rosa Irma Salguero Díaz de Estévez por Subsidio individual acumulativo para capital semilla, del programa especial de arrendamiento de Tierras, según punto Resolutivo 71-2017 y oficio FT-CFOI-150-2017 de fecha 02 de agosto de 2017.

NOTA No. 10

Fondos de Terceros

4,052,353.45

El saldo de esta cuenta registra el valor de los depósitos efectuados en la cuenta monetaria No. 3033123809 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., -Banrural- por los beneficiarios del programa de regularización en concepto del Impuesto al Valor Agregado y Honorarios Registrales, que deben pagarse por cuenta de los beneficiarios en el proceso de escrituración, se integra de la siguiente forma:



Descripción	Auxiliar Contable	Valor en Quetzales
El 15 de julio de 2013 quedaron registrados contablemente Q2,180.91, que deberá establecer la Unidad de Cartera la situación del mismo, por corresponder a casos de créditos del Fideicomiso del Programa de Arrendamiento de Tierras. El 17/06/2013 el CHN depósito el monto de Q.4,996.37 por concepto de liquidación final del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras; la Unidad de Cartera deberá establecer un ajuste por Q.415.72.	0	7,593.00
Impuesto al valor agregado -IVA- de los beneficiarios del programa de regularización.	57501	1,756,984.22
Honorarios registrales -HR- de los beneficiarios del programa de regularización.	57502	1,883,606.00
Saldo de IVA y HR por determinar a quienes corresponde lo registrado contablemente.	57503	275,543.69
Saldo de recuperación de cartera de regularización por determinar a quienes corresponde el registro.	57504 y 57505	19,901.54
Monto de los depósitos realizados por beneficiarios del programa de regularización, por concepto de "Avisos Notariales", para el pago a DICABI y Catastro Municipal del municipio donde se encuentra el inmueble adjudicado.	57508	108,725.00
Total de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo		4,052,353.45

NOTA No. 11

Otros documentos a pagar a largo plazo

15,623,389.99

El saldo de esta cuenta registra el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado por el Gobierno de Guatemala al Fondo de Tierras, que fue suscrito por medio del Acuerdo Gubernativo No. 473-2000; el saldo de Q.15,623,389.26 corresponde a la deuda de la Finca La Concepción. El monto inicial del préstamo fue de Q.60,000,000.00.

NOTA No. 12

Previsión para Cuentas Incobrables

1,264,506.07

Se ha constituido un fondo de previsión para cuentas incobrables sobre las carteras de créditos otorgados en el Programa de Acceso a la Tierra y en el Programa de Arrendamiento de Tierras, el monto consignado contablemente al 31 de agosto de 2018, está estimado sobre los saldos contables de la cuenta 1213 "Préstamos concedidos a mediano y largo plazo" del Balance General al 31 de diciembre de 2017.

Registro contable aprobado en oficio DCE-UDN-OF-427-2009 de fecha 14/10/2009 por la Dirección de Contabilidad del Estado, para la creación de una reserva para cuentas incobrables.

Código Contable	Cuentas del Balance General al 31 de diciembre de 2017 -Cifras en Quetzales	Saldo Balance General al 31-diciembre-2017 -Cifras en Quetzales-	Porcentaje Aplicado %	Monto de Previsión para Cuentas Incobrables -Cifras en Quetzales-
1200	Activo No Corriente			
1213	Préstamos concedidos a Mediano y Largo Plazo			
Aux. 22953213	Préstamos otorgados al Sector Privado - Programa de Arrendamiento de Tierras - CHN-	31,734,609.07	3%	952,038.27
Aux. 27423670	Préstamos otorgados al Sector Privado - ECA Nueva Esperanza	15,623,389.99	2%	312,467.80
	TOTAL	47,357,999.06		1,264,506.07

Para el cálculo de la Previsión para Cuentas Incobrables, se aplican dos porcentajes: a) 3% para préstamos otorgados en el Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable; b) 2% para préstamos otorgados según Convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdos Gubernativos No. 473-2000 y 820-2000.

NOTA No. 13

Capital Social e Institucional

637,139,913.11



El Capital Social e Institucional del Fondo de Tierras se integra con los saldos siguientes:

Descripción	Cuenta Contable	Valor en Quetzales
Capital o Patrimonio Institucional	3211	38,816,694.71
Resultado del Ejercicio	3212.0	(10,385,747.05)
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	3212.1	108,665,042.00
Transferencias de Capital Recibidas	3213	(45,624,519.04)
Capital del Fideicomiso (Fondo de Tierras Acuerdo de Paz/Banrural)	3214	545,668,442.49
Total Capital Social e Institucional		637,139,913.11

La cuenta 3213 "Transferencias de Capital Recibidas" ha presentado el siguiente movimiento de enero a agosto de 2018:

Descripción	Sub-Total Valor en Quetzales	Total Valor en Quetzales																																				
Transferencias de Capital Recibidas al 31-12-2017	677.00																																					
(-) Devolución de efectivo del presupuesto el año 2017. Fuente-21 de Inversión	(677.00)																																					
(+) Aportes del Gobierno Central de Fuente de Financiamiento 21/Inversión		21,840,175.00																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha Registro de Aporte</th> <th>Valor en Quetzales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28-febrero-2018</td> <td>1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>26-marzo-2018</td> <td>1,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>13-abril-2018</td> <td>13,540,175.00</td> </tr> <tr> <td>18-may-18</td> <td>3,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>30-may-18</td> <td>3,300,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha Registro de Aporte	Valor en Quetzales	28-febrero-2018	1,000,000.00	26-marzo-2018	1,000,000.00	13-abril-2018	13,540,175.00	18-may-18	3,000,000.00	30-may-18	3,300,000.00																										
Fecha Registro de Aporte	Valor en Quetzales																																					
28-febrero-2018	1,000,000.00																																					
26-marzo-2018	1,000,000.00																																					
13-abril-2018	13,540,175.00																																					
18-may-18	3,000,000.00																																					
30-may-18	3,300,000.00																																					
(-) Registros contables realizados en Cuenta 3213 – Pendientes de Reclasificar	(81,603,644.04)																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Saldo del Mes</th> <th>Registro de gastos de inversión a reclasificar</th> <th>Q.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abril-2018</td> <td>Créditos de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>(12,343,800.00)</td> </tr> <tr> <td>Abril-2018</td> <td>Subsidios de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>(2,792,050.00)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Créditos de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>(30,210,600.00)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Subsidio Pago de Fincas</td> <td>Q.</td> <td>(24,596,548.82)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Subsidios de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>(6,833,350.00)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Capital Semilla</td> <td>Q.</td> <td>(3,759,800.00)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Capital de Trabajo</td> <td>Q.</td> <td>(637,211.74)</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Asistencia Técnica</td> <td>Q.</td> <td>(430,283.48)</td> </tr> </tbody> </table>	Saldo del Mes	Registro de gastos de inversión a reclasificar	Q.	Monto	Abril-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	(12,343,800.00)	Abril-2018	Subsidios de Arrendamiento	Q.	(2,792,050.00)	Agosto-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	(30,210,600.00)	Agosto-2018	Subsidio Pago de Fincas	Q.	(24,596,548.82)	Agosto-2018	Subsidios de Arrendamiento	Q.	(6,833,350.00)	Agosto-2018	Capital Semilla	Q.	(3,759,800.00)	Agosto-2018	Capital de Trabajo	Q.	(637,211.74)	Agosto-2018	Asistencia Técnica	Q.	(430,283.48)		
Saldo del Mes	Registro de gastos de inversión a reclasificar	Q.	Monto																																			
Abril-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	(12,343,800.00)																																			
Abril-2018	Subsidios de Arrendamiento	Q.	(2,792,050.00)																																			
Agosto-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	(30,210,600.00)																																			
Agosto-2018	Subsidio Pago de Fincas	Q.	(24,596,548.82)																																			
Agosto-2018	Subsidios de Arrendamiento	Q.	(6,833,350.00)																																			
Agosto-2018	Capital Semilla	Q.	(3,759,800.00)																																			
Agosto-2018	Capital de Trabajo	Q.	(637,211.74)																																			
Agosto-2018	Asistencia Técnica	Q.	(430,283.48)																																			
(+) Reclasificaciones contables parciales realizadas en Cuenta 3213	14,138,950.00																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Saldo del Mes</th> <th>Registro de gastos de inversión a Reclasificaciones contables parciales</th> <th>Q.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayo-2018</td> <td>Subsidio de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>2,607,750.00</td> </tr> <tr> <td>mayo-2018</td> <td>Créditos de Arrendamiento</td> <td>Q.</td> <td>11,529,000.00</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2018</td> <td>Capital Semilla</td> <td>Q.</td> <td>2,200.00</td> </tr> </tbody> </table>	Saldo del Mes	Registro de gastos de inversión a Reclasificaciones contables parciales	Q.	Monto	Mayo-2018	Subsidio de Arrendamiento	Q.	2,607,750.00	mayo-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	11,529,000.00	Agosto-2018	Capital Semilla	Q.	2,200.00																						
Saldo del Mes	Registro de gastos de inversión a Reclasificaciones contables parciales	Q.	Monto																																			
Mayo-2018	Subsidio de Arrendamiento	Q.	2,607,750.00																																			
mayo-2018	Créditos de Arrendamiento	Q.	11,529,000.00																																			
Agosto-2018	Capital Semilla	Q.	2,200.00																																			
Saldo neto pendiente de Reclasificar		(67,464,694.04)																																				
Saldo al 31 de agosto de 2018		(45,624,519.04)																																				

NOTA No. 14

Cuentas de Orden

101,762,040.06

El saldo de la cuenta registra el valor de las cuentas pendientes de cobro de la cartera del Programa de Regularización; el saldo reportado por el Sistema de Cartera al 31 de agosto de 2018, es de Q.103,560,004.21, el cual muestra una diferencia con el saldo contable por Q. 1,797,964.15.

Saldo del Sistema de Cartera Al 31 de agosto de 2018	Saldo Contable Al 31 de agosto de 2018	Diferencia
Q. 103,560,004.21	Q. 101,762,040.06	Q. 1,797,964.15



ANEXO 11

**ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE TIERRAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018
(Cifras en Quetzales)**

Código	Descripción	Total	Notas
5000	INGRESOS		
5100	INGRESOS CORRIENTES		
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
5142	Venta de Servicios	1,753,560.53	1
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
5161	Intereses	3,075,745.81	2
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	30,958,833.00	3
	TOTAL DE INGRESOS	35,788,139.34	
6000	GASTOS		
6100	GASTOS CORRIENTES		
6110	GASTOS DE CONSUMO		
6111	Remuneraciones	37,820,254.40	4
6112	Bienes y Servicios	5,898,525.56	5
6113	Depreciación y Amortización	2.00	6
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
6123	Derechos de Bienes Intangibles	41,052.00	7
6124	Otros Alquileres	1,921,591.79	8
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS		
6151	Trasferencias Otorgadas al Sector Privado	14,917.81	9
6152	Trasferencias Otorgadas al Sector Público	477,542.83	10
	TOTAL DE GASTOS	46,173,886.39	
	RESULTADO DEL EJERCICIO – (PÉRDIDA EN EJERCICIO)	(10,385,747.05)	



ANEXO No. 11.1
NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS
FONDO DE TIERRAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018
(Cifras en Quetzales)

INGRESOS

Cifras en Quetzales

NOTA No. 1

Venta de Servicios

1,753,560.53

Corresponde a los ingresos por el pago del valor de la tierra de los beneficiarios del Programa de Regularización y Adjudicación, depositados en el Banco de Desarrollo Rural, S.A, -BANRURAL- en la cuenta No. 4-033-05132-7 a nombre del Fondo de Tierras Regularización; así como por servicios de reproducción de documentos de expedientes a cargo de la Institución solicitados por el público, depositados en cuenta de Banrural No. 3033123809; integrado de la siguiente forma:

Descripción	Valor en Quetzales
Programa de Regularización/Adjudicación	1,750,198.03
Reproducción de documentos en Unidad de Información Pública –UIP-	3,362.50

NOTA No. 2

Intereses

3,075,745.81

Representa el monto de los intereses generados en las cuentas de ahorro y monetarias del Fondo de Tierras, así como intereses generados en las cuentas del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz que son trasladados al Fondo de Tierras para utilizarlos en la ejecución de sus programas, se integra de la siguiente forma:

Descripción	Valor en Quetzales
Intereses devengados y percibidos por el manejo del saldo de la cuenta 02-099-013593-9 , acreditados por el Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, registrados contablemente de enero a agosto de 2018.	88,583.24
Traslado de fondos de la cuenta de ahorro Banco de Desarrollo Rural, S.A., - Banrural - No. 4-033-020322 del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, para utilizarlos en los programas del Fondo de Tierras, registrados contablemente de enero a agosto de 2018.	2,500,000.00
Intereses devengados y percibidos por el manejo del saldo de las cuenta 4033051327 acreditados por Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL- registrados contablemente de enero a agosto de 2018.	145,010.03
Intereses devengados y percibidos por el manejo del saldo de la cuenta 4033153367 acreditados por Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL- registrados contablemente de enero a agosto de 2018.	199,533.59
Intereses de la cartera del Extinto Fideicomiso De Arrendamiento De Tierras Del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, registrados contablemente de enero a agosto de 2018.	116,571.26
Intereses pagados por la Asociación Campesina Nueva Esperanza – ASOCAMP -, propietaria de la Finca La Concepción, ubicada en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; cartera de préstamos para fincas, según Convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdos Gubernativos No. 473-2000 y 820-2000.	26,047.69



NOTA No. 3

Transferencias Corrientes del Sector Público

30,958,833.00

Representan los aportes económicos del Gobierno Central para gastos de funcionamiento provenientes de la fuente de financiamiento 21, Ingresos Tributarios-Iva Paz, depositados en la cuenta monetaria No. 3033123809 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., -Banrural- a nombre del Fondo de Tierras, al amparo del Acuerdo Gubernativo Número 290-2017 que contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el año 2018, de los cuales se presenta el detalle de los aportes recibidos durante el año 2018:

Descripción	Valor en Quetzales
Aporte del Gobierno Central, registrado el 05/02/2018	2,000,000.00
Aporte del Gobierno Central, registrado el 28/02/2018	3,000,000.00
Aporte del Gobierno Central, registrado el 26/03/2018	4,000,000.00
Aporte del Gobierno Central, registrado el 27/04/2018	4,000,000.00
Aporte del Gobierno Central, registrado el 4/06/2018	4,100,000.00
Aporte del Gobierno Central, registrado el 22/06/2018	4,100,000.00
Aporte del Gobierno Central, registrado el 17/07/2018	1,258,833.00
Aporte del Gobierno Central, registrado el 1/08/2018	4,000,000.00
Aporte del Gobierno Central, registrado el 28/08/2018	4,500,000.00

GASTOS

NOTA No. 4

Remuneraciones

37,820,254.40

Corresponde a los gastos relacionados con el personal contratado por el Fondo de Tierras durante el período de enero a agosto 2018, detallado de la siguiente forma:

Descripción	Valor en Quetzales
022 Personal por contrato	23,376,983.70
026 Complemento por calidad profesional al personal temporal	434,391.23
027 Complementos específicos al personal temporal	691,284.05
029 Otras remuneraciones de personal temporal	6,874,288.27
051 Aporte patronal al IGSS	2,200,196.95
055 Aporte para clases pasivas	28,260.00
061 Dietas	343,200.00
063 Gastos de representación en el interior	104,000.00
071 Aguinaldo	18,183.56
072 Bonificación anual (bono 14)	2,757,036.75
073 Bono vacacional	532.60
413 Indemnizaciones al personal	864,134.08
415 Vacaciones pagadas por retiro	127,763.21

NOTA No. 5

Bienes y Servicios

5,898,525.56

Corresponde a los gastos efectuados por Fondo de Tierras durante el período de enero a agosto 2018, como apoyo a las actividades institucionales; a continuación, por lo extenso se presentan los 10 renglones de gasto que tienen los mayores montos dentro del total indicado:



Descripción		Valor en Quetzales	%
133	Viáticos en el interior	979,293.24	17 %
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	575,638.89	10 %
113	Telefonía	425,225.34	7 %
267	Tintes, pinturas y colorantes	417,276.40	7 %
189	Otros estudios y/o servicios	398,605.25	7 %
262	Combustibles y lubricantes	374,423.95	6 %
136	Reconocimiento de gastos	320,846.15	5 %
111	Energía eléctrica	285,797.24	5 %
298	Accesorios y repuestos en general	270,677.03	5 %
211	Alimentos para personas	169,742.80	3 %
Todos los demás Renglones de Gasto		1,680,999.27	28 %
Total		5,898,525.56	100 %

NOTA No. 6

Depreciaciones y Amortizaciones

2.00

El valor consignado al 31 de agosto de 2018, corresponde al registro de la depreciación de dos activos fijos dados de baja del inventario, los cuales tenían asignado como valor en libros Q.1.00 cada uno, según se detalla a continuación:

No.	Número de Inventario	Tipo de vehículo y Marca	Placas de Circulación	Fecha del Registro Contable	Valor en Libros -Quetzales-
1.	FT-BM-VEH-876	Jeep Suzuki Samurai	O-074 BBK	02-07-2018 Cur Preliminar no. 15160	1.00
2.	FT-BM-VEH-880	Jeep Suzuki Samurai	O-075 BBK	02-07-2018 Cur Preliminar no. 15161	1.00
Totales					2.00

NOTA No. 7

Derechos de Bienes Intangibles

41,052.00

Constituyen los pagos que la entidad ha realizado por concepto de derechos de licencias de software y antivirus para el equipo de cómputo, integrándose el monto total de este concepto de la siguiente forma:

* 400 licencias de antivirus, para mantener protegidos de virus los equipos de cómputo al servicio de los colaboradores del Fondo de Tierras.	Q.	38,552.00
* Pruebas psicométricas (psicoweb) para el proceso de reclutamiento de personal del Fondo de Tierras	Q.	2,500.00

NOTA No. 8

Otros Alquileres

1,921,591.79

Valor acumulado de enero a agosto de 2018, por el pago de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas centrales, regionales y agencias del Fondo de Tierras, vehículos para comisiones asignadas al personal y equipos de oficina.

Descripción	Valor en Quetzales	%
151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	1,731,102.63	90%
151 - Arrendamiento Máquinas y Equipos De Oficina	42,989.16	2%
155 - Arrendamiento de Medios de Transporte	147,500.00	8%
Total de Otros Alquileres	1,921,591.79	100%



NOTA No. 9

Trasferencias Otorgadas al Sector Privado

14,917.81

Corresponden a las prestaciones pagadas a familiares del personal con contrato vigente del Fondo de Tierras que han fallecido.

Descripción	Valor en Quetzales	%
412 – Prestaciones Póstumas	14,917.81	100%
Total de Prestaciones Póstumas	14,917.81	100%

NOTA No. 10

Trasferencias Otorgadas al Sector Público

477,542.83

Representa el pago a la Contraloría General de Cuentas, establecido en el decreto número 49-96 del Congreso de la República de Guatemala, en donde se establece que las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos de funcionamiento del ente Contralor, el monto pagado al 31 de agosto de 2018, cubre el período de enero a julio de 2018.

Descripción	Valor en Quetzales	%
456 – Servicios Gubernamentales De Fiscalización	477,542.83	100%
Total de Prestaciones Póstumas	477,542.83	100%



ANEXO No. 12
INFORME DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Señores

Miembros del Consejo Directivo

Fondo de Tierras

Edificio

Señores:

En la planeación y ejecución de la auditoría practicada a los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018, se evaluaron los procedimientos de registro de la estructura de control interno del Balance General y Estado de Resultados, con el propósito de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normales Generales de Control Interno Gubernamental y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

El asunto que nos llama la atención y que está relacionado con el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar la presentación de información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los Estados Financieros, son las siguientes:

Se determinaron al 31 de agosto de 2018 debilidades de control interno, siendo las siguientes observaciones:

- Al 31 de agosto de 2018, existen cinco vehículos en proceso constante de baja del inventario que en conjunto tienen un valor de adquisición Q. 683,138.00, los cuales se encuentran totalmente depreciados y su valor en libro es de Q.1.00; derivado de las circunstancias particulares de cada activo, es apropiado el trámite del proceso, efectuando el seguimiento y cumpliendo oportunamente con los requisitos exigidos por la Contraloría General de Cuentas.
- La Asociación Campesina Nueva Esperanza –ASOCAMP-, ha realizado pagos a su crédito registrado en el Balance General del Fondo de Tierras por valor de Q.807,252.85 y el Consejo Directivo le ha otorgado en la Resolución número 39-2018 ampliación de subsidio para el pago del crédito por valor de Q.11,900,841.49; contablemente no se ha registrado el pago del crédito con subsidio, sin embargo, la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras ha aplicado dicho subsidio en sus registros correspondientes. Como contraparte, a lo indicado anteriormente, el Fondo de Tierras tiene una obligación crediticia ante el Ministerio de Finanzas Públicas por valor de Q.15,623,389.99 y los recursos pagados por la Asociación y la ampliación del subsidio no han sido trasladados a dicho Ministerio para rebajar la deuda del Fondo de Tierras.
- Se determinó que la Unidad de Contabilidad de la Institución, no registra contablemente en forma oportuna las Notas de Débito, Notas de Crédito y Depósitos de las cuentas, monetaria número GT70BRRL01010000003033123809 y de ahorro número GT64BRRL01010000004033051327, constituidas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., evidenciándose en las conciliaciones mensuales correspondientes que se realizan, de lo cual se presenta un resumen al 31 de agosto de 2018, de las cuentas siguientes:



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

1. Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta monetaria número GT70BRRL01010000003033123809.

No.	Período	Tipo de Documento	Cantidad de Notas de Crédito o Depósitos, pendientes de Registro Contable al 31-agosto-2018	Valor en Quetzales (Q.)
1.	Año 2017	Notas de Crédito	07	1,251.33
2.	Año 2018	Notas de Crédito	10	1,453.75
3.	Año 2017	Depósitos	117	24,642.87
4.	Año 2018	Depósitos	306	72,230.66

2. Banco de Desarrollo Rural, S.A., cuenta de ahorro número GT64BRRL01010000004033051327.

No.	Mes/año	Tipo de Documento	Cantidad de Notas de Débito y Crédito pendientes de Registro Contable al 30-abril -2018	Valor en Quetzales (Q.)
1.	Año 2017	Notas de Débito	3	723.43
2.	Año 2018	Notas de Débito	7	6,010.77
3.	Año 2017	Notas de Crédito	4	7,892.74
4.	Año 2018	Notas de Crédito	29	318,245.28

Atentamente,

Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno
Fondo de Tierras

Guatemala, octubre de 2018



ANEXO No. 13

**FONDO DE TIERRAS
FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE AGOSTO DE 2018
Cifras En Quetzales**

MOVIMIENTOS DE EFECTIVO	Saldos al 30-abril-2018	VARIACIÓN	Saldos al 31-agosto-2018
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	691,534,467.01	(44,008,806.85)	647,525,660.16
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	69,526,522.96	39,138,519.04	108,665,042.00
Transferencias de Capital	(9,445,569.44)	(36,178,949.60)	(45,624,519.04)
Capital o Patrimonio Institucional	38,816,694.71	-	38,816,694.71
Capital del Fideicomiso	592,636,818.78	(46,968,376.29)	545,668,442.49
(+) INGRESOS	15,704,207.18	20,083,932.16	35,788,139.34
Ingresos Corrientes			
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	934,656.89	818,903.64	1,753,560.53
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1,769,550.29	1,306,195.52	3,075,745.81
Transferencias Corrientes Recibidas para gastos de funcionamiento	13,000,000.00	17,958,833.00	30,958,833.00
(-) EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	61,134,950.80	560,557.30	61,695,508.10
Activo Exigible	22,782,050.29	1,540,949.71	24,323,000.00
Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	47,219,340.24	(948,346.95)	46,270,993.29
Maquinaria y Equipo	12,082,106.22	(75,675.57)	12,006,430.65
Otros Activos Fijos	425,784.30	6,702.00	432,486.30
Activo Diferido a Largo Plazo	186,350.00	-	186,350.00
Pasivo Corriente y No Corriente	(21,560,680.25)	36,928.11	(21,523,752.14)
(-) EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	602,789,707.46	(20,448,899.61)	582,340,807.85
Remuneraciones	17,297,671.56	20,522,582.84	37,820,254.40
Bienes y Servicios	1,952,189.67	3,946,335.89	5,898,525.56
Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad	625,646.48	1,336,997.31	1,962,643.79
Transferencias Corrientes Otorgadas	-	492,460.64	492,460.64
Depreciaciones y amortizaciones	-	2.00	2.00
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	(9,722,619.03)	221,098.00	(9,501,521.03)
Cuentas Incobrables		-	
Fondos en Fideicomiso	592,636,818.78	(46,968,376.29)	545,668,442.49
SALDO INICIAL	43,314,015.93		
FLUJO DE EFECTIVO		(4,036,532.38)	
SALDO CONTABLE CUENTA DE BANCOS AL 31 de agosto de 2018			39,277,483.55
El flujo de efectivo, es el resultado del movimiento de la cuenta contable Bancos entre el período del 01 de mayo al 31 de agosto de 2018.			



ANEXO No. 14

FONDO DE TIERRAS
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
DE CARTA A LA GERENCIA No. 16-2018
DEL PERÍODO: ENERO A ABRIL DE 2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.	Entidad	FONDO DE TIERRAS
2.	Unidad Administrativa	Dirección Administrativa Financiera
3.	Tipo de Auditoria	Estados Financieros
4.	Fecha de evaluación	Periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2018
5.	Número de Informe	CUA – 70155-1-2018
6.	Auditor designado	Lic. Edwin Gabriel Revolorio Marroquín

II. RESUMEN DE RECOMENDACIONES EN CARTA A LA GERENCIA

Clasificación de Recomendaciones	Cantidad	Porcentaje
1. Cumplidas	6	50%
2. En Proceso	3	25%
3. No Cumplidas	3	25%
TOTALES	12	100%

III. RESULTADOS:

No.	Observación	Resultados	Comentario AI a 31-agosto-2018
I	LA UNIDAD DE CARTERA NO TIENE ACCESO DE CONSULTA DE LAS INTEGRACIONES DEL SISTEMA DE LAS CARTERAS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN "Carteta: 3 – Regularización", "Cartera: 8-Saldos en Investigación" y cartera del "Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural".		
	Recomendación:		
1.	Que la Dirección Administrativa Financiera solicite a la Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación, proporcione los accesos de consulta necesarios para que la Unidad de Cartera pueda verificar el detalle de los beneficiarios del Programa de Regularización y de la cartera del extinguido "Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural", Fases del CHN; para que la Unidad de Cartera pueda tomar total control de lo adeudado, así como proponer, coordinar y ejecutar planes de cobro a beneficiarios de dichos programas.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -Anexo 1-. "(...) Unidad de Cartera sí tiene accesos de consulta en el sistema de las carteras del Programa de Regularización, sin embargo el reporte que se genera solamente muestra saldos totales, no así el detalle de los mismos." "(...) adjunto plan de trabajo para el saneamiento de la Cartera del CHN."	Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Según lo expuesto por la Unidad de Cartera, el reporte no genera el detalle de las carteras mencionadas, lo cual ratifica lo expuesto como DEBILIDAD DE CONTROL INTERNO.
			No cumplida
II	COMPORTAMIENTO DE LAS RECUPERACIONES DE LA CARTERA DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN APOYO A LA POBLACIÓN RURAL, FASES DEL CHN, REGISTRADAS EN EL BALANCE GENERAL DEL FONDO DE TIERRAS.		
	Recomendación:		
2.	Que la Dirección Administrativa Financiera solicite a la Unidad de Cartera y a la Coordinación Técnica de Arrendamiento de Tierras, realizar la evaluación y ajustes correspondientes al Plan de Trabajo para el Saneamiento de la Cartera del CHN, con el objetivo de incrementar la cantidad y frecuencia de los pagos de los beneficiarios.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -Anexo 1-. "(...) Adjunto plan de trabajo para el saneamiento de la cartera del CHN. Oficio No. CF-UC-068-2017."	Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Se cuenta con el Plan de Trabajo para el saneamiento de la Cartera, sin embargo, la recuperación no es significativa con relación al monto que adeudan los beneficiarios.
			En Proceso



No.	Observación	Resultados	Comentario AI a 31-agosto-2018
III	INSUFICIENTE PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES DE LA CARTERA DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN APOYO A LA POBLACIÓN RURAL, FASES DEL CHN.		
	Recomendación:		
3.	Que la Dirección Administrativa Financiera solicite a la Coordinación Financiera, evaluar el porcentaje que se viene aplicando al monto de la cartera de créditos indicada, para que presente un Plan que ajuste el monto de la Estimación de Cuentas Incobrables, para su aprobación correspondiente.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -Anexo 1-. "(...) se aplica el porcentaje del 3% para registrar la Reserva de Cuentas Incobrables a la cartera de créditos del Fondo de Tierras - FONTIERRAS-, según Resolución de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Fianzas Públicas, número DCE-20-2013, del 28 de agosto de 2013" "Por lo antes expuesto, se tienen que mantener el cálculo del 3% a la Reserva de Cuentas Incobrables a la cartera de créditos del Fondo de Tierras, para no contravenir lo que en su momento fue aprobado por la Dirección de Contabilidad del Estado".	Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Derivado que se cuenta con una Resolución del Ministerio de Fianzas Públicas, que establece un porcentaje específico, es prudente aplicarlo y mantenerlo mientras no se solicite un cambio y se obtenga la autorización a través de una resolución del ente regulador.
			Cumplida
4.	Que la Dirección Administrativa Financiera, solicite a la Coordinación Financiera, evaluar el incremento gradual en un período de 5 años hasta completar el 100% de los saldos del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, considerando que tienen más de 10 años de antigüedad y a mayor tiempo transcurrido es menor la probabilidad de recuperación del capital y su aprobación correspondiente.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -Anexo 1-. "(...) se aplica el porcentaje del 3% para registrar la Reserva de Cuentas Incobrables a la cartera de créditos del Fondo de Tierras - FONTIERRAS-, según Resolución de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Fianzas Públicas, número DCE-20-2013, del 28 de agosto de 2013" "Por lo antes expuesto, se tienen que mantener el cálculo del 3% a la Reserva de Cuentas Incobrables a la cartera de créditos del Fondo de Tierras, para no contravenir lo que en su momento fue aprobado por la Dirección de Contabilidad del Estado".	Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Derivado que se cuenta con una Resolución del Ministerio de Fianzas Públicas, que establece un porcentaje específico, es prudente aplicarlo y mantenerlo mientras no se solicite un cambio y se obtenga la autorización a través de una resolución del ente regulador.
			Cumplida
IV	SEGUIMIENTO A LA DIFERENCIA ENTRE EL LIBRO DE INVENTARIO Y LA CUENTA CONTABLE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
	Recomendación		
5.	La Dirección Administrativa Financiera deberá solicitar por escrito a la Coordinación Financiera que instruya a la Jefatura de Contabilidad y Unidad de Activos Fijos que concilie y depure los saldos presentados en el Libro de Activos Fijos y el saldo contable de la cuenta número 1230 "Propiedad, Planta y Equipo", a efecto de presentar conciliados el saldo contable y el libro de inventarios; debiendo para el efecto informar la Coordinación Financiera mensualmente a la Dirección Administrativa Financiera y Auditoría Interna sobre el avance de las acciones realizadas para solventar la diferencia referida por valor de Q.20,629.37 que provienen de años anteriores.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -Anexo 3-. "(...) la Unidad de Contabilidad está evaluando y analizando proponer a la Gerencia General, un registro contable para ajustar el saldo de la cuenta contable Propiedad, Planta y Equipo y el Libro de Inventarios."	Comentario Auditoría Interna 05-sep-2018. Se verificó que al 31 de agosto de 2018, la Unidad de Contabilidad, realizó el ajuste por valor de Q.20,629.37 a la cuenta contable de Propiedad, Planta y Equipo, lo cual equipara el saldo al del Libro de Inventarios. El ajuste quedo registrado en Cur-contable No. 29032 de fecha 31 de agosto de 2018.
			Cumplida



No.	Observación	Resultados	Comentario AI a 31-agosto-2018
-----	-------------	------------	--------------------------------

V SEGUIMIENTO A LA FALTA DE REGISTRO CONTABLE DE VEHÍCULO

6.	Que la Dirección Administrativa Financiera solicite por escrito al Coordinador Financiero, que instruya a la Jefatura de Contabilidad y Unidad de Activos Fijos, el seguimiento del trámite indicado, para que quede registrado el vehículo a nombre del Fondo de Tierras, en los registros contables correspondiente a la brevedad posible.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -Anexo 4-. "la encargada de Activos Fijos indica, que el vehículo a nombre de la empresa MONTEVEDRA, S.A., ya se encuentra a nombre del FONDO DE TIERRAS. En CUR contable número 14806 de fecha 18 de junio del año en curso (2018), quedó registrado en la contabilidad del FONDO DE TIERRAS el referido vehículo. Es preciso indicar que dicho vehículo quedará registrado lo antes posible en el Sistema de Inventarios (...)." Of. FT-UAF-51-2018 del 12 julio de 2018. "se registró contablemente en el Fondo de Tierras y se procedió a ingresarlo en el sistema de Activos Fijos con número de inventario FT-VEH-8496"	Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Según lo expuesto, el vehículo ya se encuentra a nombre del FONDO DE TIERRAS y registrado contablemente; sin embargo, hace falta realizar el registro en el libro de inventario autorizado por la Contraloría General de Cuentas y el Sistema de Activos Fijos. Comentario Auditoría Interna 05-septiembre-2018: Se verificó que mediante Cur-contable No. 14718 del 18-junio-2018, se realizó el registro contable del vehículo y que efectivamente se registró en el Libro de Inventario con número FT-VEH-8496.
			Cumplida

VI SEGUIMIENTO A VEHÍCULOS EN TRÁMITE DE BAJA DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS

Recomendación			
7.	Que la Dirección Administrativa Financiera solicite por escrito a la Coordinación Financiera que instruya a la Jefatura de Contabilidad y Unidad de Activos Fijos, mantener el seguimiento continuo y oportuno al trámite de baja de los siete vehículos indicados, solicitando información constante sobre el estado del trámite de los vehículos a la Contraloría General de Cuentas.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -Anexo 4-. "...no se puede estipular un tiempo exacto para darle de baja y los tiempos no dependen de esta entidad". "A la presente fecha la Dirección de Contabilidad del Estado con Oficio No. DCE-STC-DRC-513-2018 de fecha 30 de mayo de 2018, notificó a esta entidad la baja de dos vehículos, siendo los siguientes: FT-BM-VEH-876 y FT-BM-VEH-880."	Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Según lo expuesto, se realizan las gestiones ante las entidades correspondientes; y se presenta avances al contar con Oficio de la DCE, de dos vehículos de los siete que se han señalado. Auditoría Interna, 05-septiembre-2018: Se verificó que con fecha 2 de julio de 2018, en Cur-contables No. 15155 y 15156, quedo registro contable de la baja de los vehículos identificados con código de inventario FT-BM-VEH-876 y FT-BM-VEH-880. Siguen en proceso 5 vehículos.
			Proceso

No.	Observación	Resultados	Comentario AI a 31-agosto-2018
-----	-------------	------------	--------------------------------

VII SEGUIMIENTO A OPERACIONES BANCARIAS DE NOTAS DE CREDITO, NOTAS DE DÉBITO Y DEPÓSITOS NO CONTABILIZADAS AL 30 DE ABRIL DE 2018

Recomendación			
8.	Que la Dirección Administrativa Financiera solicite por escrito a la Coordinación Financiera, implementar las medidas de control y procedimientos adecuados, para que los créditos y/o depósitos realizados en las cuentas bancarias referidas sean registrados contablemente en forma oportuna.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -ANEXO 3. -Cta. 3033123809: "...(no se han registrado contablemente) las boletas de depósitos que no han sido enviadas por el personal de las oficinas regionales, la Unidad de Contabilidad a través de un correo ha solicitado dichas boletas para registrarlas contablemente".	Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Según lo expuesto por la Coordinación Financiera y la Unidad de Contabilidad, se tiene identificada la deficiencia en el atraso de los registros contables y la causa, principalmente por errores del personal de las Agencias y la forma tardía



		"Las boletas de depósito de Iva y Honorarios Registrales del año 2017, no se han registrado, debido que tienen INCONSISTENCIAS y no han sido atendidas las correcciones, la Unidad de Contabilidad constantemente está solicitando dichas correcciones pero a la presente fecha no se ha tenido respuesta de parte de los Encargado de Agencias, por lo que se solicitó convocar a una reunión al Coordinador de Regularización..."; CTA. 4033051327: "las notas de debito y crédito, la Unidad de Contabilidad realiza los registros en SICOIN, a más tardar el tercer día despues de ser trasladados de la Unidad de Cartera".	de corregirlos; por lo que se deberá de dar las instrucciones que eliminen la causa y agilicen el proceso, para contabilizar de forma oportuna.
			Proceso
VIII	SEGUIMIENTO A DEPÓSITOS EFECTUADOS POR BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN POR CONCEPTO DE AVISOS NOTARIALES SIN MOVIMIENTO		
	Recomendación		
9.	Que la Dirección Administrativa Financiera solicite a la Coordinación Financiera, evaluar la situación de los depósitos efectuados en concepto de "Avisos Notariales", haciendo la consulta correspondiente a la Dirección de Asuntos Jurídicos y posteriormente informar el resultado a la Gerencia General, con las recomendaciones que procedan, para la toma de decisiones y evitar a futuro inconvenientes.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. "...se concluyó que no es procedente solicitar la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos, debido a que desconocen los movimientos contables, ni tampoco es conveniente registrarlo en la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, ya que solo va a cambiar de cuenta contable, se mantendría con el mismo monto y no sufriría ningún efecto." "Por lo que se considera conveniente dejar el saldo en la cuenta contable actual y cuando algún beneficiario solicite el reintegro del mismo, se afectaría y se rebajaría directamente de la cuenta contable antes mencionada".	Comentario Auditoria Interna 28-junio-2018. Según lo expuesto, la Coordinación Financiera ha evaluado las alternativas respecto al monto de la cuenta de Fondos de Tercero, y concluye que lo mejor es revelar la obligación que se tiene y en determinado momento ante la solicitud de devolución de algún beneficiario, se corroboraría y se le devolvería, afectando dicha cuenta.
			Cumplida

No.	Observación	Resultados	Comentario AI a 31-agosto-2018
IX	SEGUIMIENTO A SALDOS NO CONCILIADOS Se verificó que el saldo contable registrado en la Cuenta No. 4000-Cuentas de orden del Programa de Regularización-, al 30 de abril de 2018, NO está conciliado con el saldo del Sistema que es actualizado por la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras		
	Recomendación		
10.	Que la Dirección Administrativa Financiera solicite a la Coordinación Financiera que instruya a la Jefatura de Contabilidad y Unidad de Cartera, conciliar el saldo de la cuenta contable 4000 con el saldo del Sistema de la Cartera del Programa de Regularización a la brevedad posible, con el objetivo que los saldos que reportan ambas unidades, sean iguales cada mes, entre el Balance General y el Sistema de cartera indicado, debiendo para el efecto realizar los ajustes que correspondan.	Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. -Anexo 3-. "... la Unidad de Contabilidad a la presente fecha, no tiene operaciones por registrar en la cuenta No. 4000 - Cuentas de Orden-, del Programa de Regularización..."	Comentario Auditoria Interna 28-junio-2018. La Unidad de Contabilidad, indica que no tiene operaciones por registrar contablemente de cuentas de Orden, sin embargo, los registros contables y el registro de cartera mantiene diferencia mensualmente, por lo que se reitera la recomendación de realizar una conciliación y ajustar los saldos según corresponda.
			NO Cumplida



X	SEGUIMIENTO A FALTA DE CONTROL AUXILIAR PARA EL SALDO DE LA CUENTA CONTABLE FONDOS DE TERCEROS		
	Recomendación		
	<p>Que la Dirección Administrativa Financiera solicite por escrito a la Coordinación Financiera y la Unidad de Tecnología de Información –TICS-, la implementación del control auxiliar electrónico de cuenta corriente, para fondos de terceros en concepto de Impuestos al Valor Agregado –IVA- y de Honorarios Registrales.</p>	<p>Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. "... para crear un control auxiliar (...) es necesario contar con la integración del saldo inicial, ya que hasta la fecha no se cuenta con la misma. Y para efectuar la integración es necesario contar con la documentación respectiva, de las cuales la Unidad de Contabilidad no cuenta con la totalidad de las mismas. Cabe indicar que aun teniendo la información se puede tener el inconveniente de que la integración no cuadre con el saldo inicial que se refleja en el SICOIN." " ..se recomienda no crear el control auxiliar para la cuenta 2151 Fondos de Terceros ya que en el SICOIN se puede verificar los depósitos y la emisión de cheques de cada uno de los beneficiarios"</p>	<p>Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Según lo expuesto por la Coordinación Financiera, se comprende lo minucioso del trabajo que representa realizar un auxiliar y que cuadre con el saldo contable; se comprende que en el SICOIN, si bien no despliega un detalle, contienen la información para verificar los depósitos y la emisión de cheques de cada uno de los beneficiarios. En conclusión: se aceptan las explicaciones de la Coordinación.</p>
	Cumplida		
XI	SEGUIMIETNO A CAMBIO EN LA TASA DE INTERES		
	Recomendación		
	<p>Que la Dirección Administrativa Financiera, nuevamente presente a la Gerencia General una propuesta de inversión, para promover la rentabilidad de los recursos de la Institución, conforme a los lineamientos establecidos en Punto Resolutivo del Consejo Directivo número 76-2009, que contiene la Política de Inversión Financiera de los Recursos del Fondo de Tierras o negociar con el Banco Crédito Hipotecario Nacional una tasa de interés más alta y favorable para la Institución tomando en cuenta el saldo que mensualmente se maneja en la cuenta de depósito monetario indicada.</p>	<p>Of. FT-CFOI-110-2018 de la Coordinación Financiera, de fecha 20-junio-2018. "Al respecto me permito informar que en Oficio CF-UC-095-2017 de fecha 6 de septiembre de 2017, se solicitó determinar la causa de la baja en la capitalización de intereses..... En Oficio GF-198-2017, de fecha 7 de septiembre de 2017 y DD-203-2017 de fecha 08 de septiembre de 2017, personeros del banco CHN, manifestaron que la tasa de interés varió de acuerdo a las tasas de interés nominal autorizadas y publicadas en la página del referido banco."</p>	<p>Comentario Auditoría Interna 28-junio-2018. Según lo expuesto por la Coordinación Financiera, relata las gestiones que han realizado para obtener del banco las razones de la baja del porcentaje de interés que devengan los recursos depositados en dicho banco, sin embargo, la recomendación se enfoca en obtener una tasa de interés más alta y favorable para la Institución, considerando que en Banrural se tiene el 5% en otras cuentas del Fondo de Tierras, muy por debajo del 1.25% que está pagando el CHN.</p>
	NO Cumplida		



ANEXO No. 15

CONTINGENCIAS LABORALES
Inventario de Juicios Laborales Pendientes
Siendo el demandado Fondo de Tierras

No	Fecha de Presentación/ Notificación	Número de Proceso y Juzgado	Demandante	Etapa procesal al 31/12/2017	Etapa Procesal al 31/08/2018
1	10/12/2008	01091-2008-874 Of. 3ro. Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica de Guatemala.	Fernando Enrique Miyares Siekavizza Monto reclamado Q.342,000.00	Proceso suspendido desde el año 2013, hasta que se apersona el representante de lo mortal del causante Fernando Enrique Miyares Siekavizza. Suma Según la sentencia de 1ra. Instancia Q.215,503.00	Proceso suspendido desde el año 2013, hasta que se apersona el representante de lo mortal del causante Fernando Enrique Miyares Siekavizza. Suma Según la sentencia de 1ra. Instancia Q.215,503.00
2	12/10/2012	01173-2012-04989. Oficial 3ero. Juzgado Octavo de Trabajo y Previsión Social.	Balbino Ernesto Pérez Rodríguez Monto reclamado aproximado Q. 142,843.75	Pendiente que se dicte el auto que resuelva el incidente de costas.	Pendiente que se dicte el auto que resuelva el incidente de costas.
3	16/04/2013	01173-2013-1542 Secretaria, Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social Amparo 01022-2015-003 Secretaria.	Laura Mercedes Fuentes Alamilla Monto aproximado reclamado Q. 435,625.00 La demandante reclama su reinstalación por lo que de otorgársele tendría derecho a un salario por cada mes de Q 6,250.00	<u>Al 31/12/2016 el monto estimado de reclamación es de Q 310,625.00 incrementando Q 6,250.00 cada mes.</u> <u>El 6 de abril de 2017, vista para el RECURSO DE APELACIÓN.</u> <u>EN LA ACCIÓN DE AMPARO:</u> <u>Totalmente resuelto DESVAVORABLE para el FONDO DE TIERRAS. Firme y Ejecutoriado.</u>	<u>Partiendo del monto estimado al 31/12/2016 que era de Q 310,625.00; al 31-ago-2018, sería de Q.435,625.00.</u> Status: el día 28-06-2017 se dictó sentencia CONDENANDO al Fondo de Tierras, a reinstalara a la actora, pagarle los salarios caídos y demás prestaciones laborales; se declaró sin lugar la demanda de abandono de labores que promovió el Fondo de Tierras sobre condena de costas judiciales y daños y perjuicios, absolviendo a la demandada. Se APELÓ la sentencia se expresan agravios y se evacuó la vista el día 06-04-2017. El día 18-07-2017, se dictó sentencia en 2da. Instancia declarando con lugar declarando con lugar la apelación interpuesta por FONTIERRAS, sin lugar la demanda de reinstalación por despido indirecto dejando a salvo el derecho de reclamo de pretensiones. EN LA ACCIÓN DE AMPARO: Totalmente resuelto en forma desfavorable al Fondo de Tierras. Se encuentra firme y ejecutoriado.
4	13/05/2013	01173-2013-01980. Of 1ero	Gladys Lorena Acuta Sánchez. Motivo: por terminación de la relación laboral por despido injustificado, solicitando el pago de las prestaciones laborales de ley.	Se declaró sin lugar la NULIDAD. Se interpuso APELACIÓN, la cual fue declarada sin lugar. El 17 de febrero de 2017, se rindió informe sobre 3 preguntas. Pendientes de sentencia.	Se señaló audiencia para el día 03 de febrero de 2017, a las 10:30 horas. Se declaró SIN LUGAR LA NULIDAD y se interpuso APELACIÓN, la alzada fue declarada SIN LUGAR y procedió a contestar la demanda en sentido negativo y a recibir las pruebas en la misma audiencia. El 17 de febrero de 2017, se rindió informe sobre 3 preguntas.



			<p>Monto aproximado reclamado (incluye aprox. costas) Q.341,564.87</p>		<p>Pendiente de sentencia de primera instancia.</p>
5	20/11/2013	<p>01173-2013-05333 Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social Oficial 1ero.</p>	<p>Edgar Eduardo Asencio Quiroa Motivo: El demandante argumenta la terminación de la relación laboral por despido injustificado, por lo que solicita el pago del complemento de las prestaciones laborales de ley. Monto estimado de reclamo Q.242,467.97</p>	<p>EL JUICIO ORDINARIO LABORAL: En primera instancia se declaró CON LUGAR la demanda, condenando al Fondo de Tierras al pago de las prestaciones del actor. En segunda instancia se revocó parcialmente la sentencia, en lo relacionado al pago de daños y perjuicios, eximiendo a la entidad dicho rubro. EN LA ACCIÓN DE AMPARO: Se está a la espera que la Corte de Constitucionalidad resuelva la Acción de Amparo.</p>	<p>El 03 de marzo de 2017, se pidió informe del Gerente General sobre preguntas que se le formularon y se rindió el 18 de abril de 2017. El 10 de mayo de 2017 se extiende recibo y se consigna la suma indicada a la espera de la resolución definitiva del amparo. EN LA ACCIÓN DE AMPARO: Se está a la espera que la Corte de Constitucionalidad resuelva la Acción de Amparo.</p>
6	04-05-2016	<p>01173-2014-03979 Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social, Oficial 2do. de fecha 05/11/2014</p>	<p>Jorge Alberto Ortiz Henry Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales. Monto estimado de reclamo Q.608,439.63</p>	<p>Sin lugar la EXCEPCION de incompetencia por razón de la materia, la cual fue apelada. Se APELÓ, a la misma, se le dio trámite sin efectos suspensivos, pendiente de que concedan audiencia para expresar motivos de inconformidad, vista y auto. Se enmendó el proceso y se señaló audiencia para el día 23-08-2017 a las 9:00 horas se señaló nueva audiencia a juicio oral, se interpuso excepción dilatoria de Falta de Responsabilidad del demandante, se recibió prueba, pendiente de auto y continuación del proceso, el cual se encuentra suspendido.</p>	<p>Se interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia, se interpuso apelación la cual se declaró SIN LUGAR. Se realizó audiencia el 14-junio-2018, a las 10 horas, se acompañan dos tomos relacionados: 1) ordinario 01173-2014-3750 y 2) amparo 1506-2015. Con la finalidad de promover prescripción.</p>
7	31/07/2014	<p>18016-2014-00191, Inspección del Trabajo de fecha 08/04/2014</p>	<p>Claudia Emilia Sagastume Vidaurre de Juárez Monto estimado de reclamo Q.200,000.00</p>	<p>Se está a la espera auto que resuelva las EXCEPCIONES dilatorias. El 3 de marzo de 2017 fue notificada la resolución del 11 de julio de 2016 que declaró sin lugar las EXCEPCIONES interpuestas. Se señaló nueva audiencia a Juicio Oral para el día 25-08-2017, a las 8:30 hrs. Se interpuso excepción dilatoria de Falta de Personalidad de la demandante; al rechazarla para su trámite se pidió revocatoria la cual fue declarada sin lugar.</p>	<p>El 10 de marzo de 2017 se interpuso APELACIÓN. La APELACIÓN, fue declarada sin lugar el 12-octubre-2017.</p>
8	28/11/2013	<p>01173-2014-00613 Oficial I de fecha SUSPENDIDO</p>	<p>Amanda Elizabeth Recinos Morales Despido injustificado; reclama prestaciones laborales</p>	<p>Se declaró con lugar la Aclaración y se le dio trámite a la Apelación, se evacuó audiencia de 48 horas, el 28-06-2017 se evacuó la vista y se encuentra pendiente la sentencia.</p>	<p>En su oportunidad se evacuó la audiencia por dos días dentro de los recursos de ampliación y aclaración. Está pendiente de resolverse. El 05-01-2018, se le da trámite por parte de la Sala 5ta. De la Corte de Apelaciones al recurso de Aclaración y Ampliación presentado por</p>



			Monto estimado de reclamo (incluye aprox. de costas) Q.273,357.53		FONTIERRAS. Ya se cuenta con autorización para planteamiento de Amparo.
9	31/03/2015	Ordinario Laboral No. 01173-2015-00864 Oficial 1º. Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social	Jorge Eduardo José Ríos Andrino Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales. Monto estimado de reclamo Q.623,001.95	Se le dio trámite al recurso de Apelación interpuesto; si fuera declarado SIN LUGAR la apelación y confirmado el auto, deberá pagarse la multa de Q 500.00. Se señaló audiencia para el "1 de febrero de 2016" a las 9:00 horas para la comparecencia de las partes a Juicio Oral. Se presentó recurso de Nulidad en contra de dicha resolución por estarse señalase audiencia para el 01-02-2016 año 2016 y se notificó el 28-11-2016. Se contestó en sentido negativo y oponiéndose a la demanda.	El 28-7-2017 se notificó la sentencia de fecha 27-06-2017, CON LUGAR parcialmente la demanda condenando al Fondo de Tierras a PAGAR aguinaldo y demás prestaciones laborales reclamadas; se resolvió parcialmente SIN LUGAR la demanda y se ABSOLVIÓ a la Institución de pagar costas judiciales, daños y perjuicios, ventajas económicas y horas extraordinarias. En apelación se evacuó la vista formulando los alegatos respectivos el 27-marzo-2018, está pendiente de resolverse. El 18-01-2018, se presentó memorial para contestación de 48 horas dentro de la apelación presentada por FONTIERRAS.
10	07/08/2015	Ordinario Laboral No. 10005-2015-00036 Oficial 1º. Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Suchitepéquez	Danilo Reyes Osorio Motivo: Declaración de existencia de relación laboral y pago de prestaciones laborales Monto estimado de reclamo Q.217,807.97	Se resolvió sin lugar las EXCEPCIONES, se interpuso APELACIÓN a la cual no se le dio trámite, la alzada fue rechazada y se procedió a contestar en sentido negativo la demanda y se recibieron las pruebas. PENDIENTE DE SENTENCIA. Se pagó multa de Q.100.00 de Nulidad declara sin lugar.	El 24-enero-2018, con condena de pago prestaciones y costas judiciales. El 16-feb-2018, se presenta memorial interponiendo Recurso de Apelación, en contra de la sentencia emitida.
11	21/12/2015	Ordinario No. 01213-2015-00270 Oficial 1º. Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y Económico Coactivo de Alta Verapaz	Marwin Alfredo Quiroa Bolaños; José Stalin Tox Caal y Micke Ernesto Caal Caal Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones. Monto estimado de reclamo Q.428,917.79	El 31-08-2017 a las 9:30 horas se rindió informe del Gerente General de Confesión Judicial; los demandantes presentaron Confesión Judicial conforme posiciones articuladas y se pidió exhibición de documentos de la ONSEC, no los exhibieron. Pendiente de Sentencia de Primer Grado. Se dictó sentencia a favor de los demandantes y se interpuso recurso de apelación al cual se le dio trámite, pendiente AUDIENCIA de expresión de agravios y vista.	Se evacuó la audiencia de expresión de agravios motivos de inconformidad, sobre la Apelación planteada; en la audiencia para la vista se formularon los alegatos en contra de la sentencia. Se dictó sentencia a favor de los demandantes y se interpuso Recurso de Apelación, al cual se le dio trámite, Pendiente audiencia de expresión de agravios y vista.
12	01/02/2016	Ordinario No. 01173-2015-07209 Oficial 2º. Juzgado Quinto de Trabajo y Previsión Social	María Emma Iliana Ayau Minas Motivo: Reajuste de indemnización,	Se evacuó la vista del 27-ene-2017, por resolución de la Sala Tercera de Apelaciones del 25-1-2017, se confirmó venida en apelación. Pendiente resolución de excepciones dilatorias.	El 28-08-2017 se dictó sentencia, la cual fue notificada el 10 de diciembre de 2017, declarando CON LUGAR LA DEMANDA condenando: al pago de las prestaciones laborales demandadas



			<p>vacaciones, aguinaldo, bonificación anual, incentivo; pago de daños y perjuicios y costas judiciales.</p> <p>Monto estimado de reclamo (incluye costas aprox.) Q.404,217.00</p>	<p>En Resolución del 19-ene-2017, se declararon sin lugar las excepciones dilatorias.</p> <p>Se señaló audiencia a juicio oral para el 27-junio-2017 a las 11:30 horas.</p> <p>No se apeló porque no obstante haber sido notificados en tiempo, la notificación fue recibida extemporáneamente.</p>	<p>y sin lugar al pago de daños y perjuicios y costas judiciales.</p> <p>Se interpuso recurso de apelación y se expresaron motivos de inconformidad o agravios.</p> <p>La sala confirmó la sentencia, se presentó recurso de aclaración y ampliación, el cual se declaró extemporáneo. El 01-feb-2018, se presentó memorial para presentación de agravios.</p>
13	04/02/2016	<p>Ordinario No. 18016-2015-00365 Oficial 2º.</p> <p>Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Izabal, Puerto Barrios</p> <p>Incrementa Q.14,000.00, mensuales por ser reinstalación.</p>	<p>Hanssi Oswaldo Lemus Archila</p> <p>Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral, nulidad de su despido y la reinstalación.</p> <p>Monto estimado de reclamo Q.224,000.00</p>	<p>Está pendiente que dicten el auto que resuelva la incompetencia por razón de la materia en primera instancia.</p>	<p>La Excepción fue declara sin lugar por lo que se interpuso recurso de apelación.</p> <p>Se expresaron agravios, pendiente de audiencia de vista y sentencia de primera instancia.</p>
14	08/03/2016	<p>Ordinario No. 01173-2016-01182 Oficial 1º.</p> <p>Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala</p>	<p>Mario Raúl Álvarez Morales</p> <p>Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales</p> <p>Monto estimado de reclamo (incluye aprox. costas) Q.293,981.27</p>	<p>Para el 26-07-2017, se había señalado la audiencia para confesión judicial del demandado, se aplazó por otra audiencia programada.</p> <p>Se contestó en sentido negativo la demanda, se recibieron medios de prueba de las partes, para la confesión judicial del actor, se señaló nueva audiencia para el 04-08-2017 para confesión judicial y espera de sentencia de 1ra. Instancia.</p>	<p>Pendiente Sentencia de 1ra. Instancia.</p> <p>Posible apelación.</p>
15	28/04/2016	<p>Ordinario No. 01173-2016-03500 Oficial 1º.</p> <p>Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala</p>	<p>Anaité Paniagua García</p> <p>Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales</p> <p>Monto estimado de reclamo Q.375,465.41 (incluye aprox.</p>	<p>Pendiente que se resuelva la Incompetencia en primera instancia.</p> <p>El 24-10-2016, se declaró SIN LUGAR LA INCOMPETENCIA y se apeló, se expresaron agravios y está pendiente de la vista, así como de la resolución. Para el 28-abril-2017 a las 10:30 se señaló audiencia.</p> <p>Se evacuó la Audiencia del 28-abril-2017, se expresaron agravios y la incompetencia y se señaló vista para el 23-08-2017 para sentencia.</p>	<p>Pendiente que se resuelva la Incompetencia en primer grado; se interpondrá amparo y prescripción de la obligación.</p> <p>Existen vicios en el proceso, se interpondrá nulidad o amparo en su oportunidad y prescripción.</p> <p>Sentencia de 1er. Grado.</p> <p>Sin lugar el recurso de apelación presentado en contra de la resolución, denegando la incompetencia por razón de la materia, imponiendo multa de Q.100.00.</p>



			costas)		Se recomienda promover prescripción.
16	18/05/2016	Ordinario No. 18016-2015-00372 Oficial 1º. Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Izabal, Puerto Barrios	Glenda Judith Rodríguez Istecoc Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales Monto estimado de reclamo Q.402,277.53 (incluye aprox. costas)	Se está a la espera que resuelvan las excepciones dilatorias. Se rindió informe a la ONSEC el cual fue recibido el 25 de noviembre del 2016. Se declararon sin lugar las excepciones dilatorias, se apeló. Pendiente audiencia de expresión de agravios, vista y resolución de excepciones.	Dentro de la audiencia fijada para la celebración de juicio oral, se contestó la demanda en sentido negativo y se interpuso la excepción de inexistencia del derecho que se reclama. Se realizó audiencia el 01-03-2018 en Puerto Barrios Izabal. Se deber de realizar memorial para contestación en sentido negativo e interponer excepciones perentorias.
17	11/05/2016	Ordinario No. 09015-2016-581 Oficial 3º. Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango	Luis Emilio Cifuentes Barrios Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales Monto estimado de reclamo Q.254,989.04 (incluye aprox. costas)	El proceso se encuentra suspendido por falta de actividad del demandante.	Se declaró sin lugar la excepción de incompetencia por razón de la materia. Se encuentra pendiente que señalen nueva audiencia a juicio oral, donde se interpondrá la excepción dilatoria de incompetencia por razón de la materia.
18	03/06/2016	Ordinario No. 01173-2016-04886 Oficial 2º. Juzgado Undécimo de Trabajo y Previsión Social	Maynor Alfredo Ruano Dávila Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales Monto estimado de reclamo Q.277,038.26 (incluye aprox. costas)	Se señaló vista para el 19 de enero de 2017 dentro del recurso de apelación que se promovió en contra del auto que declaro sin lugar la excepción de incompetencia por razón de la materia. Se evacuó la vista del 10 de enero de 2017. Se declaró sin lugar la apelación. Pendiente que señalen nueva audiencia a juicio oral. Existe una denuncia en el MP contra el actor.	La excepción de incompetencia por razón de la materia fue declarada sin lugar. Se declaró sin lugar la apelación. Se fija audiencia para el 07-agosto-2018, a las 11:30 horas.
19	12/04/2016	Ordinario No. 09017-2016-00103 Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y Económico	Luis Guillermo Solís Pérez Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente	Se declaró sin lugar la EXCEPCIÓN, se opuso apelación y se expresaron motivos de inconformidad por 48 horas. La Sala Confirmó la resolución de primer grado; en espera que señalen audiencia para juicio oral ya que la excepción tuvo efecto suspensivo.	Se declaró sin lugar la EXCEPCIÓN, se opuso apelación y se expresaron motivos de inconformidad por 48 horas. Se fijó nueva audiencia a juicio oral para el día martes 13-nov-2017, a las 9:00 horas, se acudió a la audiencia y se interpuso la excepción dilatoria de demanda



		Coactivo de Quetzaltenango	pago de prestaciones laborales Monto estimado de reclamo Q.157,358.90		defectuosa, el actor se acogió a plazo legal para contestarla; se encuentra pendiente audiencia de recepción de medios de prueba y resolución.
20		Ordinario No. 01173-2016-4237 Juzgado Primero de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social	Werner David Foronda Kistty Motivo: Demanda pago de prestaciones laborales Monto estimado (sin costas Judiciales) Q.330,625.00	Se interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia, quedando a la espera se dé trámite. Se fijó audiencia el 21 de enero de 2017 a las 11:00 horas. La misma se llevó a cabo, pero en virtud de no haberse resuelto la EXCEPCIÓN de incompetencia quedó sin efecto dicha audiencia.	Se evacuó la audiencia para la vista el 30-abril-2018, sobre la apelación planteada de la excepción de incompetencia por razón de la materia.
21	09-01-2017	Ordinario Laboral 011736-2015-08517 Of. 3er. Juzgado Tercero de 1ra. Instancia de Trabajo y Previsión Social del Dpto. de Guatemala.	Edgar Armando Ordoñez Armas Denuncia: Despido Injustificado. Monto estimado Q.157,358.90	El 11 de enero de 2017 , se presentó memorial al Juzgado correspondiente, planteando EXCEPCIÓN POR INCOMPETENCIA por razón de la materia; en espera de la Resolución. Se señaló audiencia para el 21/junio/2017, a las 8:30 hrs. Para juicio oral.	Se señaló audiencia para el 21/junio/2017, a las 8:30 hrs. Para juicio oral. Para juicio oral. Se señaló audiencia para el 21/junio/2017, a las 8:30 hrs. Para juicio oral.
22	04-05-2017	Ordinario laboral 01173-2017-04222. Segundo. Juzgado 9no. 1ra. Instancia de Trabajo y Previsión Social de Guatemala.	Hilda Patricia Luna Castellanos. Denuncia: Despido directo e injustificado y reclamo de prestaciones laborales. Monto Estimado Q.190,000.00	Demanda promovida el 31 de marzo de 2017. El Fondo de Tierras fue notificado de la resolución de trámite el 02 de mayo de 2017. Se señaló audiencia para el 08 de noviembre de 2017 a las 9:00 hrs.	El 8-nov-2017, se llevó a cabo audiencia a juicio oral laboral. Se interpuso la excepción de incompetencia por razón de la materia, FUE DENEGADA. Se interpuso revocatoria y FUE RECHAZADA. Se contestó la demanda en sentido negativo y se interpuso excepción perentoria, se recibieron pruebas de ambas partes y se fijó para la confesión judicial del demandante el día 03 mayo de 2018.
23	08/05/2017	Adjudicación No. R-0920-00139-2017 de la Inspección General de Trabajo de Coatepeque, Quetzaltenango, Inspector: German Leonel Valenzuela y Valenzuela. Juzgado de 1ra. Instancia de Trabajo, Coatepeque, Quetzaltenango.	Rosa Lucia de León Sánchez. Denuncia: Despido directo e injustificado y reclamo de prestaciones laborales. Monto estimado Q.157,358.90	Se llevó a cabo audiencia el 5 de diciembre de 2017, no se interpuso ninguna acción en espera de resolución de 1ra. Instancia. Se contestó negativamente la demanda, se recibió prueba de las partes, se recusó al notificador sin expresión de causa y el tribunal accedió, se ofreció la confesión judicial de la demandante y el tribunal señaló audiencia para el 4 de enero de 2018, no se llevó a cabo por gestiones verbales con el juez quien la fijo para el 19 de enero de 2018.	Se dictó sentencia el 26-enero-2018, declarando con lugar la demanda, condenando al pago de prestaciones laborales, indemnización, daños, perjuicios y costas procesales. El 07-feb-2018, se presentó el recurso de apelación en contra de la sentencia emitida.
24	02-01-2018	Juzgado Décimo Cuarto (14) de Trabajo y Previsión Social Exp. 01173-2016-10271. Of. 2do.	Otto Evy Aguilar Dávila Denuncia: despido injustificado y reclamo de prestaciones laborales		Se interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia el 08-enero-2018. Se señaló audiencia para comparecer a juicio el 04-septiembre-2018, a las 9:00 horas.



			Monto Estimado Q.62,842.12		
25	02-01-2018	Juzgado Sexto (6) de Trabajo y Previsión Social Exp. 01173-2017-13062. Of. 3ro.	José Salvador Juárez López Denuncia: Por no pago de prestaciones laborales e indemnización. Monto estimado: Q.432,000.00		Se interpuso la excepción de incompetencia por razón de la materia el 17-ene-2018. Se señaló audiencia para comparecer a juicio el 03-mayo-2018.
26	02-01-2018	Juzgado Segundo (2) de Trabajo y Previsión Social Exp. 01173-2017-00351. Of. 2do.	Juan Manuel Letona Denuncia: despido injustificado y reclama prestaciones laborales. Monto estimado: Q.140,000.00		Se interpuso la excepción de incompetencia por razón de la materia el 18-ene-2018. Se señaló audiencia para comparecer el 24-julio-2018
27	02-01-2018	Juzgado Séptimo (7) de Trabajo y Previsión Social. Exp. 01173-2018-00029	Ricardo Estuardo Bran Morataya Denuncia: despido directo injustificado y reclamo de prestaciones laborales. Monto Estimado: Q.125,608.05		Se interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia el 19-feb-2018. Se señaló audiencia para comparecer a juicio el 02-mayo-2018.
28	02-01-2018	Juzgado de Primera Instancia del Ramo de Trabajo y Previsión Social de San Benito, Petén. Exp. 17003-2018-0026	Doris Eunice Guzmán Díaz de Soberano Denuncia: Despido injustificado durante su período pre y post natal. Monto estimado: (sin información)		Se solicitó por medio de memorial copia de los autos. Sólo fue notificada la resolución de fecha 19-enero-2018, en la cual se señala para el 05-marzo-2018 a las 10:30 horas audiencia de juicio oral. La cual fue suspendida. El 17-abril-2018, se interpuso recurso de apelación en contra de la Resolución que declaró sin lugar la excepción indicada.
29	02-1-2018	Juzgado Primero de Trabajo y Previsión Social, para la admisión de demandas. Conocerá en definitiva el Juzgado Quinto de Trabajo y Previsión Social. Of. 2do. Exp. 01173-	Aura Marina Arriola Turcios Denuncia: Declaración de existencia de relación laboral, reclama pago de indemnización y prestaciones. Monto Estimado	Se admitió para su trámite la demanda y se fijó la audiencia para el 02-abril-2019 a las 10:00 horas. Se interpondrá excepciones de demanda defectuosa y falta de condición sobre el derecho al pago.	La Excepción de Incompetencia fue declarada sin lugar.



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

		2018-01656. Of. 3ro.	Q.216,850.00	
30	02-01-2018	Sala Regional Mixta de Péten. Exp. 17022-2018-00013	Brenda Balcarcel Veliz Denuncia: Reclama prestaciones e indemnización. Monto Estimado: Q.138,249.97	Se interpuso el 15-junio-2018, Excepción de Incompetencia por razón de la materia; a la audiencia de recepción de pruebas de este recurso, no se presentó la demandante; se está a la espera de la Resolución del recurso planteado.
31	16-02-2018	Juzgado de 1ra. Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Civil, Laboral y de Familia, de la Libertad, El Petén Exp. 17028-2018-00776	Yanira Guadalupe López Méndez Reclama: Indemnización, Prestaciones Laborales. Monto Estimado: Q.89,206.38	Se interpuso el 13-agosto-2018, Excepción de Incompetencia por Razón de la materia la cual fue declarada con lugar el 15-agosto-2018, Ordenando el Juez el archivo del presente juicio.
32	07-07-2018	Juzgado de 1ra. Instancia de Trabajo y Previsión Social de Nebaj, El Quiché. Exp. 14004-2018-0050.	Aura Marina Ajcot Us Reclama: despido injustificado y reclamo de prestaciones. Monto Estimado Q.53,616.92	El 30-julio-2018 se interpuso Excepción de Incompetencia por razón de la materia. El 07-sep-2018, se remitió Memorial de apertura a prueba; se está a la espera de la resolución de la Excepción.
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE DEMANDAS LABORALES				Q. 8,339,070.11

Observación:

Información de los procesos laborales detallados en los cuadros anteriores, tomados del Oficio FT-AJ-259-2018 del 10 de septiembre de 2018, de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo de Tierras, que acompaña la información brindada por el Coordinador del Área Procesal.



ANEXO 16
EJECUCIÓN DEL PAA 2018 (AL 23/10/2018)

FONDO DE TIERRAS - UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

1) CRONOGRAMA INICIAL

TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIAS PROGRAMADAS	FINALIZADAS (#)	EN PROCESO (X)	ANULADAS (*)
Financiera	31	27	4	
De cumplimiento	43	34	9	
Total Auditorias año 2018	74	61	13	

2) AUDITORIAS AGREGADAS DE ENERO AL 23 OCTUBRE DE 2018

TIPO DE AUDITORIA	(£) AUDITORIAS AGREGADAS	FINALIZADAS (#)	EN PROCESO (X)	ANULADAS (*)
Financiera	0	0	-	
De cumplimiento	9	7	2	
Total Auditorias año 2018	9	7	2	-

3) CRONOGRAMA INICIAL MÁS AUDITORIAS AGREGADAS

TIPO DE AUDITORIA	TOTAL AUDITORIAS PROGRAMADAS Y AGREGADAS	FINALIZADAS (#)	EN PROCESO (X)	ANULADAS (*)
Financiera	31	27	4	0
De cumplimiento	52	41	11	0
Total Auditorias año 2018	83	68	15	0

(#) Ver Anexo I (Auditorias Finalizadas)

(£) Ver Anexo II (Auditorias Agregadas)

(X) Ver Anexo III (Auditorias en proceso)

(*) Ninguna



ANEXO I
AUDITORIAS FINALIZADAS (AL 23/10/2018)

INFORMES DE AUDITORIA

No.	No. CUA	FECHA	Tipo de Auditoria	INFORMES DE AUDITORIA
1	70163	21/02/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cuentas por Cobrar, Activos Extraordinarios y Activos Fijos, del 1 septiembre al 31 de diciembre 2017
2	60160	27/02/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de Créditos y Productos Financieros por cobrar, del 1 septiembre al 31 de diciembre 2017
3	70157	06/03/2018	Financiera	Disponibilidades, Inversiones, Productos s/inversiones y productos de ejercicios anteriores del FFTAP
4	70166	06/03/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de gastos del ejercicio y gastos de ejercicios anteriores
5	70171	06/03/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Capital y Superávit, período sep-dic 2017
6	70154	06/03/2018	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, septiembre a diciembre 2017
7	70198	07/03/2018	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 029 y 511, septiembre a diciembre 2017
8	70195	08/03/2018	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 022, septiembre a diciembre 2017
9	70232	13/03/2018	Cumplimiento	Finca Monte Carmelo, ubicada en La Libertad, Petén
10	70151	13/03/2018	Financiera	Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras, septiembre-diciembre 2017
11	70204	20/03/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Petén, al Área Jurídica del Programa de Regularización
12	70206	05/04/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, al programa de Regularización y Acceso a la Tierra
13	70205	06/04/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Cobán, Alta Verapaz, al Área Administrativa
14	70210	20/04/2018	Cumplimiento	Agencia Municipal de tierras de Uspantán, Quiché
15	70235	02/05/2018	Cumplimiento	Finca Adelita, ubicada en Livingston, Izabal (ECA La Morenita)
16	70209	02/05/2018	Cumplimiento	Agencia Municipal de tierras de Nebaj, Quiché
17	70233	14/05/2018	Cumplimiento	Área Socioeconómica y Área Técnica, oficinas centrales y oficinas regionales del Fondo de Tierras.
18	70174	16/05/2018	Financiera	Arqueo a Fondo Rotativo Coordinación Administrativa
19	70212	21/05/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Quetzaltenango, al Área Administrativa, Programa de Regularización y Acceso a la Tierra
20	70237	22/05/2018	Cumplimiento	Finca Rio Polochic, ubicada en Panzós, Alta Verapaz
21	70211	23/05/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Quetzaltenango, al Programa de Regularización
22	70176	24/05/2018	Financiera	Arqueo a Fondo Rotativo Viáticos Coordinación Financiera
23	70207	25/05/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área de Notificaciones
24	70202	25/05/2018	Cumplimiento	Coordinación Técnica de Arrendamiento de Tierras (oficina central)
25	70155	06/06/2018	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, enero-abril 2018
26	70164	13/06/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cuentas por Cobrar, Activos Extraordinarios y Activos Fijos, enero-abril 2018
27	70158	12/06/2018	Financiera	Disponibilidades, Inversiones, Productos s/inversiones y productos de ejercicios anteriores del FFTAP, enero-abril 2018
28	70167	12/06/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Gastos del ejercicio y gastos de ejercicios anteriores, período enero-abril 2018



29	70172	12/06/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Capital y Superávit, período enero-abril 2018
30	70152		Financiera	Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras de Enero-Abril 2018
31	70161	14/06/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos financieros por cobrar, período enero-abril 2018
32	70199	21/06/2018	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 029 y 511, enero-abril 2018
33	70196	24/07/2018	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 022, período enero-abril 2018
34	70213	26/07/2018	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras La Máquina, ubicada en el departamento de Suchitepéquez
35	70188	25/07/2018	Financiera	Arqueo a cupones de combustible Coordinación Financiera
36	70238	30/07/2018	Cumplimiento	Finca Sachoxá, ubicada en Purulhá, Baja Verapaz
37	70239	02/08/2018	Cumplimiento	Finca Pachilhá o Pantoc, ubicada en Tukurú, Alta Verapaz
38	70214	03/08/2018	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras La Nueva Concepción, ubicada en Escuintla
39	70208	07/08/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área Técnica del Programa de Regularización
40	77786	10/08/2018	Cumplimiento	Finca Bella vista, ubicada en Champerico, Retalhuleu (ECA Toj Suj)
41	77787	14/08/2018	Cumplimiento	Finca Bonanza, ubicada en San Andrés Villa Seca, Retalhuleu (Asociación de agricultores Bonanza)
42	70189	16/08/2018	Financiera	Arqueo a cupones de combustible Servicios Generales
43	70185	23/08/2018	Financiera	Arqueo a Fondo Rotativo Oficina Regional de San Benito, Petén
44	70194	27/08/2018	Cumplimiento	Inventario Unidad de Proveduría
45	70215	18/09/2018	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Coatepeque, Quetzaltenango
46	70219	18/09/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Petén, al Área del Archivo General
47	70216	18/09/2018	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Mazatenango, Suchitepéquez
48	70220	21/09/2018	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Poptún, Petén
49	70218	21/09/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Morales, Izabal, al Área Administrativa
50	70217	20/09/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Morales, Izabal, al Programa de Regularización
51	70165	04/10/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cuentas por cobrar, Activos Extraordinarios y Activos fijos, mayo-agosto 2018
52	70156	05/10/2018	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, mayo-agosto 2018
53	70200	08/10/2018	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 029, periodo mayo-agosto 2018
54	70153	08/10/2018	Financiera	Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras de mayo-agosto 2018
55	70187	10/10/2018	Financiera	Arqueo a Fondo Rotativo y Cupones de Combustible, de la Oficina Regional de San Benito, Petén
56	78481	12/10/2018	Cumplimiento	Oficina Regional de Petén, al Área de Atención al Público
57	70159	09/10/2018	Financiera	Disponibilidades, Inversiones, Productos s/inversiones y productos de ejercicios anteriores FFTAP, período mayo-agosto 2018
58	70168	10/10/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Gastos del ejercicio y gastos de ejercicios anteriores, período mayo-agosto 2018
59	70173	10/10/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Capital y Superávit, período mayo-agosto 2018
60	70162	10/10/2018	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos financieros por cobrar, período mayo-agosto 2018
61	78480	12/10/2018	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de La Libertad, Petén



INFORMES AL CONSEJO DIRECTIVO

No.	CUA No.	Fecha	Tipo de Auditoria	DICTAMEN DE AUDITORIA / FINCAS
1	70233	17/04/2018	Cumplimiento	CD-03-2018 / (IF-17-2018): Auditoria a los procesos del área socioeconómica y área técnica de acceso a la tierra vía crédito para conocer el estado en que se encuentra la demanda y oferta de tierras
2	70223	09/05/2018	Cumplimiento	CD-04-2018; Finca Jolom Huch, Cobán, A.V.
3	70234	19/04/2018	Cumplimiento	Dictamen FT-CE-AI-01-2018; Finca La Concepción, Cuilapa, Santa Rosa
4	70240	25/06/2018	Cumplimiento	Dictamen FT-CE-AI-02-2018; Finca Salvador Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu
5	70225	18/09/2018	Cumplimiento	CD-08-2018; Finca Gracias a Dios, ubicada en La Libertad, Petén
6	78714		Cumplimiento	Dictamen FT-CE-AI-03-2018; Finca Los Amates, El Patio y El Salitre, Oratorio, Santa Rosa

INFORMES NO PRESENTADOS

No.	CUA No.	Fecha	Tipo de Auditoria	INFORMES
1	77210		Cumplimiento	Seguimiento recomendaciones informes CGC, ejercicio fiscal 2016
2	77903		Cumplimiento	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, del ejercicio fiscal 2017

RESUMEN AUDITORIAS FINALIZADAS

Financieras	27
Cumplimiento	41
Total	68



ANEXO II

AUDITORIAS AGREGADAS AL PAA 2018 (AI 23/10/2018)

DE CUMPLIMIENTO

No.	No. CUA	Auditoria	No. Oficio Creación
1	77210	Seguimiento recomendaciones informes CGC, ejercicio fiscal 2016	Creación AI-01-2018 (14/3/18)
2	77786	Finca Bella vista, ubicada en Champerico, Retalhuleu	Creación de Auditoria 2-2018 (11/6/18)
3	77787	Finca Bonanza, ubicada en San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	
4	77903	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoria Financiera y de Cumplimiento al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, del ejercicio fiscal 2017	Creación de Auditoria 3-2018 (27/6/18)
5	78020-2	Finca Los Esteros de Acapán, ubicada en Champerico, Retalhuleu	Creación de Auditoria 4-2018 (10/7/18)
6	78480	Agencia Municipal de Tierras de La Libertad, Petén	Creación de Auditoria AI-05-2018 (11/9/18)
7	78481	Oficina Regional de Petén, al Área de Atención al Público	
8	78651	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 511, periodo mayo-agosto 2018	Creación de Auditoria AI-06-2018 (27/9/18)
9	78714	Expediente de la Finca Los Amates, El Patio y el Salitre, ubicadas en Oratorio, Santa Rosa	Creación de Auditoria AI-07-2018 (01/10/18)

Auditorias de cumplimiento agregadas

9



ANEXO III
AUDITORIAS EN PROCESO (AL 23/10/2018)

AUDITORIAS FINANCIERAS

No.	No. CUA	INFORMES DE AUDITORIA	AUDITOR	OBSERVACIONES
1	70190	Inventario vehículos	Lic. Salvador Salazar	En proceso
2	70191	Inventario de Activos Fijos, de la Oficina Regional de San Benito, Petén	Lic. Elmer Contreras	En proceso
3	70184	Financiera	Pendiente de asignar	Pendiente de asignar
4	70175	Financiera	Pendiente de asignar	Pendiente de asignar

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

No.	No. CUA	INFORMES DE AUDITORIA	AUDITOR	OBSERVACIONES
1	70226	Finca Hacienda San Lucas, ubicada en Champerico, Retalhuleu	Lic. Juan José Cujcuj	En proceso
2	70227	Finca La Flecha, ubicada en Cobán, Alta Verapaz	Lic. José Vidal Veliz	En proceso
3	70197	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 022, período mayo-agosto 2018	Lic. Salvador Salazar	En proceso
4	70201	Oficina Regional de San Benito, Petén, a la Coordinación Jurídica	Lic. Jorge Mario Baldizón	En proceso
5	70222	Coordinación de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - TICS-	Lic. Alejandro Caballeros	En proceso
6	78020-2	Finca Los Esteros de Acapán, ubicada en Champerico, Retalhuleu	Lic. Gabriel Revolorio y Otto Figueroa	En proceso (Agregada)
7	78651	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 511, período mayo-agosto 2018	Licda. Vanessa Corado	En proceso (Agregada)
8	70203	Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	Lic. José Vida Veliz y Lic. Juan José Cujcuj	En proceso
9	70229	De cumplimiento		Pendiente de asignar
10	70228	De cumplimiento		Pendiente de asignar
11	70230	De cumplimiento		Pendiente de asignar

RESUMEN AUDITORIAS	AUDITORIAS EN PROCESO	PENSIENTES DE ASIGNAR	TOAL AUDITORIAS EN PROCESO
Auditorias Financieras	2	2	4
Auditorias de Cumplimiento	8	3	11
Sub-total	10	5	15



EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CIENTO UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (101-2018) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (48-2018) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 101-2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 1 del Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, se creó el Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asigna dicha ley, gozando de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del referido Decreto establece las funciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras y en la literal n. se establece que es función de dicho Consejo, recibir, analizar y aprobar los informes de auditoría.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Unidad de Auditoría Interna informar y asesorar al Consejo Directivo y a la Administración sobre aspectos contables, financieros, operativos y de auditoría, mediante la evaluación y supervisión de todas las operaciones del Fondo de Tierras, para garantizar la confiabilidad e integridad de la información contable, financiera y operativa, velando por la salvaguarda de los activos, por medio del cumplimiento por parte de todas las unidades administrativas de las medidas de control interno dictadas por la Administración.

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras



CONSIDERANDO:

Que por medio de los Informes de Auditoría Interna números CD-09-2018 y CD-11-2018 de fecha 23 de octubre de 2018, el Licenciado Edwin Haroldo Alvarado López, Auditor Interno del Fondo de Tierras, presentó a este Consejo Directivo el resultado de las auditorías practicadas por dicha Unidad, durante el período del 01 de mayo al 31 de agosto de 2018

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 12 y 29 del Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras.

RESUELVE:

- I. Aprobar los Informes de Auditoría Interna números CD-09-2018 y CD-11-2018 de fecha 23 de octubre de 2018, que contienen los resultados del examen del Estado de Ejecución Presupuestaria, Estados Financieros y Evaluación del Control Interno del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, respectivamente, por el período comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2018.
- II. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento oportuno a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna conocidos en esta sesión; y, al Auditor Interno que en forma mensual presente un informe de seguimiento al cumplimiento de las mismas, para conocer su avance.
- III. Disponer que los informes de Auditoría Interna ya relacionados queden formando parte del acta de la presente sesión.
- IV. NOTIFÍQUESE

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. Axel López Anzueto
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras

